GEORGINA JIMÉNEZ



PUEBLOS AMAZÓNICOS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

BAJO LA AMENAZA DE MUERTE POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

PROYECTO EDITORIAL

Georgina Jiménez



PUEBLOS AMAZÓNICOS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

BAJO LA AMENAZA DE MUERTE POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

PROYECTO EDITORIAL

PUEBLOS AMAZÓNICOS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

BAJO LA AMENAZA DE MUERTE POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Georgina Jiménez

PUEBLOS AMAZÓNICOS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

BAJO LA AMENAZA DE MUERTE POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

CEDIB
Centro de Documentación e Información Bolivia

Pueblos amazónicos en aislamiento voluntario
bajo la amenaza de muerte por actividades extractivas

© Georgina Jiménez

Editores:
LALIBRE Proyecto Editorial
Humboldt 1135, casi esq. Calancha
Tel. 591(4) 450 4199
Contacto: lalibre.libreriasocial@gmail.com
Cochabamba, Bolivia

Edición gráfica: Efraín Ramos

Primera edición: Mayo, 2020

Depósito legal Nº 00-00-00
ISBN: 00-00-00

La presente publicación ha sido elaborada
con el apoyo de MISEREOR

El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la autora y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las entidades que apoyan su publicación.

Contenido

Presentación		Pág. 7
Introducción		Pág. 9
1	La Amazonía, el tesoro ecológico que cobija a la mayoría de pueblos en aislamiento del planeta	Pág. 13
2	Los últimos pueblos amazónicos en aislamiento voluntario en Bolivia	Pág. 17
3	Pueblos en aislamiento voluntario en la Amazonía Norte boliviana	Pág. 29
	Toromona	Pág. 31
	Ese Ejja	Pág. 40
	Araona	Pág. 45
	Chácobo	Pág. 49
	Pacahuara	Pág. 53
	Otras evidencias de pueblos aislados en el norte de La Paz	Pág. 58
4	El marco legal del Estado boliviano en relación con los pueblos en aislamiento	Pág. 65
5	Extractivismos amenazan la existencia de los pueblos en aislamiento	Pág. 79
	Deforestación en la Amazonía Norte	Pág. 80
	Extractivismo hidrocarburífero en la Amazonía Norte	Pág. 90
	Extractivismo minero en la Amazonía Norte	Pág. 96
	Infraestructura para la exportación	Pág. 102
6	El caso del pueblo en aislamiento en la TCO Tacana II amenazado por la exploración hidrocarburífera	Pág. 109
Bibliografía		Pág. 123

Presentación

Los pueblos indígenas por su forma de vida, estrechamente relacionada con los territorios que ocupan, son sujetos de derechos colectivos específicos. Además, que, por las presiones sobre sus territorios, gran parte de ellos se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad. Sin embargo, del conjunto de la población indígena, el grupo de pueblos indígenas en aislamiento voluntario es el subgrupo aún más vulnerable.

Dicha vulnerabilidad nace justamente de su condición de aislamiento. Vulnerabilidad en primera instancia en términos de salud, por un sistema inmune totalmente insuficiente para hacer frente a las diferentes enfermedades para las que el conjunto de la sociedad ya ha generado las defensas necesarias.

Sin embargo, la vulnerabilidad relacionada con el sistema económico y social vigente en nuestro país es posiblemente la de mayor preocupación. Respaldo para esta afirmación es la reflexión que el presente libro realiza sobre el término *voluntario* en la denominación de estos pueblos. El aislamiento antes que ser algo voluntario representa una estrategia histórica de estos pueblos para sobrevivir en lo más recóndito de la selva alejándose de la violencia y el genocidio que el contacto con la civilización supuso para ellos en épocas pasadas.

Estos problemas, que en el pasado acercaron a los pueblos indígenas a la desaparición y que encontraron en la inaccesibilidad de la selva un freno a esto, en este momento son las actividades extractivas y su penetración en estos territorios que, con apoyo del Estado, constituyen nuevamente una grave amenaza a su existencia.

En este sentido, la presente publicación reúne información existente al momento sobre los pueblos en aislamiento en Bolivia enfatizando en las presiones que diferentes actividades extractivas —y políticas estatales que las promueven— generan en sus territorios. Esperamos que este esfuerzo contribuya a generar conciencia en el conjunto de la sociedad sobre la amenaza que se cierne sobre uno de los grupos más vulnerables.

CEDIB

Introducción

Aunque rica en biodiversidad y en recursos, la Amazonía es también uno de los lugares más vulnerables y sensibles del planeta. Hoy por hoy, la destrucción de este inigualable bioma parece estar signada por la decisión de los Estados que la comparten de hacer de ella el escenario de la mayor extracción de recursos de la historia sudamericana. Deforestación y degradación de la selva tropical es el factor común de todas las actividades extractivas que ahora embisten a la Amazonía y arrebatan de sus entrañas los recursos que pondrán en venta en el mercado. La vida toda está bajo presión y, junto con la pérdida de fauna y flora y la destrucción de los ríos y de la gran biodiversidad, la amenaza se cierne sobre la vida de los últimos pueblos amazónicos en aislamiento voluntario.

Descendientes de los sobrevivientes de las correrías de indios de finales del siglo XIX en la Amazonía, sucesores de los que lograron escapar de las barracas gomeras o de los que huyeron de las reducciones evangelizadoras, los pueblos amazónicos en aislamiento voluntario de Bolivia están marcados por la experiencia violenta con la civilización que vivieron sus antepasados. En la actualidad, viven evitando el contacto, ocupan grandes extensiones geográficas en las que deambulan cazando, pescando y recolectando según sea la época del año y la disponibilidad de recursos. Conviven en estrecha

relación con la naturaleza, armonizando su existencia con los ritmos de vida y reproducción de las especies y de acuerdo a los ciclos del clima y del tiempo en el bosque tropical. Habitan las áreas más recónditas y más inaccesibles de la selva, allá donde los ríos tienen sus cabeceras y dejan de ser navegables, allá donde la selva es más espesa y se conserva sana, casi intacta, y donde el tránsito de personas ajenas a ellos ha sido —hasta ahora— casi inexistente. Estos pueblos (o segmentos de pueblos) optan por el aislamiento para poder sobrevivir en condiciones de libertad y lo han logrado gracias a lo inexpugnable de las áreas que habitan.

Sin embargo, para la penetración de las actividades extractivas no existe territorio inexpugnable ni límite geográfico infranqueable y hoy —como sucedió antes con sus antepasados— los pueblos aislados son víctimas del asedio, la amenaza y la incertidumbre. Los extractivismos mineros, petroleros o los del agronegocio avanzan sobre ellos destruyendo la selva y su biodiversidad, arrebatando de la Amazonía cuanto recurso natural es susceptible de ser vendido y tomando posesión violenta de territorios hasta ahora inaccesibles. Hoy la existencia de los pueblos en aislamiento voluntario de Bolivia ha sido llevada a un punto de inflexión: dependientes más que ningún otro sector humano del equilibrio ecológico del territorio amazónico y amenazados por los proyectos extractivos, estos pueblos —los más vulnerables entre todos los otros sectores vulnerables del país— están obligados a vivir entre el riesgo a la extinción y al etnocidio.

El presente trabajo es una recopilación sintetizada de información sobre los pueblos en aislamiento de la Amazonía Norte boliviana, contenida en valiosos estudios y trabajos hechos por expertos, académicos y activistas comprometidos con salvaguardar la vida y los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial.

Pretendemos sumar nuestro esfuerzo a esa lucha, alertando y denunciando los riesgos inminentes y las amenazas a la existencia de los pueblos aislados que supone la actual política de Estado empecinada en impulsar y profundizar los extractivismos hasta el último de los rincones del país. Hacemos eco de las siguientes palabras:

¿Qué haremos para que esto no signifique más amenaza a la vida y más devastación del bosque? Es nuestra oportunidad para cambiar la historia para siempre, y evitar que llegue la hora fatal, la hora 25, cuando ya no se puede hacer nada más. La situación es crítica y todos deberíamos unirnos. No podemos permitir que una parte de la humanidad se extinga. Los aislados tienen que vivir. Son nuestra esencia más pura, nuestro impulso más vivo. Un mundo sin ellos no valdría la pena y en el futuro no habría perdón para una tragedia tan grande que nos hacemos contra nosotros mismos y el planeta. (Possuelo, 2010)

1 La Amazonía, el tesoro ecológico que cobija a la mayoría de pueblos en aislamiento del planeta

La Amazonía, la selva que crece alrededor del gran río Amazonas y sus afluentes, discurre atravesando parte de la geografía de varios de los países de América del Sur: Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y el departamento de ultramar de la Guayana Francesa. Es el bosque tropical más grande del mundo con una extensión aproximada de 7.000.000 km^2 y uno de los lugares de mayor riqueza ecológica. Contiene la reserva de agua dulce más grande del planeta, por ende también contiene la mayor diversidad de peces de agua dulce. La cuenca amazónica alberga en su interior al 20 por ciento de las especies de plantas y aves del planeta y cuenta con al menos un tercio de todos los árboles que existen en la Tierra. Se calcula que la Amazonía cobija al 50 por ciento de la biodiversidad mundial. La importancia de esta inigualable área natural trasciende los límites locales y regionales y alcanza importancia planetaria, entre otras cosas porque la existencia saludable de los bosques tropicales amazónicos es determinante para la regulación del clima, para la conservación del ciclo de agua y para la formación de oxígeno, todos factores indispensables para el equilibrio ecológico y la vida en la Tierra.

Hoy la Amazonía es degradada y destruida apresuradamente por las actividades humanas, principalmente por las extractivas impulsadas por los

gobiernos de los Estados que comparten esta inigualable región. Ya el año 2012 la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), en su informe Amazonía bajo presión, alerta de las presiones que la actividad humana ejerce sobre la mayor selva virgen existente en este momento en el planeta:

> En todos los casos, prevalece la visión de la Amazonía como una frontera remota de provisión *infinita* de recursos naturales, con un vacío demográfico abierto a nuevas formas de colonización agropecuaria y extractivista. Esta visión se ha vuelto más compleja en los últimos 50 años, con las nuevas formas de inserción de la región en las economías y en el imaginario nacional e internacional. Así, la Amazonía también es considerada a nivel nacional como un territorio para asegurar la soberanía energética y como fuente de ingresos a partir de la producción y comercialización de materia prima e insumos. (RAISG, 2012: 9)

De la mano de esta visión, llegó la destrucción que ahora está enfrentando la Amazonía, que alcanza niveles alarmantes, pues la deforestación de su selva constituye la principal contribución de la región al cambio climático. Y es que con el extractivismo la destrucción se torna en un círculo vicioso ascendente: a mayor destrucción del bosque, más CO2 liberado a la atmósfera; a más CO2 liberado, mayor calentamiento, mayores temperaturas y mayores sequías sobre la vasta jungla, y a mayor sequía más pérdida del bosque tropical y de la biodiversidad que alberga.

La destrucción de este bioma incomparable no solo implica la destrucción de la naturaleza y el clima. La cuenca amazónica es también una de las regiones más sociodiversas del planeta: en ella viven cerca de 33 millones de personas y al menos 385 grupos indígenas. Además, la Amazonía es el lugar con más pueblos indígenas en aislamiento o en contacto inicial existentes en el mundo. Algunos datos de especialistas estiman que existen cerca de 160 grupos indígenas en condición de aislamiento en todo el mundo y calculan que hasta 145 de esos grupos habitan la Amazonía[1] (véase Figura 1) (Entreculturas, s.f.).

1 Cabe anotar que en América del Sur existen pueblos indígenas aislados también en la zona del Gran Chaco.

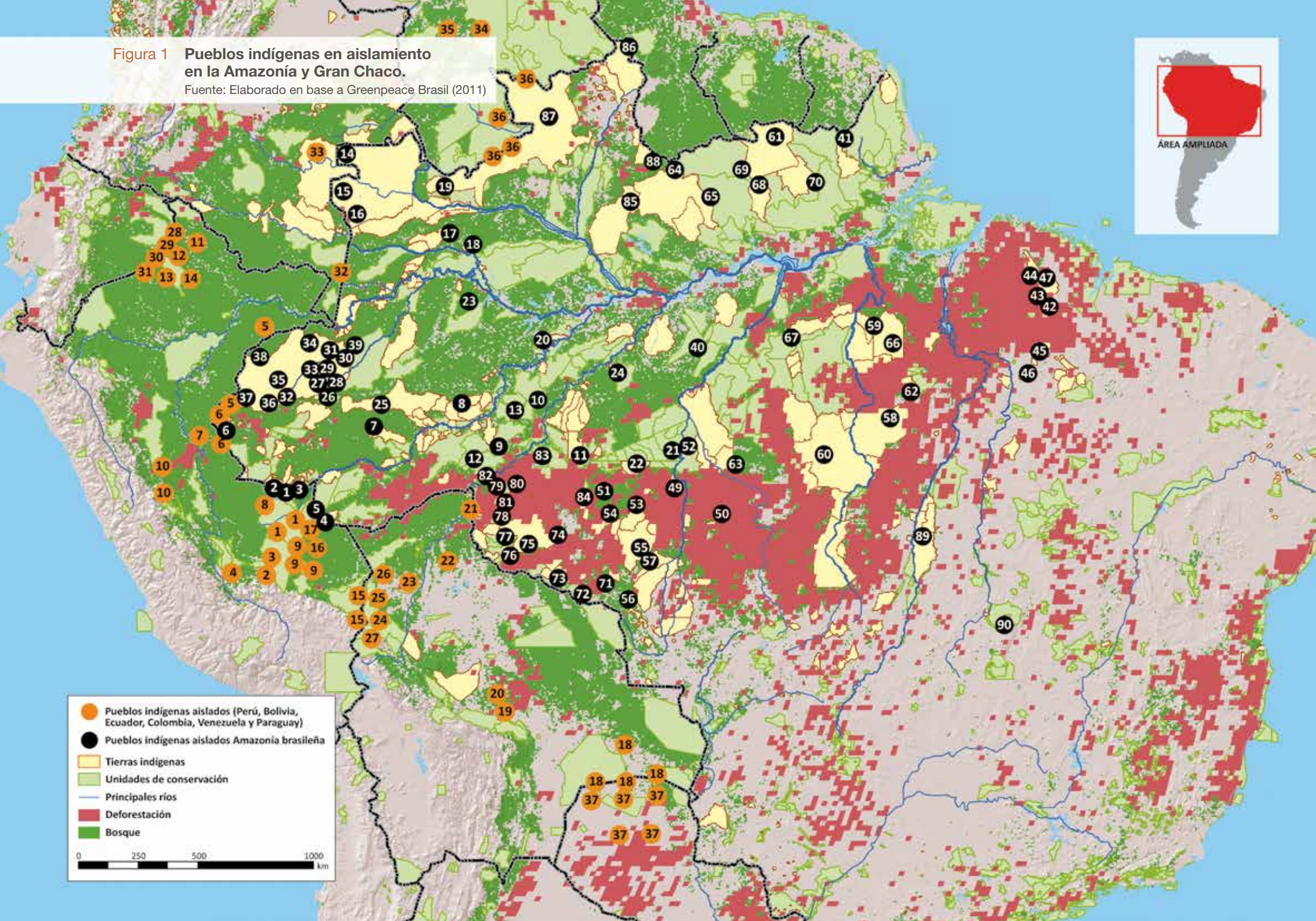


Figura 1 **Pueblos indígenas en aislamiento en la Amazonía y Gran Chaco.**

Fuente: Elaborado en base a Greenpeace Brasil (2011)

Esos pueblos —los últimos en aislamiento que quedan en la Amazonía— están siendo cercados sin que exista más espacio virgen en el que puedan refugiarse y sobrevivir. Su territorio ahora está en la mira de intereses petroleros, mineros, ganaderos, madereros y de proyectos de infraestructura. La selva, su casa, hoy está a merced de la deforestación que avanza acabando con cuanta vida encuentra a su paso, y ellos, los pueblos amazónicos en aislamiento —sobrevivientes a la colonia, a la fiebre del caucho y sus barracas y a las reducciones religiosas—, nuevamente ven su existencia en peligro y viven bajo el riesgo de ser objeto de genocidio; todo ello en aras de un "desarrollo" en el que los Estados se empecinan y, al parecer, no dudarán incluso en exterminarlos.

2 Los últimos pueblos amazónicos en aislamiento voluntario en Bolivia

Es importante empezar aclarando qué se entiende y qué alcance tiene la condición de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y para ello utilizamos las definiciones del Informe sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en las Américas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario:

> Son pueblos o segmentos de pueblos indígenas que no mantienen contactos sostenidos con la población mayoritaria no indígena, y que suelen rehuir todo tipo de contacto con personas ajenas a su pueblo. También pueden ser pueblos o segmentos de pueblos previamente contactados y que, tras un contacto intermitente con las sociedades no indígenas han vuelto a una situación de aislamiento, y rompen las relaciones de contacto que pudieran tener con dichas sociedades. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013:4)

El término voluntario es objetado por algunos expertos en el tema indígena, que manifiestan que el aislamiento de estos pueblos, buscando refugio en lo más recóndito de la selva incluso alejándose de lo que fuera su territo-

rialidad originaria no ha sido voluntario, sino que han sido obligados a optar por el aislamiento como única manera de sobrevivir y huir de la violencia y el genocidio que el contacto con la civilización supuso para ellos en épocas pasadas. La CIDH, sin embargo, en su informe aclara que se:

> Utiliza el término voluntario para realzar la importancia del derecho a la autodeterminación, ya que aún si la decisión de permanecer en aislamiento es una estrategia de sobrevivencia resultado en parte de presiones externas, ésta es una expresión de autonomía de estos pueblos en tanto sujetos de derecho, y como tal debe ser respetada. (2013: 4)

Los pueblos en aislamiento son reconocidos y llamados de diversas formas según el país o región en el que se encuentren; pueblos libres, pueblos ocultos, pueblos invisibles, salvajes son algunas de las formas coloquiales de referirse a ellos y frecuentemente se les llama también pueblos no contactados. La denominación apropiada es la de pueblos en aislamiento voluntario, no pueden considerarse pueblos no contactados, pues no son pueblos sin ningún contacto con la civilización a lo largo de la historia. Son pueblos o grupos desprendidos de un pueblo que desde hace muchas generaciones huyen del contacto traumático y violento que experimentaron sus antepasados. En nuestra Amazonía los pueblos indígenas fueron objeto de correrías para apresarlos y someterlos a trabajos forzados, se les obligó a integrarse al trabajo de las barracas gomeras, se les forzó a ser guías en busca de recursos y se les redujo en misiones evangelizadoras. El contacto supuso para ellos la pérdida de libertad, la proscripción de su cultura y cosmovisión, la violencia y la muerte en muchos casos por la violencia directa para someterlos, por la explotación en nefastas condiciones de vida o bien por el contagio de enfermedades hasta entonces desconocidas por ellos y para las que no tenían defensa. Todo eso motivó la resistencia y la lucha de muchos grupos por no ser sometidos y/o por recuperar la libertad perdida. Los que consiguieron no ser reducidos y los que escaparon de las barracas o las misiones y lograron su reingreso a la selva hicieron del aislamiento la forma de sobrevivencia en libertad y extremaron los niveles del aislamiento cada vez que percibían el peligro de contacto adentrándose en la selva más profunda, habitando y

ocupando los lugares más inaccesibles de esta. La violencia vivida durante el contacto y el impacto dejado en estos pueblos se ha ido transmitiendo de generación en generación constituyéndose en parte de su identidad.

Pueblos indígenas en contacto inicial:

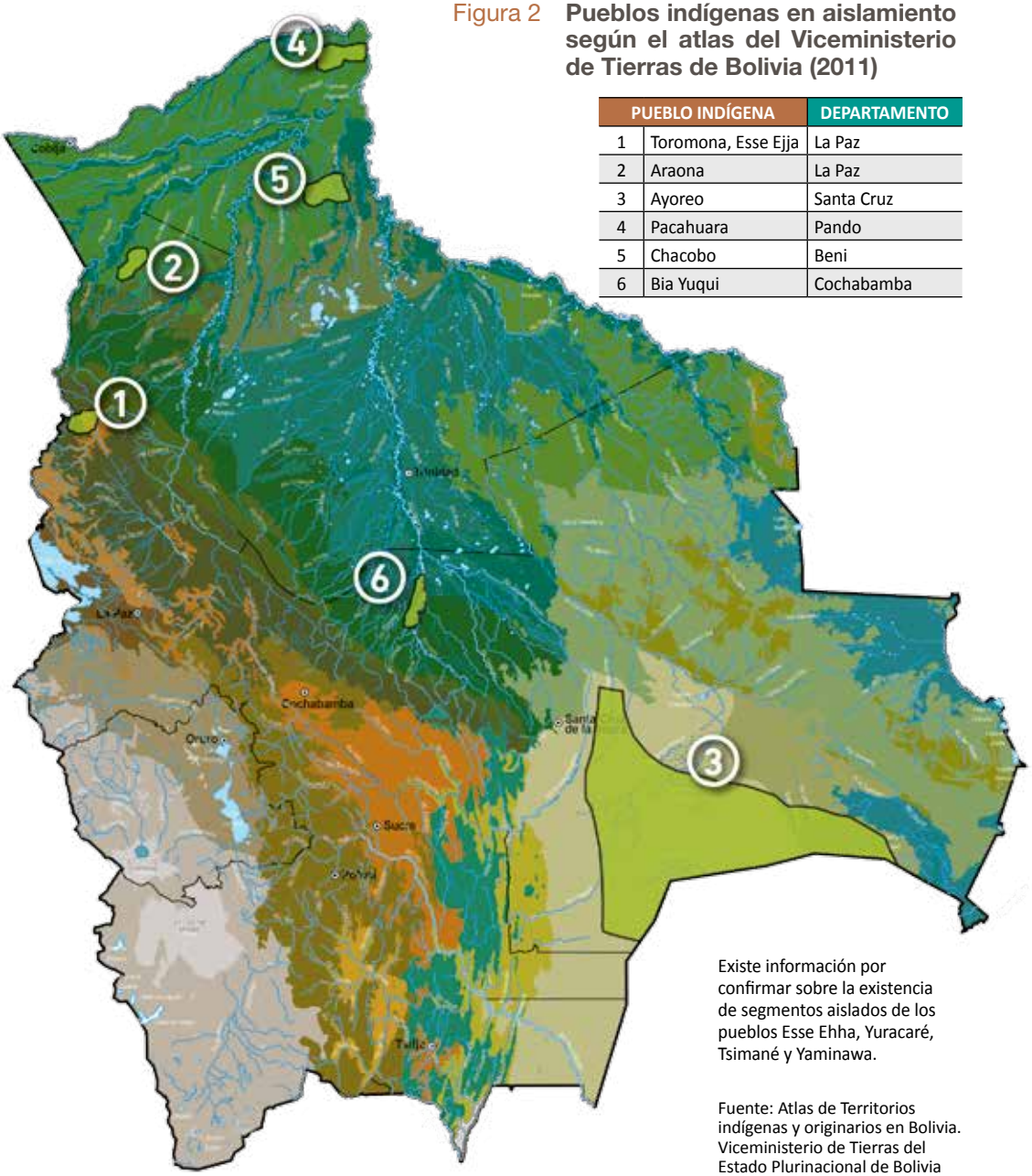
> Los pueblos indígenas en situación de contacto inicial son pueblos o segmentos de pueblos indígenas que mantienen un contacto intermitente o esporádico con la población, por lo general referido a aquellos que han iniciado un proceso de contacto recientemente. No obstante, se advierte que "inicial" no debe entenderse necesariamente como un término temporal, sino como una referencia al poco grado de contacto e interacción con la sociedad mayoritaria no indígena. Los pueblos indígenas en contacto inicial anteriormente fueron pueblos en aislamiento voluntario que, por alguna razón, voluntaria o no, entraron en contacto con miembros de la población envolvente, y aunque mantienen un cierto nivel de contacto, no conocen plenamente ni comparten los patrones y códigos de interrelación social de la población mayoritaria. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013: 4)

La existencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial en la Amazonía boliviana no es un descubrimiento nuevo, pero sí es un hecho insuficientemente estudiado y poco asimilado por la sociedad y las instancias del Estado responsables de su protección. Se conoce que en la Amazonía aún existen varios grupos en aislamiento no solo a través de los testimonios y relatos de otros pueblos en situación de contacto permanente cuyos territorios han sido cohabitados con los pueblos en aislamiento, sino, además, por registros de su existencia en investigaciones relativamente nuevas de varios antropólogos y especialistas en el tema[1]. Y aunque en el país estos estudios son poco conocidos, ha sido a partir del 2000 —con la Expedición Madidi particularmente— y con mayor fuerza en los últimos 10 años que estos han sido divulgados más en revistas y publicaciones especializadas.

1 Destacan Álvaro Díez Astete, Pablo Cingolani, Carlos Camacho Nassar, Vincent Brackelaire, Bernard Fischermann, entre otros.

Figura 2 **Pueblos indígenas en aislamiento según el atlas del Viceministerio de Tierras de Bolivia (2011)**

	PUEBLO INDÍGENA	DEPARTAMENTO
1	Toromona, Esse Ejja	La Paz
2	Araona	La Paz
3	Ayoreo	Santa Cruz
4	Pacahuara	Pando
5	Chacobo	Beni
6	Bia Yuqui	Cochabamba



Existe información por confirmar sobre la existencia de segmentos aislados de los pueblos Esse Ehha, Yuracaré, Tsimané y Yaminawa.

Fuente: Atlas de Territorios indígenas y originarios en Bolivia. Viceministerio de Tierras del Estado Plurinacional de Bolivia

El propio Estado Plurinacional de Bolivia, a través de sus instancias dedicadas a los temas indígenas, ha registrado la existencia de pueblos en condición de aislamiento e identificado las áreas aproximadas de los territorios que habitan, ocupan, usan y aquellos en los que han existido avistamientos u otros indicios de su presencia. Toda esta información ha sido incorporada en el *Atlas interactivo de territorios indígenas y originarios en Bolivia* del Viceministerio de Tierras (2011).

Los datos que contiene el mencionado atlas dan cuenta de la existencia de seis grupos: los toromona-ese ejjas, los araona, los pacahuara, los chácobo, los bio yuqui y los ayoreos (véase Figura 2). Registra, además, información sin confirmar sobre la posible existencia de segmentos de otros grupos: uno más de los ese ejjas, un grupo yuracaré, otro tsimané y uno más de yaminawa.

Al respecto, como puede apreciarse en la Tabla 1, especialistas concuerdan que:

> En las tierras bajas hay ocho (8) grupos étnicos en posible situación de aislamiento, aunque los únicos grupos indígenas que puede decirse que están positivamente confirmados son: los Ayoreo del Parque Nacional Kaa Iya; los Yuqui de la TCO Yuqui; los Araona fuera de la TCO Araona; y los Chácobo en la TCO Chácobo-Pacahuara. Los otros grupos no confirmados, pero con alta probabilidad de estar en la selva, son Toromona (La Paz); Pacahuara (Pando); Yuracaré (Cochabamba); Ese Ejja (frontera Bolivia-Perú, noreste de La Paz)". (Díez Astete Á, 2015)

Las referencias de la presencia de pueblos indígenas aislados se muestran superpuestas o cercanas a algunas áreas protegidas nacionales, lo que hace evidente la importancia de estas para dichos pueblos (véase Figura 3). No solo porque algunas de estas áreas protegidas forman parte de los espacios de vida o de la territorialidad que ocupan estos pueblos, sino también por la protección jurídica que tienen las áreas protegidas respecto de las actividades extractivas; convirtiendo a estas en un virtual cordón de amortiguamiento y protección para los indígenas, pues esa barrera jurídica ayudó a mantener la condición de aislamiento de dichos pueblos. Sin embargo, la protección que las áreas protegidas daban a los pueblos aislados ya no es tan efectiva y útil,

Tabla 1 **Pueblos indígenas aislados y semiaislados en Bolivia.**
Fuente: Díez Astete Á. (2015)

ETNIA	UBICACIÓN			
	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	ÁREA	FUENTE
TOROMONA Aislado (No probado)	LA PAZ	Iturralde	• Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi • Ríos Alto Colorado y Enhajehua • Zona Reserva Absoluta Toromona • Municipio Ixiama	• Cingolani • Díez Astete • Wildlife Conservation Society
ARAONA Aislado (Probado)			• Río Manurimi, cerca del alto Manupare • Municipio de Ixiamas	• Michaël Brohan • Díez Astete • C. Camacho
ESE EJJA Aislado (No probado)			• Río Heath: Zona frontera binacional Perú-Bolivia • Parque Nacional Sonene (Perú) y margen derecho del río Heath (Bolivia)	• FENAMAD • CPILAP • CIPTA • Alexiades
MOSETENE Semiaislado	LA PAZ	Franz Tamayo Sud Yungas	• Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilón Lajas • Río Pariquia, brazo del río Quiquibey • Municipio de Apolo • Río Beni, adentro de las tierras comunitarias mosetenes de Posponendo y Muchanes • Municipios Palos Blancos	• CPILAP • OPIM • CRTMPL • Díez Astete
TSIMANE Semiaislado		Sud Yungas Franz Tamayo Ballivián	• Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilón Lajas/ El Bolsón. Río Quiquibey • Municipio Palos Blancos • Localidad San Luis y familias dispersas • Municipio de Apolo • Municipio de San Borja	• CPILAP • OPIM • CRTMLP

La tabla continúa en la siguiente página...

...viene de la anterior página.

ETNIA	UBICACIÓN			
	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	ÁREA	FUENTE
AYOREO Aislado (Probado)	SANTA CRUZ	Cordillera	• Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco • Municipio Charagua	• CIDOB • CABI • CANOB • Fischermann
CHÁCOBO Aislado (Probado)	BENI	Vaca Díez	• TCO Chácobo-Pacahuara • Río Yata, Sureste • Municipio de Riberalta	• Fischermann • Rabi Ortiz
TSIMANE Semiaislados		Ballivián	Al Sur de la TCO Tsimane, en el Maniqui Alto sobre el río Pachene, entre los ríos Cosincho y Chimanes/ Río Maniqui Bajo extremo. Municipio San Borja	• Gran Consejo Tsimane • Francisco Cajías • Cingolani
YURACARÉ Aislado (No probado)	COCHABAMBA	Carrasco	• Parque Nacional Carrasco • Río Chapare. Municipio de Villa Tunari	• CPITCO • Vincent Hirtzel
YUQUI Aislado (Probado)			• TCO Yuqui • Río Usehuta • Municipio de Puerto Villarroel	• CPITCO • Fischermann • David Jabin
PACAHUARA Aislado (No probado)	PANDO	Federico Román	• Arroyo Cuyuvin afluente del río Negro. • Cantón Río Negro • Municipio Nuevo Manoa	• Cingolani • Díez Astete

ya que el gobierno de Evo Morales recondujo la política sobre los recursos naturales, para de tal forma permitir, fomentar y alentar su explotación en parques nacionales, santuarios nacionales, monumentos naturales, reservas de vida silvestre, áreas naturales de manejo integrado y reservas naturales de inmovilización[2].

Las referencias de la presencia de pueblos indígenas aislados se muestran superpuestas o cercanas a algunas áreas protegidas nacionales, lo que hace

2 Las mencionadas componen la clasificación de las áreas protegidas por categoría de manejo.

evidente la importancia de estas para dichos pueblos (véase Figura 3). No solo porque algunas de estas áreas protegidas forman parte de los espacios de vida o de la territorialidad que ocupan estos pueblos, sino también por la protección jurídica que tienen las áreas protegidas respecto de las actividades extractivas; convirtiendo a estas en un virtual cordón de amortiguamiento y protección para los indígenas, pues esa barrera jurídica ayudó a mantener la condición de aislamiento de dichos pueblos. Sin embargo, la protección que las áreas protegidas daban a los pueblos aislados ya no es tan efectiva y útil, ya que el gobierno de Evo Morales recondujo la política sobre los recursos naturales, para de tal forma permitir, fomentar y alentar su explotación en parques nacionales, santuarios nacionales, monumentos naturales, reservas de vida silvestre, áreas naturales de manejo integrado y reservas naturales de inmovilización[3].

Las referencias de la presencia de los pueblos indígenas aislados coinciden también con algunas Tierras Comunitarias de Origen (TCO) ahora denominadas Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC), es decir, cohabitan territorios con pueblos indígenas que no están aislados (véase Figura 4). De hecho, han sido los pueblos indígenas en contacto permanente quienes, a través de sus organizaciones matrices, han dado testimonio sobre la existencia de pueblos aislados y los que, en primera línea, han defendido siempre sus derechos a la vida y a permanecer en situación de aislamiento.

Es importante señalar que si bien los mapas identifican las zonas donde la existencia de algunos pueblos en aislamiento ha sido confirmada, así como las áreas donde se presume la presencia de otros, son lugares aún referenciales señalados en los mapas de acuerdo a testimonios, avistamientos y estudios hechos por especialistas. Por lo que, será necesario otras investigaciones, a realizarse bajo el respeto al principio del no contacto, para ubicar y delimitar con mayor precisión los territorios de los pueblos en aislamiento. Recuérdese que son pueblos que hacen uso de extensiones grandes de territorio recorriéndolas de acuerdo a las estaciones y la disponibilidad de alimentos en la selva; no se trata de pueblos establecidos en un solo lugar o sedentarios. Precisamente por esta característica (nómades o seminómades),

3 Las mencionadas componen la clasificación de las áreas protegidas por categoría de manejo.

los pueblos indígenas en aislamiento voluntario necesitan que los territorios que habitan, usan y ocupan sean delimitados y consolidados jurídicamente a su favor como establece el artículo 31 de la Constitución Política del Estado (CPE)[4].

La consolidación jurídica del territorio de estos pueblos es impostergable, pues la política gubernamental de hacer de las áreas protegidas, de las TCO y de la Amazonía en general zonas en las que se desarrollen y profundicen las actividades extractivas pone a estos pueblos en riesgo inminente de extinción.

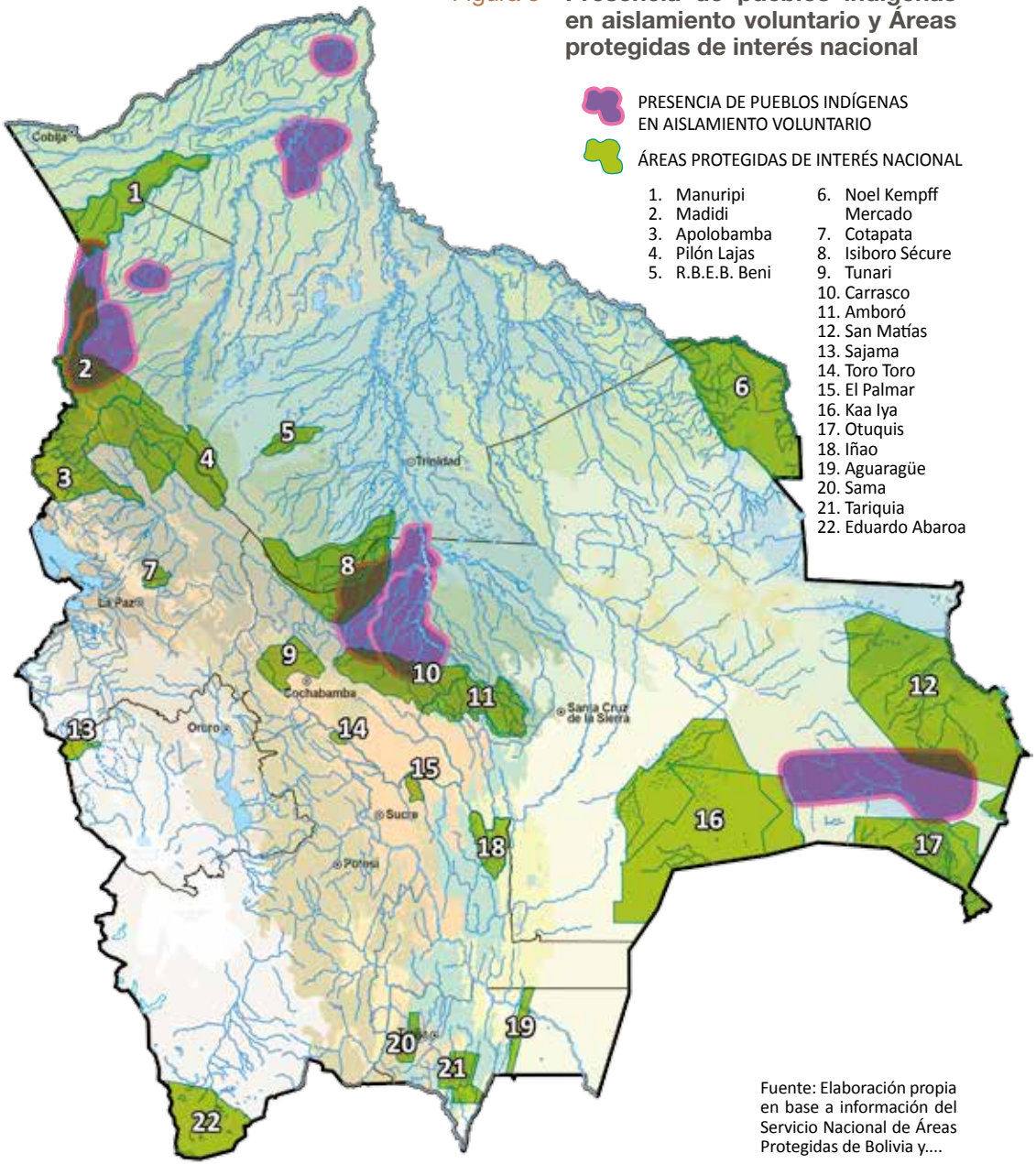
Los pueblos semiaislados o en contacto inicial ocasionalmente —de acuerdo a testimonios de otros indígenas— buscan y propician acercamientos esporádicos en lugares habitados por sus hermanos del mismo pueblo del que formaron parte; llegan en búsqueda de algunas vituallas y/o intentando hacerse de algunas herramientas y enseres, pero evitando en lo posible un encuentro directo. Presumiblemente esto ocurre cuando, a causa de inundaciones o sequías, la disponibilidad de alimentos les resulta insuficiente. Sin embargo, también se dan contactos violentos, Brackelaire (2008) sostiene que:

> [los pueblos en aislamiento] demuestran una dinámica de migraciones estacionales, utilizando los recursos naturales de las zonas altas de los ríos amazónicos. La presencia de madereros ilegales en esas zonas generalmente provoca una presión sobre su territorio, empujándolos de manera permanente hacia otras zonas donde deben encontrar alimento y espacios, ocasionando el acercamiento a asentamientos de colonos o la invasión de territorios de otras poblaciones indígenas cercanas, con enfrentamientos y muertes, muchas veces seguidos de venganza y exterminio. (p. 15)

Lamentablemente, el contacto forzado es un riesgo inminente para estos pueblos cuyos territorios están siendo colonizados por pobladores de otros lados del país, quienes llegan a la Amazonía para fundar nuevos asentamientos y ampliar la frontera agrícola, para ser ocupados por madereros, explo-

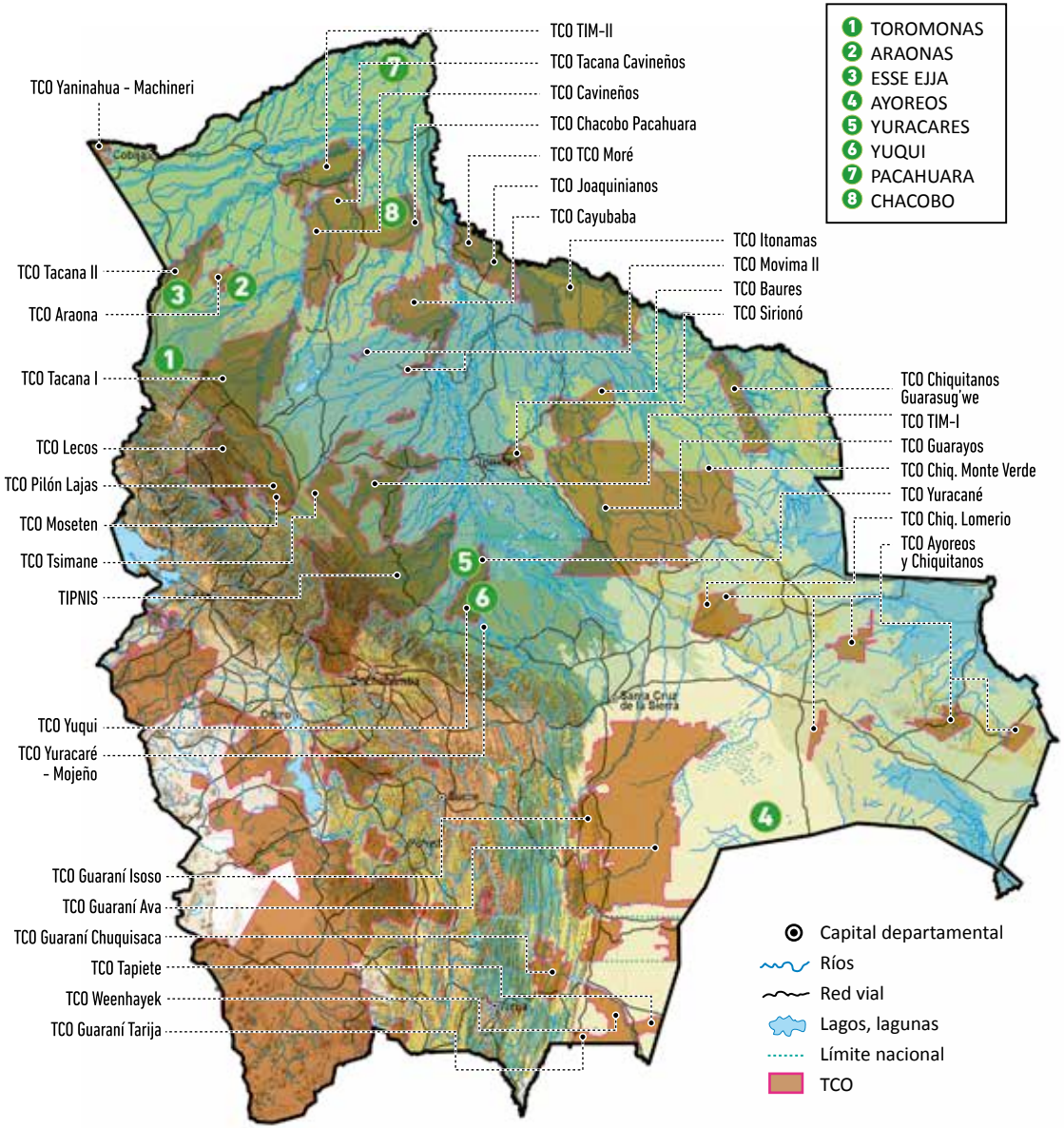
4 La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en el artículo 31 establece: "I. Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva. II. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan".

Figura 3 **Presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y Áreas protegidas de interés nacional**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia y....

Figura 4 **Comunidades Indígenas en posible aislamiento presentado por Álvaro Díez Astete (2015: 220)**



tadores de recursos naturales, constructores de infraestructura o empresas transnacionales y los empleados de estas últimas. Estos nuevos actores en la Amazonía toman posesión de lo que hasta ahora eran zonas irreductibles y aisladas y van imponiendo extractivismos, amparados en los derechos de aprovechamiento, uso y paso que el Estado les otorga violando los derechos ancestrales de los pueblos que son los verdaderos dueños de estos territorios.

3 Pueblos en aislamiento voluntario en la Amazonía Norte boliviana

La Amazonía Norte boliviana (formada por la totalidad del departamento de Pando, el norte de La Paz y parte de Beni) fue habitada históricamente por varios pueblos indígenas de tres familias lingüísticas: la tacana, la pano y la arawak. A la familia lingüística tacana pertenecen los pueblos tacana, ese ejja, araona, cavineño y toromona. La pano incluye a los chácobo, los pacahuara, los yaminawa y los cavineño[1]. A la familia arawak pertenecen los machineri.

De los testimonios recogidos entre los indígenas contactados[2] y de los estudios de sistematización y recopilación realizados se ha llegado a un relativo consenso sobre la posible existencia de cinco pueblos en aislamiento o semiaislamiento en la Amazonía Norte de Bolivia que son: toromona, ese ejja, araona, chácobo y pacahuara.

Los toromonas, los ese ejjas y los pacahuaras son pueblos transfronterizos[3], los dos primeros se desplazan entre Perú y Bolivia, y el tercero entre

1 El pueblo cavineño está registrado dentro dos familias lingüísticas, la tacana y la pano, ya que "son producto de la reunión en las misiones de grupos panos y tacanas; los Cavineños surgen del mestizaje promovido por los religiosos a partir de finales del siglo XVIII" (Arauz, 2013).

2 Entre los testimonios de eventos que incluyen avistamientos, hay datos recabados de guardaparques de áreas protegidas y de técnicos topógrafos que ingresaron a la selva a delimitar las TCO para su titulación.

3 La condición de transfronterizos indica que el territorio que algunos grupos de aislados habitan y ocupan

Bolivia y Brasil; en tanto los otros se desplazan dentro los márgenes de las fronteras bolivianas.

La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), en noviembre de 2006, en el Seminario Regional sobre Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial de la Región Amazónica y el Gran Chaco, según informa Cingolani (2008), indicó que, a excepción de los toromonas[4], las poblaciones en aislamiento en el país "son grupos o familias pertenecientes a pueblos indígenas que ya han establecido contacto intermitente o contacto permanente con el resto de la sociedad nacional" (p. 88). Esa afirmación es también asumida por otros entendidos en el tema que han establecido que se trata de segmentos separados de sus pueblos mayores; es decir, que son grupos descendientes de los indígenas que huyendo de las reducciones misioneras o de las barracas gomeras reingresaron a la selva ocultándose y adoptando el aislamiento para sobrevivir.

Las áreas de la Amazonía Norte en las que se han registrado con recurrencia testimonios de avistamientos y otros episodios fortuitos con grupos de pueblos aislados son las siguientes:

- En el área del parque Madidi y sus alrededores en el norte del departamento de La Paz.
- Dentro de las TCO Tacana II y Araona y en zonas relativamente cercanas a estos territorios ubicados también en el norte de La Paz.
- En áreas cercanas a la TCO de los pueblos chácobo-pacahuara en el departamento de Beni.
- Hacia la zona noreste del departamento de Pando en las cercanías del río Abuná.

trasciende las fronteras de un solo país.

4 Los araona al referirse a los toromona los identifican como una parte de su pueblo que se separó. Hay escritos históricos que registran la cercanía entre ambos pueblos más allá de que ambos tengan como raíz lingüística el tacana (esta es compartida por los pueblos tacana, araona, ese eja y toromona). Mayor información sobre este aspecto puede encontrarse en (Cingolani, Díez Astete, & Brackelaire, 2008).

Toromona

Los toromonas tienen la condición de pueblo en aislamiento voluntario[5] transfronterizo entre Perú y Bolivia. Aunque su presencia en la zona no ha sido confirmada, los testimonios sobre su existencia indican que ocupan en Bolivia un espacio al norte del departamento de La Paz, dentro del Parque Madidi y sus estribaciones. Las referencias históricas[6] sobre ellos se encuentran en la correspondencia y crónicas de conquistadores y misioneros. En estas destaca la alusión a la resistencia toromona, comandada por el cacique Taramo (o Tarano en otras fuentes), que no dejó a los conquistadores hacer reconocimiento geográfico de la zona y les impidió el asentamiento. Hay además datos del fracaso de los misioneros en su intento de integrarlos en las reducciones, pues los toromonas no abandonaban su estilo de vida de caza y recolección en territorios extensos, y se resistían con determinación a ser reducidos.

Los datos históricos destacan también la cercanía entre toromonas y araonas, quienes compartían la lengua tacana e incluso cohabitaban territorios comunes. Cingolani (2008) en *Salvemos a los toromonas* refiere que:

> La presencia de la etnia comienza a diluirse a finales del siglo XIX en medio del genocidio provocado por los caucheros y su rastro se sumerge en el olvido a mediados del siglo XX. Sin embargo, es presumible que grupos de este pueblo de habla tacana pueden haber sobrevivido en las inaccesibles selvas del Pukamayu. (p. 62)

La presunción tiene razón de ser, entre otras cosas, porque los pobladores de las comunidades dentro del Madidi y también de las comunidades cercanas al parque insisten en afirmar la presencia de pueblos en aislamiento y se cuidan de respetar las zonas en las que suponen que habitan o en las que encuentran lo que identifican como indicios de su presencia con señales advirtiendo "no avanzar"[7].

5 Díez Astete refiere para los toromonas la condición de aislamiento total. (Véase Diez Astete Á, 2018).

6 Son extensas las referencias históricas sobre los toromonas (y también sobre otros pueblos) rescatadas en las investigaciones y estudios en el marco de la iniciativa Expedición Madidi. (Véase Cingolani, Díez Astete, & Brackelaire, 2008; y Wasinger Espro, 2011).

7 A este respecto, en 1997, el biólogo sueco Lars Hafskjold (La Nación, 2001) se internó en la selva, presumiblemente,

Tanta es la insistencia de los pobladores respecto a la existencia del pueblo aislado, que en el Plan de Manejo del Parque Madidi se recoge dicha información en los siguientes términos:

> Un elemento especial a considerar en la zona de las cabeceras del río Colorado es la probable presencia de grupos de indígenas Toromonas en aislamiento voluntario. La inclusión del sector de las cabeceras del río Colorado dentro de la zona núcleo respeta el aislamiento voluntario de este grupo étnico. Este respeto está enmarcado dentro del Convenio 169 de la OIT, a su vez respaldado por la ley 1257. (SERNAP, 2006)

El año 2000, la Expedición Madidi[8], luego de investigar en archivos históricos y realizar el trabajo de campo, obtuvo y sistematizó datos de la posible existencia de un pueblo en aislamiento que habitaría una extensa zona entre los ríos Colorado y Heath. La expedición denominó a ese pueblo toromonas debido a que así es identificado por la gente. Al respecto Cingolani (2008) afirma:

> Acordamos la denominación de Toromonas para el probable grupo indígena aislado que habitaría la región del valle del Pukamayu (o Río Colorado) y las cabeceras del río Sonene (o Heath), ante todo, porque es un dato relevado y confirmado en nuestras labores de pesquisa en el territorio aludido. Las comunidades indígenas originarias y las comunidades mestizas situadas en la zona de influencia al probable territorio ocupado por el pueblo no contactado por el resto de la sociedad boliviana se refieren a él con el nombre de "Toromonas". Esto es posible verificarlo tanto en la comunidad quechua-tacana de San José de Uchupiamonas, a orillas del río Tuichi, así como en Asariamas y en las comunidades mestizas del Alto Tambopata boliviano. (p. 40)

en búsqueda de los indígenas en aislamiento, jamás volvió ni pudo ser encontrado. La desaparición –suponen los pobladores– se debe a que Hafskiold y los toromonas se encontraron y estos últimos lo retuvieron con ellos.

8 Proyecto de investigación impulsado por Pablo Cingolani con la finalidad de confirmar la presencia del pueblo en aislamiento dentro del área protegida del mismo nombre. Proyecto que, además, tuvo la virtud de avivar el interés por estudiar la situación de los pueblos aislados en Bolivia y sensibilizar a importantes sectores de la sociedad boliviana para que sumen esfuerzos en la lucha por los derechos de los pueblos en aislamiento.

Más allá de la frontera norte del Parque Madidi, en donde los ríos Heath y el Madre de Dios confluyen, y extendiéndose hacia el oeste, hasta el actual territorio araona, también hay reportes de avistamientos e indicios de la presencia de indígenas en aislamiento a los que, por lo general, se los denomina toromonas. El último de estos eventos es el ocurrido el año 2016 en las inmediaciones de la TCO Tacana II, cuyos dirigentes denunciaron el asedio, la amenaza a la vida y el riesgo de contacto forzado al que se exponía al grupo aislado, debido a la exploración petrolera ejecutada en la región.

No se tiene certeza de si en todos los casos registrados se trata del mismo pueblo en aislamiento del río Colorado o si se trata de otro pueblo o segmento de pueblo que también habita esa geografía. La insistencia popular en llamar toromonas al pueblo o pueblos en aislamiento del Madidi o de sus zonas aledañas, apunta Cingolani (2008), podría ser producto, por un lado, de la imagen que asocia a los toromonas con seres humanos en estado salvaje, impuesta por exploradores, misioneros y empresarios del caucho; y, por otro, podría explicarse por el papel –aún recordado– que los toromonas tuvieron en la historia amazónica como pueblo belicoso, en la lucha por mantener su libertad y resistiendo a ser reducido.

Lo que sí se sabe con certeza de los toromonas, según figura en los registros históricos que los mencionan, es que eran cazadores-recolectores y que habitaban monte adentro, lejos de las riberas de los ríos. Según José Ignacio Wasinger (2011), "su estrategia de reproducción material y alimentaria era primordialmente la *caza-recolección.* Su carácter nomádico para renovar los cotos de caza, pesca y recolección los obligaba a movilizarse estacionalmente" (p. 23). Esta característica de ocupación del territorio, siempre en movimiento y sin asentarse en un lugar, bien puede explicar el por qué nunca se logró reducir a los toromonas, y el fracaso de los intentos por mantenerlos dentro del sistema de misiones.

La característica de ser cazadores y recolectores lejos de las riberas de los ríos es de utilidad para entender el tipo de territorio que este pueblo habitaba. Al respecto, Wasinger (2011), siguiendo la información proporcionada por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, manifiesta:

> Principalmente en la selva baja, es posible reconocer dos sub regiones de tamaño marcadamente contrastante, y que difieren en su potencial de subsistencia. Por un lado se encuentra "la vasta tierra firme", en donde los recursos son bastante escasos y están muy dispersos pero continuamente disponibles (…) otro espacio es la estrecha llanura de inundación, en donde alternan estacionalmente la escasez y la abundancia, según suba o baje el nivel del río. Esta llanura de inundación, está constituida, además de los ríos, por diversos tipos de ambientes que han sido generadas por la dinámica fluvial. (p. 21-22)

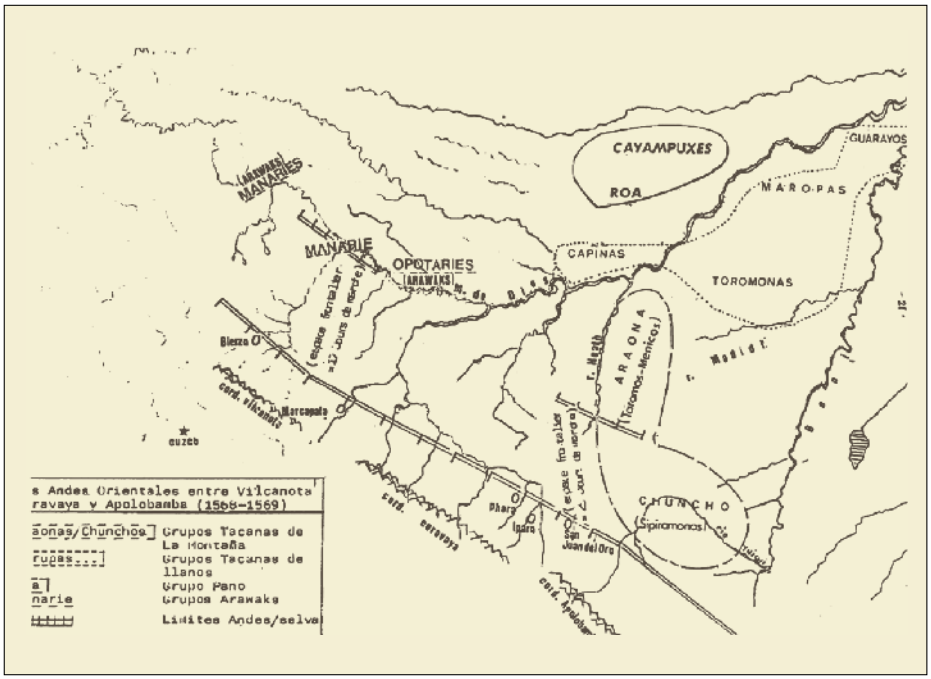
Mayores datos sobre la ocupación espacial histórica de los toromonas los encontramos en el *Estudio etnográfico sobre los grupos tacana* de Fidel Gabriel Castillo (1980), en el que detalla la distribución de los distintos grupos tacanas en la zona de la Amazonía Norte boliviana. De acuerdo a este autor, hacia el siglo XVI, los tacanas se encontraban divididos en numerosos pueblos o grupos que acostumbraban fusionarse y dispersarse de manera regular. Era posible y se daban casos en los que una familia o un individuo abandonara su grupo para instalarse en un lugar con mejores condiciones para vivir; también era común el abandono del grupo por conflictos o pugnas; pero a pesar de las separaciones, cuando las condiciones lo ameritaban, los grupos se fusionaban, por ejemplo, para defenderse de un ataque o para atacar a un enemigo común. Los nexos entre todos los pueblos tacanas eran cercanos, según informa Castillo:

> Estos pueblos estaban imbricados por sus lazos de parentesco, lengua y tradiciones a sub grupos tribales de dimensión variable, como los Araona, los Toromona, los Celipas, etc. que ocupaban sitios bien definidos en las montañas de Apolobamba, Carabaya y los llanos de Ixiamas. El conjunto de estas sub tribus formaba una unidad **macro tribal** distinta a las civilizaciones andinas. (1980: 4)[9]

Según Castillo, los tacanas tenían tres áreas de asentamiento (véase Figura 5):

9 También resalta Castillo (1980), que los tacanas, incluyendo los toromonas, no tenían la dirección de un líder, salvo cuando los grupos se unían a manera de confederaciones y lo hacían bajo un mando común, un liderazgo temporal que terminaba en el momento en que la confederación o unión entre grupos dejaba de existir. Una vez logrado el objetivo común los grupos se separaban de nuevo y el líder retomaba el papel que había tenido antes.

Figura 5 **Ocupación espacial de los grupos tacanas en la Amazonía.**
Fuente: Fidel Gabriel Castillo (1980)



- El extremo más occidental estaba conformado por los "espacios interfluviales de los ríos Inambiri, Tambopata y Heath". Sobre las zonas de los ríos Inambiri y Tambopata no hay mayores datos, pero sobre el área del río Heath se sabe que la llamaban Zama y que el grupo tacana que la habitaba eran los aravaonas o araonas.
- El área de pajonales y de islotes boscosos que se extendía desde las colinas del Caquiehuaca[10] hasta el río Madre de Dios al norte era habitada por varios grupos, los toromonas que vivían como nómades ocupaban el espacio al norte del río Madidi; los maropas o celipas (reyesanos) estaban en la zona antes de llegar al punto de confluencia de los ríos

10 Actual Bala. También se les llamaban Colinas de Xarama (Castillo, 1980).

Madre de Dios y Beni, esa confluencia era ocupada por los ese ejjas (guarayos)[11].

- Una tercera área de ocupación, la más meridional es la que correspondía a la zona ribereña y montañosa del río Tuichi desde su curso medio próximo al área de los valles de Apolo hasta su unión con el río Beni. Eran gran cantidad de subgrupos, algunos se hallaban en los bordes occidentales del río Beni, pero ninguno se extendía más allá de los ríos Boopi y Kaka. Estos subgrupos tenían varios nombres, pero todos pertenecían a los tacanas denominados sipiramonas o ipiramonas (los uchupiamonas, chiribonas, etc. eran parte de los sipiramonas).

Castillo anota que el ingreso de los españoles a la Amazonía tuvo dos momentos o etapas; la primera fue entre los años 1538 y 1670 y fue de "entradas militares" de conquistadores, en esa fase la ocupación espacial de los tacanas corresponde con la registrada en el mapa anterior y no se registraron grandes cambios migratorios que la modificaran. La segunda, se dio a partir de 1670 con la colonización religiosa y las misiones evangelizadoras; en esta etapa sí hay un cambio en la ocupación espacial de los pueblos tacanas, debido a que se forzaron movimientos migratorios, bien fuera por los desplazamientos que hicieron algunos indígenas para evitar ser reducidos (como el caso de los toromonas) o bien por el traslado de indígenas que fueron reducidos y trasladados a misiones en las que concentraban a indígenas de diferentes pueblos.

Por otro lado, ya en plena república cuando se dio el auge económico de la goma, hubo una nueva "colonización" del Norte Amazónico, esta vez por los caucheros que persiguieron indígenas a través de correrías con el objetivo de capturarlos e integrarlos a los trabajos de sus barracas gomeras. Todo esto devino en cambios en la manera de la ocupación espacial del territorio amazónico y la forma de ocupación de los pueblos tacanas volvió a modificarse. Los que resistieron a los caucheros se desplazaron a las zonas más intrincadas de

11 Gabriel Fidel Castillo (1980) aclara sobre esto que: "Ciertas informaciones les atribuyen un origen Tupi-Guarani (ver Recio, 1623. M.T 6:250), y otros Tacana (ver P. 0jeda,1678 y M.Z Eleny:1976:21-29) (…) todo indica que en el siglo XVI, hubo una confusión entre el término "Guarayo" y "Huarayo", a causa de su similitud fonética. En cuanto a los "Huarayos" de las juntas del M. de Dios y Beni, éstos no solamente mantenían estrechas relaciones de intercambio y de guerra con los sub-grupos Tacanas, sino que hasta subían a los valles de Carabaya; hoy los encontramos desparramados en las dos bandas del río Heath, zona limítrofe entre el Perú y Bolivia". Por otro lado, en la literatura sobre los ese ejjas se hace mención a la frecuente denominación de ellos como guarayos.

la selva, a donde los caucheros no lograban acceder y lo mismo hicieron los pequeños grupos que siendo apresados y forzados al trabajo en las barracas lograron escapar de ellas y se fueron hacia la selva más espesa. Estos grupos internados en la selva sobrevivieron ocultándose en ella y rehuyendo el contacto. Algunos consiguieron invisibilizarse en la selva de tal manera que se los llegó a considerar con el tiempo pueblos inexistentes. Los araona y los toromonas están entre estos grupos. Los primeros volvieron a sufrir cautiverio en los años 60 al ser encontrados por nuevos misioneros que buscaban indígenas aislados para evangelizarlos y los araonas, con los que originalmente el pueblo toromona tuvo estrechos vínculos, han insistido siempre en la existencia de pueblos en condición de aislamiento voluntario y afirman que los aislados a los que denominan toromonas fueron parte del pueblo araona.

Pablo Cingolani indica que en medio del exterminio indígena por los caucheros se va perdiendo el rastro de los toromonas en documentos y mapas y rescata una de las pocas referencias que sobre ellos se encuentran en el siglo XX:

> Entre la zona comprendida por los ríos Madre de Dios y Beni, están los Toromonas (…) Con los Araona tienen íntimos vínculos de contacto y comparten una amistad estrecha. El dialecto que hablan casi es el mismo que el de los Araona, con ligeras variantes. En cuanto a su modo de vivir, poco o nada difieren de los Araona. Son agricultores, pescadores y remeros. Pasan casi toda la vida en la selva. (Chávez, 1926)

Sobre los indicios y/o evidencias de la existencia de los toromonas, Carlos Camacho Nassar (2010) citando a varios autores señala que:

- Según datos del antropólogo Michael Brohan, los araonas tuvieron un contacto pacífico con un grupo de toromonas o araonas (en aislamiento) en la banda oriental del río Manurimi y solamente con muchas dificultades los araonas pudieron entender lo que el pueblo aislado decía.
- También hace referencia a que algunas fuentes indican que los toromonas figuran como una sección del actual pueblo ese ejja (también denominados ese eja o esse ejja en diversas fuentes) y que es probable que "representen miembros sin contacto de este pueblo indígena pre-

sente en Bolivia y en Perú". Además, sostiene que "hay indicios seguros de su presencia reportados por guardaparques del Parque Nacional Madidi y de investigadores del lado peruano".

- Registra el relato del antropólogo Miguel Alexiades que trabajaba con los ese ejjas en el departamento Madre de Dios de Perú. Él señala que en el río Heath, pero no en la cabecera, sino en su curso abajo, había una empresa maderera Bolital antes de la existencia del Parque Madidi y en una charla con el administrador, un italiano, este le contó que un día regresaron unos rumbeadores asustados porque en la quebrada Toromonas[12], en su trocha, habrían encontrado unas señas: unas ramas rotas y un artefacto puesto cruzado en el suelo sobre el camino. El artefacto que fue llevado consigo por los rumbeadores era una cadena hecha con trozos de palma del lugar. Alexiades que en ese momento estaba acompañado por un matrimonio ese ejja indicó que la pareja le dijo al ver el artefacto: "No pasen, dicen".
- Relata que un señor de apellido Chávez que vivía cerca al río Heath contó que sus padres, que acostumbraban ir hasta el río Heath, encontraron del lado boliviano del río, en los meses de julio y agosto cuando ya hay playa, huellas de pisadas de indígenas en aislamiento que llegaban hasta la playa boliviana del río a recolectar huevos de charapa (especie de tortuga) porque es la época en que hay playas y las hembras de tortugas desovan. El mismo señor le relató que del lado peruano del río había huarayos[13], pero que estarían ya "civilizados", en tanto los que llegaban hasta el Heath por huevos de charapa lo hacían durante la noche y no se dejaban ver durante el día. El grupo del que hablaba habría dejado visibles al menos 15 huellas sobre la playa.

12 El suceso se habría dado el año 1995. La quebrada Toromonas a la que hace alusión es la que se encuentra dentro de la actual TCO Tacana II, donde la Central Indígena de Comunidades Tacana II del Río Madre de Dios (CITRMD), el 2016, denunció varios incidentes entre trabajadores petroleros haciendo sísmica 2D para la empresa China BGP por mandato de YPFB y grupos de un pueblo en aislamiento "presumiblemente toromona", que fue asediado por la empresa china y protagonizó varios episodios de advertencia a los petroleros de no seguir avanzando sobre su territorio (entre ellos intimidación con cercos nocturnos y gritos a grupos de trabajadores).

13 Se refiere a los ese ejjas denominados huarayos o guarayos sobre todo en Perú. Ese es el nombre que recogen las crónicas para mencionar a los ese ejjas, pueblo que en el lado de Bolivia tiene grupos con un modo de vida más bien itinerante, que deambula por varias zonas del norte amazónico boliviano y del que se presume tiene también un segmento en situación de aislamiento voluntario.

Figura 6 **Zona de reserva absoluta Toromona.**
Fuente: Elaboración propia



- Entre los testimonios de pobladores que incluyen al señor Chávez están los que hacen alusión a informaciones de bolivianos de la zona que decían que del lado boliviano hay un sitio llamado Toromonas[14], donde hay una quebrada y adentro viven indígenas aislados; que en la zona hay castañales y que cuando los trabajadores regresaban a su campamento encontraban todo quemado.

Independientemente de la necesidad de mayores estudios para establecer si se trata de los toromonas, de uno o más grupos en aislamiento, cuál es su

14 Cercana a la zona que refieren los datos hay en Bolivia un arroyo Toromonas y una comunidad Toromonas, ambas dentro de la TCO Tacana II. El pueblo tacana que vive en la TCO y el que habita la comunidad Toromonas insisten en que su territorio es cohabitado con un pueblo en aislamiento que aparece y hace uso de los recursos de acuerdo a las estaciones y al que ellos identifican como toromona. El territorio ocupado por este grupo en aislamiento, de acuerdo a los comunarios de la TCO Tacana II, comprendería partes de la TCO y lugares aledaños fuera del límite de ella y llegarían hasta la cabecera del río Heath en la frontera con Perú.

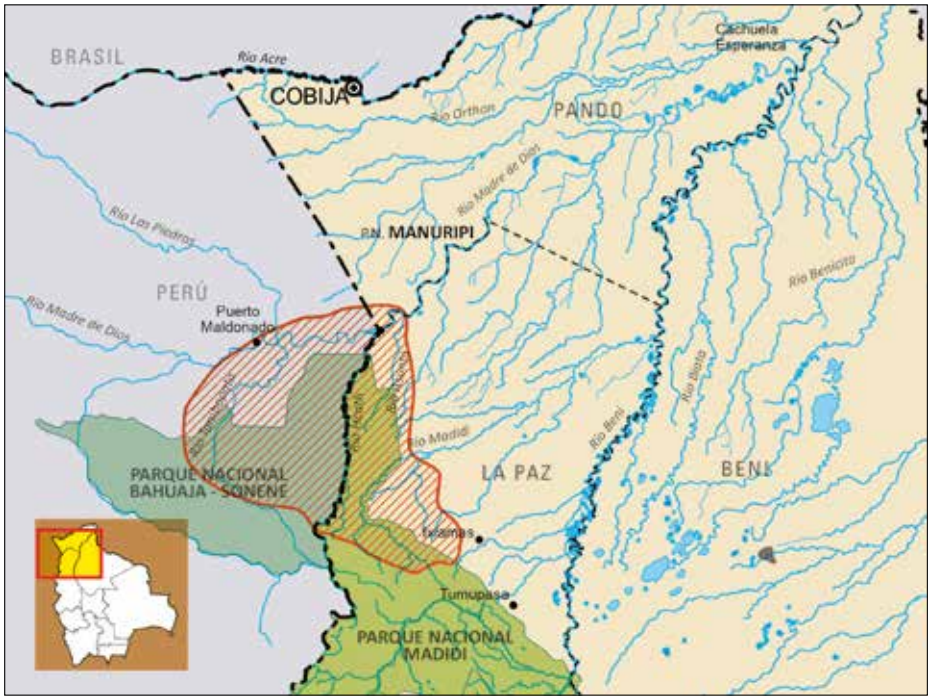
ascendencia o si pertenecen o no a un pueblo mayor ya contactado, lo cierto es que en la zona que se identifica como territorialidad ancestral de pueblos indígenas tacanas, entre ellos los toromonas, la presencia de indígenas en aislamiento voluntario encuentra cada vez más asidero. Que la posibilidad de la existencia de pueblos en aislamiento, presumiblemente toromonas, no es especulación ha quedado demostrado cuando el 2006 el Estado boliviano creó la reserva absoluta Toromona (véase Figura 6) dentro de los límites del Madidi para precautelar a ese pueblo, su condición de aislamiento y su territorialidad. Esto ha sido un precedente importante con relación a la problemática de pueblos en aislamiento y en la obligación que tiene el Estado de garantizarles protección. Lamentablemente, ha quedado solo en resolución y desde el mismo gobierno de Evo Morales que propició la resolución, se violó la misma y se entregó esa reserva a la expansión de los extractivismos, el petrolero entre otros. El Estado ha impulsado sistemáticamente proyectos extractivos sobre todo en el país, sin discriminar ni territorios indígenas ni áreas protegidas ni lugares ecológicamente sensibles y en ese afán ha terminado haciendo de la zona amazónica, incluyendo el área del Parque Madidi y las TCO aledañas, lugares de extracción petrolera y minera y áreas de represamiento de ríos con megarrepresas para la generación de energía eléctrica con fines de exportación.

Ese ejja

Los ese ejjas han ocupado un área extensa de la Amazonía peruana y boliviana entre las cuencas de los ríos Madre de Dios, Tambopata y Beni. Han sido denominados de distintas maneras a lo largo del tiempo, entre las denominaciones utilizadas en diversos estudios figuran: chamas, guarayos, huanayos, bahuajas, chunchos, echojas, tiatinaguas, guacanaguas (Shoemaker, Nola, & Dean, 1975).

Su territorio ancestral estuvo entre la frontera de Bolivia y Perú abarcando las cuencas y afluentes de los ríos Madidi (Bolivia), Heath o Sonene (frontera natural entre Bolivia y Perú) y Tambopata (Perú) (Camacho Nassar, 2010), (véase Figura 7). Se caracterizaron por ser un pueblo con "marcado comportamiento nómada" (Herrera Sarmienton, 2015), era un pueblo de cazadores,

Figura 7 **Territorio ancestral ese ejja.** Fuente: Camacho Nassar (2010)

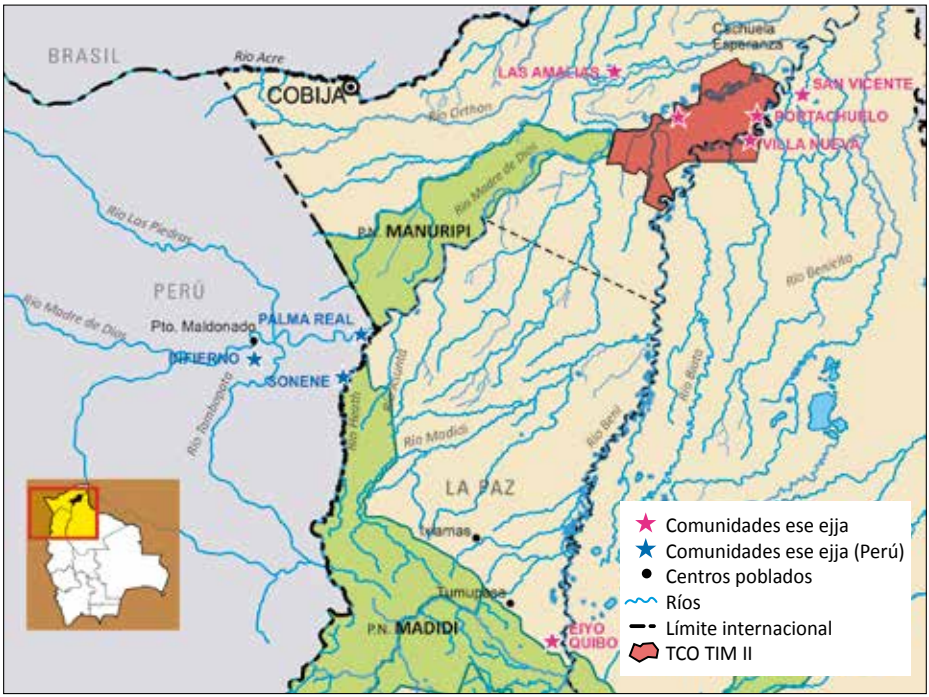


aunque al tener una forma de vida desarrollada en las riberas de los ríos, eran también pescadores y los caracterizaba el ser expertos navegantes.

Alexiades y Peluso (2003) refieren que ya en el siglo XVI había asentamientos ese ejjas en varios ríos tributarios del río Beni y el Madre de Dios, incluyendo los ríos Tambopata y Heath y afirman que, aunque autores como Shoemaker, Nola y Dean (1975) sugieren que el proceso de diferenciación espacial de los ese ejjas desde la cabecera del río Tambopata se inició en el último siglo, la mayoría de las fuentes históricas sostienen que los ese ejjas han vivido dispersos en un extenso territorio por lo menos desde hace 200 años o más.

La penetración a la Amazonía a partir de la explotación del caucho supuso para los indígenas una época de terror y violencia; correrías y capturas se

Figura 8 **Ubicación de las comunidades ese ejjas.**
Fuente: Herrera Sarmiento (2015)



desataron contra ellos para forzarlos al trabajo o para venderlos como esclavos. A esa violencia se sumaron las epidemias, entre ellas la de sarampión que aniquiló poblaciones enteras. Muchos ese ejjas se refugiaron en las cabeceras de los ríos, en tanto otros, sostuvieron relaciones con los foráneos bien fuese por la fuerza al integrarse a las barracas o voluntariamente manteniendo algún tipo de relación de intercambio con los proyectos caucheros. Se sabe, por ejemplo, que los asentamientos ese ejjas a lo largo del río Tambopata suministraban mano de obra, carne y madera para combustible destinado a los barcos a vapor. En cambio, los ese ejjas de los afluentes del Tambopata como el río Malinosky evitaban a toda costa el contacto y mantenían fuerte resistencia, tanta que llegaron a ser muy temidos por los viajeros en ese entonces. Lo mismo sucedió con los ese ejjas del río Heath: un grupo mantuvo

contacto con la misión de Lago Valencia mientras otro grupo rival optó por el aislamiento en la cabecera del río (Alexiades & Peluso, 2003).

La distribución de los ese ejjas en la actualidad, según Herrera Sarmiento (2015), está graficada en la Figura 8:

- Los epáwatewe del Alto Beni están ubicados en pequeñas aldeas en los alrededores de Rurrenabaque, en el pueblo central de Eyiyoquibo.
- Los equijáti de Bajo Beni, su pueblo principal es Portachuelo Bajo.
- Los sonene del río Heath y del Madre de Dios, sus pueblos principales son Sonene y Palma Real.
- Los bawajja del río Tambopata están en la aldea principal Infierno.

Por ser un pueblo itinerante no se lo relacionó con un territorio específico y sus demandas territoriales ante el Estado no tuvieron éxito. El grupo Misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), en el que algunos ese ejjas fueron integrados tras la decadencia de la economía del caucho, compraron tierra para que vivieran en comunidades. Hoy algunas de sus comunidades forman parte de la TCO Territorio Indígena Multiétnico TIM II (véase Figura 9). Los ese ejjas siguen conservando su identidad itinerante y son frecuentes sus desplazamientos largos en busca de recursos como huevos de tortugas, etcétera.

Varios autores registran la presencia de grupos de ese ejjas en condición de aislamiento voluntario:

- Carlos Camacho Nassar (2010) refiere que se presume la existencia de algunas familias ese ejjas nómadas y en condición de aislamiento voluntario en la frontera entre Bolivia y Perú, dentro del parque Madidi. Esta presunción fue compartida por dirigentes de la CIDOB, CIRABO y CIPOAP en el Seminario sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco realizado en noviembre de 2006 en Santa Cruz de la Sierra con el auspicio de OACNUDH, IWGIA, Viceministerio de Tierras de Bolivia y CIDOB.
- Además, Camacho Nassar cita las apreciaciones de Fisherman en las que establece una relación cercana entre los ese ejjas y los toromonas:

Figura 9 **Tierra Comunitaria de Origen-Territorio Indígena Multiétnico II.**
Fuente: Atlas interactivo de territorios indígenas y originarios en Bolivia (Viceministerio de Tierras, 2011)



En las fuentes históricas, los Toromona figuran como una sección del actual pueblo Ese Ejja y es probable que representen miembros sin contacto de este pueblo indígena, presente en Bolivia y en Perú. Hay indicios seguros de su presencia reportados por guardaparques del Parque Nacional Madidi y de investigadores del lado peruano (2010:26).

- Por su parte, Díez Astete (2018:131) señala que es posible que al sur del Área Protegida Manuripi exista una comunidad de ese ejjas aislada: "Se presume que existen dos grupos étnicos en situación de aislamiento y no contactados: Pacahuara (provincia Federico Román, noreste) y Ese Ejja (provincia Manuripi suroeste)".
- Álvaro Díez Astete (2017) también menciona los episodios que se dieron dentro y en zonas aledañas a la TCO Tacana II el año 2016 cuando se reportaron varios sucesos con integrantes de un pueblo en

aislamiento voluntario (al que los pobladores denominan toromonas) asediados por la exploración petrolera:

> Es posible que el grupo indígena del que se tiene conocimiento desde agosto-septiembre del 2016 en la TCO Tacana II en el norte amazónico de la cuenca del río Madre de Dios y Heath, al norte de La Paz (provincia Iturralde), pertenezca a la etnia Ese Ejja transfronteriza y nómada entre Bolivia y Perú que fue objeto del estudio de FENAMAD y Chantele Murtagh de 2009 (…) y del que también da cuenta Beatriz Huertas (2010). Por otro lado, una conjetura que podría hacerse guardando el debido cuidado técnico es que este pueblo sea definitivamente el pueblo aislado de los Toromona, que pudiera haberse desplazado hasta esta región a lo largo del tiempo desde el norte del Parque Madidi.

Araona

El pueblo araona tuvo una presencia demográfica alta en la zona amazónica; los registros históricos dan cuenta que fue uno de los pueblos más extendidos y ocupaba áreas importantes en las proximidades de gran parte de los ríos del noreste amazónico (Vaca Díez, 1888).

En la época del auge del caucho, cuando inició la colonización del norte boliviano, los araonas tenían sus principales áreas de ocupación a lo largo de las riberas del río Madre de Dios y se extendían hacia la mayor parte de los ríos secundarios cercanos. Con la llegada de los caucheros, los territorios araona fueron expoliados y la población terminó diezmada por las enfermedades contagiadas por foráneos con quienes establecieron contacto.

Fuentes históricas describen a los araonas —incorporados al trabajo de las barracas o en contacto con ellas— brindando mano de obra o comerciando bolachas de goma a cambio de objetos de metal y artilugios que ofrecían los gomeros. Ello no significa que no fueran objeto de correrías y trabajos forzados, pero estas fuentes registran una incorporación menos conflictiva de poblaciones araonas a la explotación de la siringa. De hecho, se sabe que se integraron a los trabajos del gomero Vaca Díez a cambio de herramien-

tas de metal y protección ante los ataques de los pacahuaras[15]. Se les utilizó como rumberos y guías para acceder a los bosques gomeros en las zonas más intrincadas de la selva y se les incorporó al trabajo pesado de la siringa y a intensas jornadas de caza, pesca y recolección en los bosques para alimentar a los trabajadores de los campamentos caucheros.

El contacto con los foráneos y las paupérrimas condiciones de vida a las que fueron sometidos hicieron de los araona fácil presa de enfermedades para las que no tenían defensa, ocasionando en su población epidemias mortales que la aniquilaron casi por completo: la mayor parte pereció por escarlatina, catarro y lepra. Los sobrevivientes fueron forzados a trabajar en las barracas del primer auge de la goma que condujo a su desaparición como pueblo mayor.

En efecto, los datos sobre la virtual extinción del pueblo araona indican que apenas sobrevivieron los pocos individuos que lograron escapar, reingresaron a la selva, subsistieron en pequeños clanes de manera dispersa y buscaron estar ocultos permanentemente. De los 20.000 o 30.000 araonas que poblaron la Amazonía Norte a mediados del siglo XIX prácticamente no quedaban sino decenas tras el ingreso de la industria de la goma[16]. La desaparición del pueblo era evidente, a tal punto que se afirma que los araonas actuales son producto del encuentro en la selva de dos clanes de araonas (araonas y cavinas) que huyeron de la esclavitud y se internaron en la selva para vivir en aislamiento[17], eran apenas ocho personas entre ambos clanes, se unieron, convivieron y se mezclaron entre sí "formando una nueva Etnogénesis" (Camacho Nassar, 2010). En la selva se fortalecieron numéricamente, ocuparon el espacio territorial como nómadas evitando el contacto y deambulando en un territorio entre el río Madre de Dios y el Manurimi desde aproximadamente 1920 (fecha en la que los dos clanes se juntaron) hasta 1963 o 1964 cuando fueron encontrados y contactados por misioneros evangélicos del grupo Instituto Lingüístico de Verano[18].

15 Véase la sección La barbarie domesticada: araonas y cavineños en Barbarie en Plural: Percepciones del indígena en el auge cauchero boliviano (Córdoba, 2015).

16 Carlos Camacho Nassar (2010) afirma que "entre 1850 y el primer cuarto del siglo XX, habían sido reducidos demográficamente a un 0.05% de su población original".

17 "Se sabe que los actuales araonas provienen de dos familias sobrevivientes que lograron fugar –por separado– de la esclavitud, dando lugar a la formación de dos clanes, que son los que ahora estructuran su organización social: los 'cabiña' y los 'araona'" (Cingolani, Díez Astete, & Brackelaire, 2008).

18 Díez Astete se refiere al respecto en Cingolani, Díez Astete, & Brackelaire (2008: 37).

Figura 10 **Tierra Comunitaria de Origen TCO-Territorio Indígena Araona.**
Fuente: Atlas interactivo de territorios indígenas y originarios en Bolivia (Viceministerio de Tierras, 2011)



El Instituto Lingüístico de Verano y más tarde Nuevas Tribus contactaron al pueblo araona y lo concentraron en sus misiones. Les permitieron conservar su idioma, pero mucho de lo que conservaban de su cultura –tras el exterminio en la época del caucho– se perdió con las imposiciones evangelizadoras de los misioneros que no aceptaban ni la religiosidad ni la cosmovisión del pueblo araona. Finalmente, los misioneros abandonaron las reducciones y los araona ocuparon el área que han logrado titular como TCO (véase Figura 10). En la actualidad, el pueblo araona es un grupo reducido de sobrevivientes –menor a 100 personas– de un proceso de aniquilación y exterminio de su cultura y de su condición de pueblo indígena como tal.

Su territorio actual se encuentra en una zona intrincada de la selva, entre los ríos Manurimi y Manupare, un área con condiciones de accesibilidad bastante limitadas. De hecho, la comunicación terrestre solo es consegui-

da excepcional y únicamente con asentamientos rurales aledaños. La única forma de contacto con la sociedad no rural es por avioneta o a través del río Manupare cuando este tiene suficiente agua y luego navegando el Madre de Dios hasta llegar a Riberalta, que se encuentra a varios días de navegación.

Un grupo de araonas en condición de aislamiento voluntario aún subsistiría en la selva y tendría sus zonas de vida y de ocupación al suroeste de la actual TCO Araona (véase Figura 11). Existen varias fuentes, testimonios y eventos que confirmarían la existencia de los mismos en situación de aislamiento, algunas de las informaciones citadas por diversos autores son:

- Carlos Camacho Nassar (2010) refiere que los propios araonas titulares de la TCO dan fe de la existencia de este grupo en diversas entrevistas y sus afirmaciones han sido refrendadas por testimonios de topógrafos que durante el saneamiento de la TCO aseguraron haber encontrado indicios de la presencia de ese grupo, incluyendo sendas de tránsito en la selva.
- Pablo Cingolani (2011: 227-228) indica que en el año 2007 obtuvo información importante de parte de José Destre —exalcalde de Riberalta y avezado explorador de la selva[19]— que confirma la existencia de los araonas en aislamiento en una zona contigua a la TCO Araona y que se extiende más allá de los límites de la misma. Según dichas afirmaciones, el territorio en el que se ha detectado la presencia de los aislados "está situado al oeste del río Manurimi y en esa misma dirección llega hasta el río Heath (límite con la República de Perú), incluye la cuenca de los ríos Toromona y Asunta" y por el sur está delimitado por el curso del río Madidi.
- Álvaro Díez Astete (2018) también señala que los araonas de la TCO confirman la existencia del segmento en aislamiento que acostumbra desplazarse entre los ríos Manurimi y Manupare, con quienes tienen encuentros esporádicos. Además, refiere que también Michaël Brohan (antropólogo francés que estudia a los grupos tacanas), en su trabajo de campo con los araonas, ha recopilado información y testi-

19 Se dedicó a lo largo de más de una década a exploraciones dentro del área entre el río Abuná hacia el norte, el río Madidi hacia el sur y Heath hacia el oeste (Cingolani, 2011: 226).

Figura 11 **TCO Araona y la zona donde presumiblemente hay presencia de un segmento de araonas en aislamiento.**
Fuente: Elaboración propia



monios sobre la existencia de familias araonas en aislamiento cerca del río Manurimi.

Este segmento de araonas en aislamiento, que cohabita la TCO Araona y una zona adyacente a ella más extensa, está en grave riesgo toda vez que la TCO y sus alrededores han estado desde hace años asediadas por saqueadores de recursos entre ellos madereros y otras actividades extractivas.

Chácobo

Pertenecen a la familia lingüística pano, actualmente habitan seis comunidades entre los ríos Ivon, Benicito y Yata dentro de su TCO, ubicada entre las provincias Vaca Díez, Yacuma y Ballivián en los municipios de Riberalta, Exaltación y Reyes del departamento de Beni. Desde fines del siglo XVIII los indígenas pano, incluyendo a los chácobos, tuvieron contactos con misio-

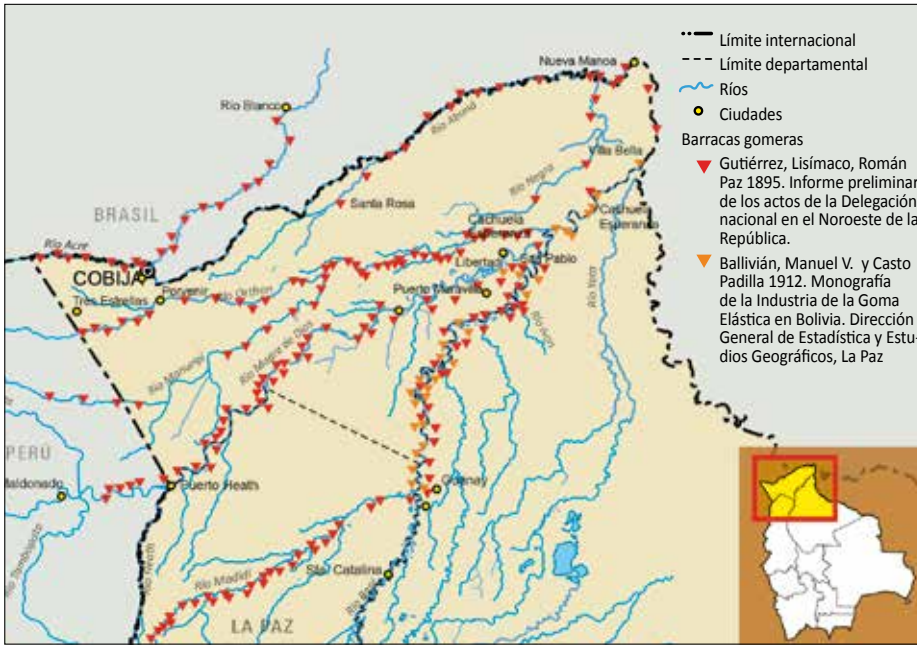
neros jesuitas y franciscanos, aunque solo de manera esporádica. Los misioneros católicos no lograron integrar a los panos a las reducciones católicas y se sabe que tampoco fueron integrados al sistema de las barracas bajo el dominio de los patrones caucheros; aunque sí hay evidencia que, hasta finales del siglo XIX e inicios del XX, los chácobos mantuvieron un contacto intermitente con los patrones de la época de auge del caucho (Villar, 2015).

Aunque los chácobos —a diferencia de otros grupos étnicos— no se asentaron de manera permanente en las barracas gomeras, no se mantuvieron alejados de ellas por completo. Diversas fuentes dan cuenta de grupos de chácobos trabajando en alguna barraca de vez en cuando o intercambiando mercancías por alimentos (Córdoba, 2012). Esos contactos les valieron el contagio de enfermedades infecciosas desconocidas para las que no tenían defensas, lo que causó muchas muertes.

Así como el contacto con las barracas fue solo intermitente, el aislamiento de los chácobos no fue sino un aislamiento relativo. Esto puede entenderse al ver la expansión increíble de las barracas gomeras sobre los ríos de Pando y Beni, ríos que formaban parte de la territorialidad vital de los pueblos indígenas, que con el auge del caucho vivieron una verdadera invasión territorial (véase Figura 12). En el caso particular de los chácobos, estos lograron conservar el relativo aislamiento y su característica de pueblo seminómada cazando, recolectando, haciendo algo de horticultura, internándose en lugares más inaccesibles y ocupando un territorio que incluía tres lugares de la cuenca del río Benicito: al sur y norte de Puerto Limones y cerca de río Caimanes y un área de la cuenca del río Yata (Rivero, 2013). A lo largo de este territorio se desplazaban en grupos menores, como era su tradición, en busca de recursos de la selva para su sustento.

En la década de los 50, los chácobos fueron forzados a un proceso de sedentarización a raíz de la decisión del gobierno boliviano de reunir a varios grupos de chácobos en un núcleo indígena denominado Ñuflo de Chávez. Más tarde, el Instituto Lingüístico de Verano se instaló entre los chácobos cerca de Puerto Limones y empezó a concentrarlos en dos centros: Alto Ivon y California. Este proceso sucedió desde 1955 hasta 1965 cuando consiguió concentrarlos en aldeas en torno a esos dos centros y logró que el gobierno reconozca una reserva indígena de 45.000 hectáreas que abarca los centros

Figura 12 **Localización de barracas gomeras en las regiones de Pando y Beni, siglos XIX-XX.** Fuente: Córdoba (2012: 88)



formados y en la cual, además, se incluye a una familia de pacahuaras trasladada desde Pando. Los chácobos del río Yata fueron los únicos en conservar su independencia. Desde el 2004 tienen una TCO Chácobo-Pacahuara de 350.0000 hectáreas (véase Figura 13).

Se han registrado testimonios de la existencia dentro de la TCO Chácobo-Pacahuara de un grupo en condición de aislamiento voluntario separado de la TCO. Los principales reportes de especialistas sobre dicho grupo son los siguientes:

- Bernd Fischermann manifiesta que según:

 > Fuente de los mismos chácobos, en una zona marginal de la TCO se encontraron huellas de un subgrupo de su pueblo en aislamiento voluntario. Los chácobos tomaron la decisión de respetar la volun-

Figura 13 **Tierra Comunitaria de Origen TCO-Territorio Indígena Chácobo-Pacahuara.** Fuente: Rivero (2013)



tad de sus parientes de quedarse en aislamiento. La real existencia de chácobos en aislamiento es sostenida por Marco A. Patiño del GTI. (2012: 349).

- Álvaro Díez Astete (2017) menciona que al interior:

 De la TCO de los Chácobo que tienen larga data de contacto con la sociedad nacional, se encuentra un segmento de esta etnia que ha sido confirmada como en aislamiento voluntario por los propios dirigentes de la Capitanía del Pueblo Indígena Chácobo-Pacahuara Tapaya, quienes sin embargo guardan celosamente información exacta del grupo en la zona más selvática de la TCO, que se encuentra en la Amazonía norte, provincia Vaca Díez del Beni. No hay interés en la etnia de hacer seguimiento del grupo aislado.

Pacahuara

Los pacahuaras, chácobos, yaminahuas y caripunas que forman parte de la familia lingüística pano en Bolivia hicieron uso de un importante territorio: en las riberas de los ríos Acre, Abuná (al norte), el río Madera, desde su confluencia con el Itenez, atravesando por la desembocadura del Madre de Dios (al este), hasta llegar al lago Rogaguado (al sur); recorrían también las riberas de los ríos Negro y Pacahuara y las dos riberas del río Beni (Viceministerio de Tierras, 2011).

Como en el caso de los chácobos, los pacahuaras mantuvieron relación con algunas barracas caucheras, pero no fueron asimilados por esta actividad. Constituyeron un grupo de resistencia a la ocupación de misiones y barracas en su territorio. En registros históricos la referencia de los pacahuaras como salvajes resulta ser la más frecuente. Se les atribuía gran parte de los ataques más violentos contra los emprendimientos de gomeros en la Amazonía y fueron objeto de incursiones selva adentro de señores de la goma que buscaban aniquilarlos. En realidad, los pacahuaras sostuvieron una empecinada resistencia a la expansión de las misiones y barracas sobre sus territorios, lo que ocasionó el fracaso de la misión Cavinas. Su hostilidad contra los foráneos los convirtió en un pueblo temido en las rutas de la Amazonía boliviana. Las riberas de los ríos Negro y Abuná, al parecer, constituían sus territorios de caza y los defendían decididamente impidiendo el avance de los gomeros (Córdoba, 2014).

Como sucedió con otros grupos, los pacahuaras fueron víctimas fáciles de epidemias resultado de la ocupación violenta de sus territorios. Su población fue diezmada sensiblemente y obligada a dispersarse por los montes. Selva adentro, la dispersión de los grupos sobrevivientes a las pestes derivó, con el tiempo, en la desestructuración de la etnia como tal y en la declinación sostenida de su población (Viceministerio de Tierras, 2011). Para los años 1920 y 1930 quedaban grupos pequeños de pacahuaras que ocupaban las riberas del arroyo del mismo nombre —afluente del río Negro y el río Orthon en Pando— y otros grupos en el río Jenejoya cerca del río Biata en Beni (Córdoba, 2014).

Aunque este pueblo ocupó un amplio territorio, ha sido la zona comprendida entre los ríos Pacahuara y Negro la que ha tenido históricamente una importancia mayor luego de que —diezmados— decidieran internarse en la selva. En 1965 un grupo pequeño de pacahuaras (un hombre de nombre Yaku que se casó con sus dos hermanas y su respectivos hijos), que estaba al borde de la extinción por las epidemias y los conflictos con brasileños que les perseguían[20], fue contactado en la margen izquierda del río Negro por misioneros del Instituto Lingüístico de Verano y llevado hasta el territorio Chácobo en donde han permanecido hasta ahora (Córdoba, 2012). Ahí el grupo pacahuara acogido por los chácobos sufrió un proceso de mestizaje y de virtual desaparición como etnia. Mientras los más jóvenes se mezclaron con los chácobos y fueron olvidando en gran parte su lengua y su cultura, los mayores —una sola pareja de auténticos pacahuaras, Bose Yacu y Buca Yacu— conservaron su lengua, pero lejos de su territorio se negaron a reproducirse. Ellos, los mayores, reclamaron la devolución de su territorio y afirmaron que en ese territorio que exigían como suyo seguían existiendo grupos de pachuaras en aislamiento voluntario y en peligro por empresas madereras y madereros ilegales que se adjudicaron derechos sobre su territorio ancestral (La Razón, 2011).

Bose Yacu y Buca Yacu reclamaban su derecho al territorio ancestral a nombre suyo y de las familias pacahuaras en aislamiento que según denuncias habitan el territorio entre los ríos Negro y Pacahuaras. El 2008 la CIDOB denunció que, a causa de la explotación maderera, el territorio ancestral de los pacahuaras se convirtió en lugar de enfrentamientos entre madereros ilegales e indígenas del segmento en aislamiento. Ese año se tuvo conocimiento del último de esos enfrentamientos que terminó con dos indígenas pacahuaras asesinados (Camacho Nassar, 2012). Se presume que el grupo ha buscado protección internándose en la zona más espesa de selva y no se descarta que, haciendo esto, haya ingresado a territorio de Brasil. En 2009 se hizo una Expedición Pacahuara que, a semejanza de la Expedición Madidi, pretendía

20 "Los pacahuara eran nómadas, peleaban con los brasileños que mataban a tiros a nuestra gente (…) Ellos antes no tenían comunidad, ni tierra ni territorio, sino que la selva y las llanuras eran su hábitat natural; eran recolectores y cazadores", manifiesta Milton Ortiz, descendiente pacahuara que, integrado en el Instituto Lingüístico Cultural, intenta recuperar su lengua (Hurtado Yañez, 2017).

explorar la zona, defender al pueblo en aislamiento y solicitar una reserva pacahuara. Esa expedición no logró certificar la presencia de pacahuaras, pero sí obtuvo información que le permitió considerarla como muy probable en la zona de Pando cercana a Brasil, en la que se encuentra el arroyo Cayuvín (Cingolani, 2010).

Ese mismo año, Bose Yacu y Buca Yacu decidieron dejar el territorio chácobo en Beni y volver a Pando, a la zona entre los ríos Negro y Pacahuaras que identifican como su territorio ancestral. La Central Indígena de Pueblos Originarios Amazónicos de Pando (CIPOAP), en representación del pueblo pacahuara y a pedido de Bose Yacu y Buca Yacu, interpuso un recurso de acción popular que exigía que se revirtieran las concesiones madereras y se restituyeran las tierras a los pacahuaras en calidad de territorio bajo la figura de reserva (véase Figura 14). La Corte del departamento de Pando negó la petición de Bose Yacu, Buca Yacu y la CIPOAP y aunque el gobierno recortó a las madereras buena parte de las tierras que tenían en concesión, estas no fueron devueltas a los pacahuaras. Por el contrario, en el marco de un proceso de creación de nuevos asentamientos humanos fueron entregadas a agricultores del altiplano que colonizaron[21] la zona con auspicio gubernamental. El argumento de las autoridades fue que había insuficiente evidencia de la existencia del pueblo en aislamiento en la zona recuperada de las concesiones madereras (Página Siete, 2011).

En diciembre de 2012, murió Bose Yacu "la última pacahuara". Falleció en Beni donde tuvo que volver sin que se le reconociera el derecho al territorio que su pueblo históricamente usó, ocupó y habitó. Su exigencia al Estado Plurinacional fue vana. En 2013 el Tribunal Constitucional revirtió la negativa de la Corte de Pando al emitir una sentencia a favor del derecho al territorio de los pacahuaras, bajo el argumento del mandato constitucional del Estado de consolidar jurídicamente los territorios que indígenas en aislamiento usan, ocupan o habitan. Esa sentencia, de cumplimiento obligatorio y carácter inapelable, sigue sin ser cumplida por las autoridades estatales.

21 En el pasado este grupo de campesinos se autodenominaba "colonizadores", pues se formó a raíz de la política estatal de "colonización" del oriente boliviano. Actualmente, este sector ha cambiado su denominación y se autoidentifica como "comunidades interculturales".

La existencia de uno o más grupos de pacahuaras en situación de aislamiento voluntario ha quedado evidenciada en varios registros de instancias del Estado y expertos:

- El Viceministerio de Tierras del Estado Plurinacional (2011) en el atlas de territorios indígenas afirma que está:

 > Confirmado, que existen grupos de pacahuara en estado de aislamiento voluntario. El hábitat de este grupo o de estos grupos se encuentra en la Provincia Federico Román del Departamento Pando. La provincia es poco poblada, con grandes bosques y un medio ambiente en parte todavía en estado intacto. Pero como en estas regiones no hubo una presencia del Estado, estos bosques fueron invadidos por madereros y colectores de la castaña ilegales, tanto del lado de Bolivia como del lado de Brasil. Han llegado noticias de contactos y avistamientos ocasionales por parte de recolectores de castaña, pero también de Pacahuaras muertos por los madereros.

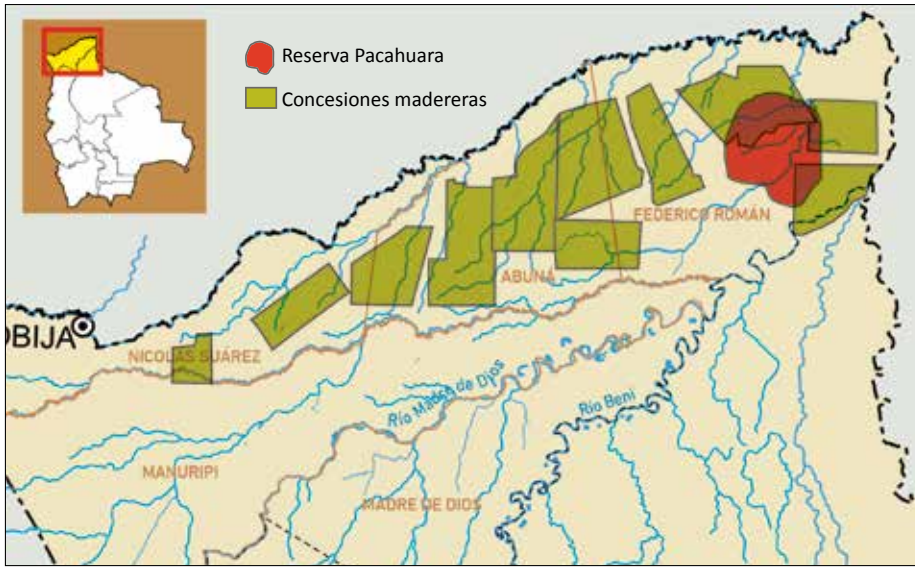
- Vincent Brackelaire menciona sobre:

 > Pacahuaras no contactados, que están en el norte de Pando, en un área que ha sido entregada en concesión a una empresa maderera (…) Los Pacahuara no contactados constituirían entre 1 a 5 familias (pueden ser 50 individuos), según distintas versiones. Se ubican en el municipio Santa Rosa de Abuná, en la provincia Federico Román del Departamento de Pando (no lejos de la frontera con Brasil) y se mueven al interior de las concesiones forestales entre el río Negro y el río Pacahuara. La CIPOAP (Central indígena de Pando) habría tenido ya un contacto con una familia. (2006: 25)

- Bernd Fischermann dice que:

 > Indicios sugieren la existencia de dos grupos pakawaras en aislamiento voluntario. En sus entradas anuales al extremo este del departamento de Pando, los recolectores de castaña encuentran huellas, ramas quebradas y palos cruzados como advertencias para no seguir adelante. Los pakawaras sin contacto recorren la región entre los ríos Pacahuaras y Negro. (2012: 351).

Figura 14 **Área reclamada como territorio en calidad de reserva a favor de pacahuaras en el departamento de Pando y concesiones madereras.** Fuente: Chaski Clandestina (2017)



- Según Cingolani, durante la zafra (recolección) anual de castaña:

 > Se reportan hallazgos de huellas, cortes de rama en senderos y de señales de advertencia (palos cruzados). Ellos atribuyen esas evidencias a la presencia de Pacahuaras 'libres'. En la mente de los trabajadores de la castaña, (…) existe la convicción firme de la existencia de Pacahuaras al interior de la selva. (2010: 170).

- Álvaro Díez Astete (2017) refiriéndose a la Expedición Pacahuara[22] apunta que se ha llegado:

 > A establecer –sin haberse podido certificar en esta entrada la existencia del grupo de familias pacahuara aisladas que se reportaban

22 Álvaro Díez Astete y Pablo Cingolani el 2009, a petición de la CIPOAP y con apoyo del Foro sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE), iniciaron la Expedición Pacahuara que recorrió las zonas donde se insiste en la existencia de pacahuaras en condición de aislamiento voluntario. La Expedición Pacahuara se definió como "el primer paso de un proceso Integral en la primera de una acción integral en defensa de los Pacahuaras en aislamiento" (Cingolani, 2010).

insistentemente en la región– que es muy probable su presencia en las vecindades del arroyo Cuyuvín, afluente del río Negro en la frontera norte con el Brasil (cuenca del Abuná).

- Alfredo Aparicio (2013) plantea que existen tres diferentes grupos de pacahuaras:

 El de Yaku, un jefe de familia pacahuara, reducido únicamente a su clan. Vivía en la orilla izquierda del río Negro cerca de la confluencia con el río Pacahuara[23](…) Un segundo grupo se hallaría establecido en la margen derecha de río Negro, al sur de la anterior confluencia y por tanto al sur de donde estaba ubicado el grupo de Yaku. Por último, un tercer grupo, con el que estuvimos cerca de contactar en una última expedición realizada en 2008 se lo puede ubicar en el sector llamado Curichón, que corresponde a una especie de bañado que se encuentra a unos 50 kilómetros a la margen derecha del río Pacahuara y tiene como aledaños a los arroyos Panero, Ilia y Cuyubí.

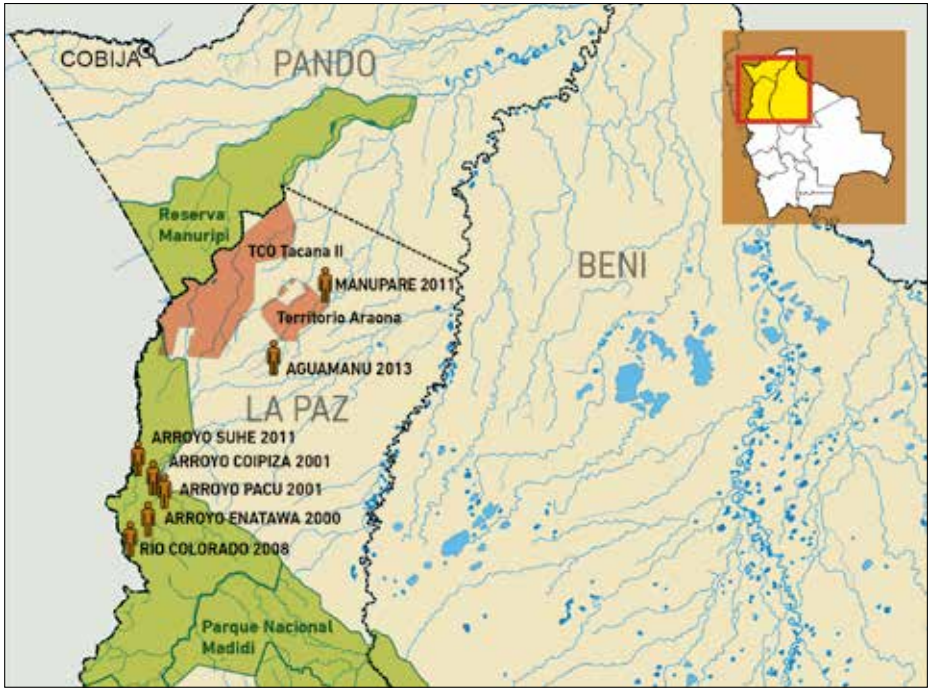
Otras evidencias de pueblos aislados en el norte de La Paz

El 2013 Pablo Alejandro Arauz, a pedido de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia[24], realizó un estudio sobre la existencia de pueblos aislados dentro y en inmediaciones del Parque Madidi, denominado *Diagnóstico situacional socioespacial de las áreas circundantes al pueblo indígena en aislamiento*. Dicho trabajo recopila datos y evidencias en los territorios indígenas y comunidades circundantes al Parque Madidi, abarcando la cabecera del río Colorado, la naciente y el curso alto del río Heath, las cabeceras de los ríos Manuripi, Manupare y los cursos de los ríos Enejawa y Enatawa en el norte de La Paz.

23 Es el grupo que fue trasladado a territorio chácobo por los misioneros del ILV.

24 Una de las motivaciones de la CIDOB para realizar el estudio fue la exploración y explotación petrolera dentro del Madidi. El Estado asumió como cierta la existencia del grupo aislado, por lo que emitió el 2006 la resolución 048 que creó una reserva absoluta dentro del Madidi. Sin embargo, poco después, el mismo gobierno decidió convertir gran parte de la reserva absoluta en frontera petrolera. Ante la amenaza inminente para el grupo aislado, la CIDOB impulsó el estudio en un intento por sensibilizar al gobierno sobre la necesidad y urgencia que hay para garantizar medidas de verdadera protección para los indígenas aislados.

Figura 15 **Avistamientos e indicios de pueblos en aislamiento 2001 al 2013.** Fuente: Elaboración propia en base a Arauz (2013)



La información recopilada de diferentes fuentes "da pistas sobre la posible presencia de grupos indígenas en estado de aislamiento dentro y fuera del Parque Nacional Madidi y cabeceras de ríos" (Arauz, 2013). Los eventos registrados son los ocurridos en el periodo 2000-2013, siendo los más recientes los eventos en los sectores del arroyo Suhe y sobre el río Manupare en el año 2011 y sobre el río Aguamanu en 2013 (véase Figura 15).

Entre los testimonios más relevantes que incluye dicho diagnóstico rescatamos los siguientes:

- En San José de Uchupiamona, el testimonio de Chabiy Quetaguari:

 Hasta el Destacamento del Alto Madidi por el río Tuichi, por Capiguara, por el arroyo hemos entrado hasta llegar a Destacamento

(…), en la primera entrada hemos visto las huellas en el arroyo Noruega, ellos lo han nombrado porque había un gringo de ese país, él quería entrar de Puerta Del Sol hasta donde está el Colorado, [ahí] están los indígenas que viven adentro pero no pudo ya que hay puras quebradas (…) por ese arroyo Capiguara donde miro ¡las huellas! (…). Esto pasó en el 2003 (…) incluso dejaron plantada una flecha, lo sacamos y lo hicimos llegar a San Buen Ventura.

Sobre la parte oeste en la frontera con Perú dijo: Lo que nosotros hemos encontrado cuando hemos hecho la travesía de Capiguara hacia Madidi para tomar fotografías a las londras, a los jaguares, primates. Ahí hemos encontrado huellas, las flechas, en una noche bajando un día donde acampamos; al otro día se han vuelto a desaparecer. (…) las huellas no hay de qué dudar, existen; y esas flechas igual. Las huellas se encontraron en el Madidi, en la serranía hay una cuchilla que cruza al Enagua, nosotros no hemos caminado toda la serranía, no hemos entrado a la selva, nuestro recorrido ha sido por el río. Eso fue hace unos 8 años atrás (2004).

- Marcos Usquiano, jefe de protección en la zona B Apolo del Parque Madidi, testimonia:

 Me remito al año 2001 cuando yo estaba ingresando de manera oficial como guardaparque, llegamos al sector del Alto Madidi con un grupo de biólogos, es uno de los lugares más cuidados que tiene el Parque, entonces en nuestra caminata (…) a los dos días de haber llegado, nos dirigimos con otro guardaparque, Fran Coba, río arriba a buscar carnada para pescar y como dos vueltas arriba vimos huellas (…) pudimos reconocer que era huella de gente nativa porque es diferente de una persona que usa zapato, habían huellas de personas adultas (…) y de niños muy chiquitas, entonces hicimos el seguimiento por la playa como unos 150 metros y de ahí se entraban en el monte, nos dio un poco de miedo y volvimos al campamento. Ese fue el primer indicio que yo tuve.

 Otra experiencia fue cuando estábamos realizando patrullaje y el turbión se había llevado nuestro bote, el jefe de protección que era

don Evelio nos dice: no sé qué harán ustedes, pero me devuelven un bote, como fuera váyanse, me lo pillan el bote y me lo traen. ¡Pucha estaba alto el río!, la playa estaba lavada. Empezamos a caminar tres días río abajo, llegamos a un sector que se llama Coipyza, la embocadura de un arroyo y ahí volvimos a ver nuevamente otra huella, pero se habían bajado el río como si hubieran resbalado y nuevamente se internaban en el monte. Vimos eso y dijimos nos vamos a hacer flechar con estos cuates, por ahí son ellos y hasta ahí llegamos y volvimos otra vez playa para arriba.

Después de 8 años, casualmente el año 2010-2011, yo estando trabajando fuera del SERNAP, estaba trabajando con una empresa de turismo y haciendo una excursión por la zona cruzando lo que es el Alto Madidi hacia el río Enajewa hasta el Heath con una turista; cruzamos y a partir del día y medio de caminata del río Madidi monte adentro, donde no hay senda, no hay prácticamente nada, comenzamos a observar algunos patrones como ramas quebradas y dobladas que seguían un patrón, entonces decidimos alejarnos un poco más (…) alejarnos hacia el este a fin de evitar cualquier inconveniente (…); nos alejamos como una hora hacia el este, nos desviamos del trazo que teníamos definido para ir y se siguió observando este tipo de indicios, ramas quebradas, dobladas, incluso así como arbustos pequeños que han intentado cortarlos pero no pudieron y han quedado marcados (…) y llegamos a un punto todavía antes de llegar al arroyo Enajewa, el comportamiento mismo de la fauna ya era distinto en ese sitio que es realmente aislado; en Alto Madidi tú llegas y puedes ver animales, los marimonos, las antas y se ve el comportamiento que como no hay gente no son ariscos, entonces se asoman, los monos están en grupo andando pero en este punto el comportamiento era diferente, escuchábamos a los marimonos gritando pero (…) miraban gente y escapaban, lo propio pasaba con la pava mutún, sentían la presencia y escapaban; entonces para nosotros si bien no es una confirmación pero ya es un comportamiento raro (…), entonces eso más las huellas nos ha hecho supo-

ner que podría haber relación con esa historia que me contaban mis abuelos de que en esa zona probablemente estarían habitando este grupo de la etnia Toromona, que así se los conoce comúnmente. En dos oportunidades yo hice el ingreso no estando en el SERNAP, como guía turístico lo hice, y tuve ese tipo de experiencia en el lugar cruzando el arroyo Enajewa y el Heath; hemos hecho algunas caminatas y se ha visto el mismo tipo de indicios; ahora no sabemos si pueden ser los Ese Ejja o tal vez los Toromona, pero de que hay esto, hay.

Mencionando el comentario de Adrián Chávez relata que: Patrullando precisamente por este sector de San Fermín, había bajado con el hermano de un guardaparque que se llama Jaselo, un changuito y llegando al arroyo Herida, ahí vieron huellas de gente en el barro que había cruzado el arroyo. Él dice que habían caminado cerca de la orilla del arroyo y habían visto eso: sí lo habían visto a un hombrecito, pequeño, sentado sobre una piedra (...) lo habían visto bien, era peludito (...). Se asustaron y se volvieron. Eso sucedió en el año 2000".

- En Puerto Araona, testimonio de Néstor:

 Antes cuando no había nadie se escuchaba un sonido como cortando palo, era que los golpeaba al árbol (…) bien se oía este sonido toc, toc, toc. El lugar se llama Las Palcas, está distante de Puerto Araona, arribando sobre el río Manupare un día; por aquí siempre se escuchaba bulla. A la gente castañera la han correteado, los espiaban y tapaban su camino para que no se entre más allá; llegaba a su campamento y los joneaban con palos y se asustaron los castañeros y se salieron de ahí [año 2013]. Yo he visto dos veces que estaban espiando, he pillado sus huellas (…) más grandes que las de nosotros, eso era al frente de la Comunidad Palma Sola que está distante de Puerto Araona a 2 días bajando el Manupare"

 Testimonio de Miguel Suárez (Tibi):

 Otro lugar son las cabeceras del Manurimi, hay dos bocas de este río, ahí también están; salieron una mujer y dos hombres por el

puesto de Raúl, tenían taparrabos. Estas personas se encuentran en las cabeceras de los ríos Manupare y Manurimi, en medio de estos dos ríos. El yerno de mi hermano, Víctor, ha visto: él estaba cazando por este lugar y dice que están por los arroyos; para ir por esos lugares hay que ir en tiempo seco, en el mes de junio, julio, agosto; ellos salen porque por esos lugres hay bastantes curiches, construyen sus chozas, los techos de las casas eran hasta abajo. No son Araonas, ellos hablan como los de Portachuelo (Ese Ejja) o podrían ser los propios Toromonas (…) Ellos hacen chacos solo pequeños y siembran yuca y plátano nada más".

Testimonio de Beni:

Harta huella encontré, no sé, unos indios andan en el monte. El año pasado yo encontré una senda nuevita, entra al río Aguamanu, de donde yo vivo la boca está a cinco minutos, se llama Aguamanu Arriba. Arriba es más chico que el Manurimi, se entra parado al Manupare. Anduve como dos días y medio con un peque [bote] chiquito; arriba, arriba estábamos buscando almendra (…); son unas sendas hechas sin machete, son a mano, los gajos están doblados, las huellas son sin zapato, grande su *pata*[25]. Ahí regresamos, de repente son malos y nos flecheaban. Antes de bajar yo dejé a mi mujer a unos 50 metros; andando unas dos horas más adentro, a las 6 de la tarde en un monte raso, aparecieron unos indios, unos bárbaros; no son grandes, son chiquitos pero petacudos; yo llevaba un perro bravo (es peligroso por allá); ellos tienen miedo al perro; estaban pintando su cara y su pecho, estaban sin ropa. Esto fue el 2012.

Nosotros fuimos de mañanita y miramos huellas que iban orillando, era de una persona. De ahí regresé, parece que está por allá su tribu, en el río Aguamanu que desemboca en el Manurimi, de donde yo vivo a 5 minutos de su boca, esto pasó en agosto, estaban quemando la pampa; ellos queman las pampas en agosto y septiembre. (…)

25 Se refiere a la huella del pie descalzo, que se ve de mayor tamaño, más ancho y con gran separación entre los dedos, característico de los indígenas aislados que nunca ha usado calzado.

el año 2012, antes de bajar a Riberalta, escuché también con mi mamá y mi papá, de donde yo vivo, mi chaco está a dos horas, ellos siempre roban plátano, yuca, papaya, camote, eso llevan siempre, se mira la huella de la pampa en medio del Aguamanu y Manupare. Hace como cuatro años han vivido cerquita de donde yo vivo, han sembrado unos chuchío, como ½ hectárea, ellos utilizan para flecha. A mí me han robado machete, cuchillo, olla siempre robaban.

El señor Quichi Ruiz llevó gente adentro del Aguamanu para sacar almendra, pero lo han correteado; estaban castañeando y dice que joneaban con coco de almendra, casi le acertaron, lo vieron bien, estaban parados, eran dos hombres. En el mismo arroyo Aguamanu un tío pilló un barbecho de unos 5 años, también pillaron pedazos de plato, olla de barro.

4 El marco legal del Estado boliviano en relación con los pueblos en aislamiento

Al precisar el marco legal boliviano en relación con los pueblos en aislamiento, es necesario tomar en cuenta que Bolivia ha suscrito y ratificado acuerdos en materia de derechos humanos y convenios sobre los derechos de los pueblos indígenas, que, aunque no traten en específico el caso de los pueblos en aislamiento, sí contienen derechos que se extienden a ellos[1]. Estos acuerdos internacionales tienen, en el caso boliviano, una importancia acentuada ya que la Constitución Política (vigente a partir del 2009) establece que los derechos y deberes consagrados en ella se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia. El texto constitucional establece que, tratándose de instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por Bolivia,

1 El documento *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas: Recomendaciones para el pleno respeto a sus derechos humanos,* elaborado por la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (aprobado por la CIDH el 30 de diciembre de 2013), registra estos acuerdos, convenios, declaraciones y pactos internacionales: Carta de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convención contra el Genocidio, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por su parte, las Directrices de Protección para los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Región Amazónica, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay incluyen la aplicación del marco normativo del Convenio sobre Diversidad Biológica de 1992.

estos tendrán mayor rango constitucional que las leyes nacionales y su aplicación será preferente[2]. De esa forma, la Constitución Política boliviana reconoce para los pueblos indígenas la plena vigencia de todos los derechos que asisten al resto del pueblo boliviano, además de los derechos específicos de los pueblos indígenas (que aplican también a pueblos en condición de aislamiento), reconocidos en los acuerdos internacionales sobre pueblos indígenas suscritos por el Estado.

Entre los acuerdos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, el Convenio 169 de la OIT (ratificado por Ley 1257 del 11 de julio de 1991) ha sido el que ha tenido mayor relevancia y aunque no cuenta con artículos dedicados con exclusividad a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, sí incluye disposiciones aplicables a ellos:

- El reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la propiedad y la posesión sobre las tierras que han ocupado tradicionalmente, incluyendo el derecho a utilizar las tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que tradicionalmente han tenido acceso, prestando particular atención a la situación de los pueblos nómadas (art. 14).
- Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales existentes en sus tierras (art. 15).
- El derecho a no ser trasladados forzadamente de sus territorios (art. 16) y a que los organismos representativos realicen procedimientos legales en defensa de sus derechos (art. 12).
- El derecho de los pueblos indígenas a conservar sus costumbres y a que se reconozcan y protejan los valores y las prácticas culturales, religiosas, sociales propias de cada pueblo (art. 8).

Adicionalmente, el 2007 el Estado Plurinacional de Bolivia ratificó y elevó a rango de ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Ley 3760 del 7 de noviembre de 2007). Entre los derechos incluidos en el documento, cuyo cumplimiento es fundamental para los pueblos en aislamiento, figuran:

2 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia artículos 13, IV y 410, II.

- El reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación (art. 3), a vivir en paz, libertad y seguridad y a no ser objeto de genocidio ni de ningún acto de violencia (art. 7.2).
- El derecho a no ser sometidos a la asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura obligando a los Estados a tomar medidas para prevenirlos (art. 8).
- El derecho a mantener su sistema político, económico y social o sus instituciones propias y a disfrutar de forma segura de sus medios de subsistencia (art. 20.1).
- El derecho de los pueblos indígenas a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos naturales que han poseído tradicionalmente, ocupado, utilizado o adquirido y la obligación de los Estados a asegurar el reconocimiento y protección jurídica de esas tierras, territorios y recursos, respetando las costumbres, tradiciones y sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas (art. 26).
- El derecho a la conservación y protección del medioambiente (art. 29.1).

Sin embargo, aunque estos instrumentos internacionales sean parte de la normativa boliviana y los derechos que en ellos se establecen sean reconocidos también en el país, garantizar a los pueblos indígenas el ejercicio de sus derechos amerita mucho más que esa inclusión de acuerdos internacionales en el marco normativo. La elaboración de normas complementarias puntuales y la adopción de verdaderas políticas públicas son necesarias para que el Estado cumpla su obligación de garante de dichos derechos.

En el caso de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, la aplicación de la normativa, acuerdos y políticas públicas forzosamente debe respetar el principio del no contacto. Esto para afianzar no solo los derechos, sino la supervivencia de los pueblos que depende en gran medida del aislamiento que han asumido voluntariamente y del respeto de los territorios que han ocupado y utilizado tradicionalmente. De ahí que, en la defensa de los derechos de pueblos aislados, el asegurar a su favor derechos sobre el territorio que ocupan o utilizan resulta de primer orden para garantizar la vida de estos grupos.

En ese sentido, entre las medidas nacionales adoptadas por el Estado boliviano que han tenido efecto sobre los pueblos en aislamiento voluntario, debe traerse a colación dos que han sido adoptadas con anterioridad al 2009. Se trata del reconocimiento de Tierras Comunitarias de Origen en 1996 con la Ley INRA[3] y el impulso de Áreas Protegidas a partir de 1998 con la creación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP). Ambas constituyeron, de manera indirecta, medidas de protección para los indígenas en aislamiento voluntario. Tanto la creación de las TCO como el establecimiento de nuevas áreas protegidas en el país permitieron que extensos territorios —en zonas con medio ambiente casi virgen (o virgen) o con poca intervención de actividad humana— obtuvieran del Estado algún tipo[4] de protección legal, regulando y limitando las actividades extractivas de gran impacto en el caso de áreas protegidas u otorgando el reconocimiento jurídico a favor de los pueblos indígenas en el caso de las TCO. En ambos casos, además, se frenó el avance del mercado ilegal de tierras que hasta ese entonces se expandía rápidamente.

Como hemos señalado anteriormente, son precisamente gran parte de esas zonas —parques nacionales y territorios indígenas— y sus alrededores las que albergan a los últimos pueblos en aislamiento y ha sido, gracias a la relativa protección que el Estado dio a esos lugares, que se logró algún tipo de freno a las presiones que sobre ellos ejercían los mercaderes de tierras y los explotadores de recursos naturales. Los indígenas aislados en lo más remoto de las áreas protegidas, TCO o en sus inmediaciones más inexpugnables indirectamente experimentaron un relativo freno a las presiones sobre ellos, lo

3 El reconocimiento del derecho de los indígenas a sus territorios ha sido el resultado de una larga lucha de los pueblos indígenas por el ejercicio de sus derechos entre cuyos hitos principales está la Primera Marcha Indígena por la Dignidad y el Territorio de 1990, que exigía entre otras cosas el reconocimiento jurídico de sus territorios y que terminó dando vida a la demanda de territorio indígena siguiendo los conceptos del Convenio 169 de la OIT. La incorporación en la Ley INRA 1715 de la titulación colectiva a favor de los indígenas bajo la figura de Tierras Comunitarias de Origen fue también resultado de la lucha indígena que en 1996 realizó la Segunda Marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política y que tenía entre sus demandas la titulación colectiva de TCO. Aunque el término TCO no incluía el de territorio como ellos querían, si daba pie a la titulación colectiva y al ejercicio de derechos territoriales de los pueblos indígenas.

4 Aunque la normativa constituyó una herramienta legal de protección a favor de las áreas protegidas y TCO no puede desconocerse que la protección legal no siempre fue efectiva, ni la norma fue siempre cumplida, basta ver, por ejemplo, el caso de los pacahuaras que no accedieron a un territorio propio y además este no evadió la presión de madereras, o el caso del Madidi, Apolobamba y Pilón Lajas que pese a ser áreas protegidas fueron objeto de concesiones mineras petroleras a favor de privados.

que contribuyó a que pudieran conservar —hasta ahora— su condición de aislamiento voluntario.

Tras la crisis de gobernabilidad que obligó al entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada a dejar su cargo y abandonar el país (2003) y que luego de las elecciones adelantadas del 2005 Evo Morales asumió la conducción del Estado, los pueblos indígenas consiguieron incorporar en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia[5] el reconocimiento explícito de sus derechos, incluyendo los derechos de los indígenas en condición de aislamiento. Producto también de las luchas indígenas, a partir del 2006 se han aprobado algunos instrumentos normativos que en mayor o menor medida incorporan los derechos de los pueblos aislados y/o que se han diseñado específicamente para ellos. Entre esas medidas y normativas destacan:

Tabla 2 **Avistamientos e indicios de pueblos en aislamiento 2001 al 2013.** Fuente: Elaboración propia en base a Arauz (2013)

AÑO	MEDIDA
2006	Se crea por resolución O48 del SERNAP, la Reserva Absoluta e Intangible a favor del pueblo en aislamiento toromona dentro de los límites del Parque Madidi*. Esta resolución fue precedente importante para incorporar en la Asamblea Constituyente la temática de los pueblos en aislamiento que luego se incluyó en la nueva CPE de Bolivia.
2009	Es aprobada a través de referéndum la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que reconoce en su artículo 31 el derecho de los pueblos en aislamiento a conservar su condición de aislamiento y a que se respete y consolide legalmente el territorio que usan y habitan**.
2012	Se emite el Decreto Supremo 1286 que dispone la realización de un Estudio Técnico Multidisciplinario en el área entre la zona de protección estricta del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco (zona Sur) y Otuquis, para "identificar la presencia de grupos de Ayoreos en situación de aislamiento voluntario y sus áreas de ocupación y tránsito (campamentos, sendas, sitios de cacería, pesca y otros) durante la realización de sus actividades" y "determinar mecanismos que garanticen el ejercicio de su derecho a mantenerse en aislamiento voluntario, con la recomendación de las medidas de protección que correspondan".

Pasa a la siguiente página...

5 La nueva CPE entró en vigencia el 7 de febrero de 2009 luego de ser aprobada en referéndum, celebrado el 25 de enero de ese mismo año

... viene de la anterior página.

AÑO	MEDIDA
2013	Se aprueba la Ley 450*** de Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad entre los que se incorporan pueblos en peligro de extinción, pueblos en aislamiento, no contactados, en situación de riesgo y pueblos transfronterizos. La norma dispone en su apartado III, entre otras cosas, que "el no contacto de una nación o pueblo indígena originario o segmento de éste, no deberá ser considerado en ningún caso como prueba de su inexistencia".
2014	Sentencia Constitucional 0014/2013-L que reafirma el derecho de los pueblos originarios a su territorio y el deber del Estado a garantizar derechos de los pueblos en aislamiento voluntario. El Tribunal Constitucional tomando en cuenta los convenios internacionales y la CPE falló a favor de la CIPOAP ordenando que se garantice el territorio para los indígenas del pueblo pacahuara en condición de aislamiento, detentado en la forma de concesiones forestales por la maderera MABE en el departamento amazónico de Pando.

* Aunque la creación de la reserva fue un hito histórico en las normas referidas a los derechos territoriales de los pueblos en aislamiento, el 2007 el gobierno de Evo Morales aprobó la superposición de bloques petroleros en el área intangible de la reserva.

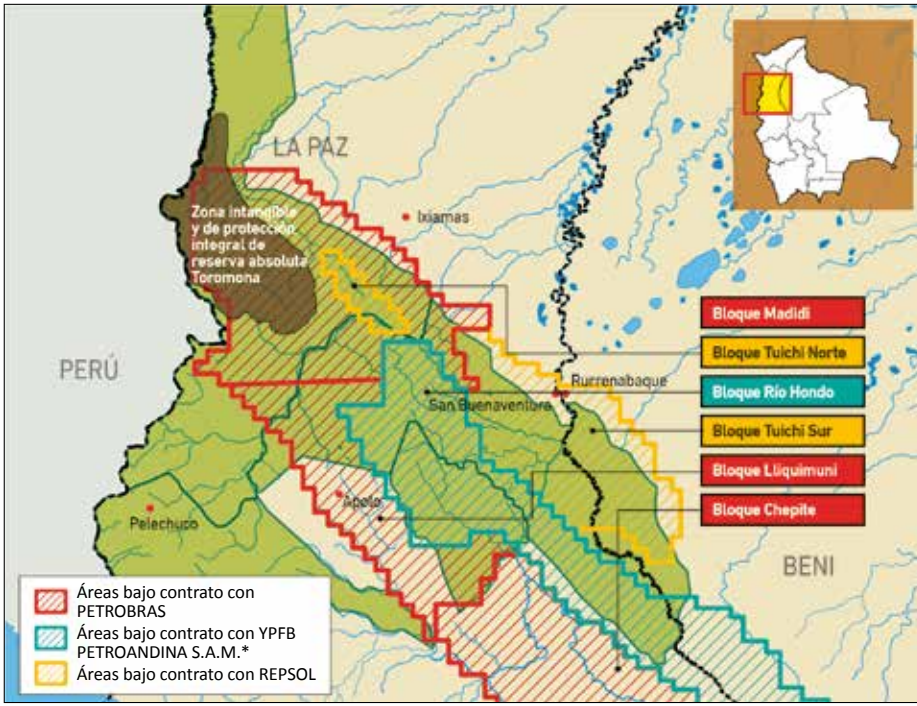
** Artículo 31: "I. Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva.
II. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan".

*** La ley aprobada es una versión bastante distinta a los textos propuestos por los sectores sociales. Dispone la creación de la DIGEPIO, una dirección a cuyo cargo estará definir a los beneficiarios de la ley y aplicar todas sus disposiciones y alcances.

Sin embargo, más allá de esas normas —todas aparentemente con la intención de garantizar los derechos de los pueblos en aislamiento—, el entonces gobierno de Evo Morales adoptó decisiones y normativas en sentido contrario a ellas y al discurso proindígena y de defensa de la naturaleza que proclamaba. Lo contradictorio del accionar gubernamental se evidenció a poco de aprobada la resolución de creación de la reserva intangible en beneficio del pueblo aislado toromona y continuó sistemáticamente en esa dirección hasta que las normas y medidas a favor de los pueblos aislados no tuvieron más efecto que el declarativo:

- El 2007, un año después de creada la Reserva Intangible Toromona, el gobierno boliviano añadió 21 nuevas áreas a la frontera hidrocarburífera. Entre ellas el bloque petrolero Madidi, cuya superficie estaba superpuesta a la recién creada zona intangible y de reserva absoluta. Ese mismo año, la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) conformó junto con la estatal venezolana PDVSA la empresa de Sociedad Anónima Mixta YPFB PETROANDINA S.A.M, que

Figura 16 **Contratos petroleros en el Área de la Zona Intangible de Reserva Absoluta para Pueblo Aislado Toromona (2007).**
Fuente: Elaboración propia con datos del SERNAP y YPFB

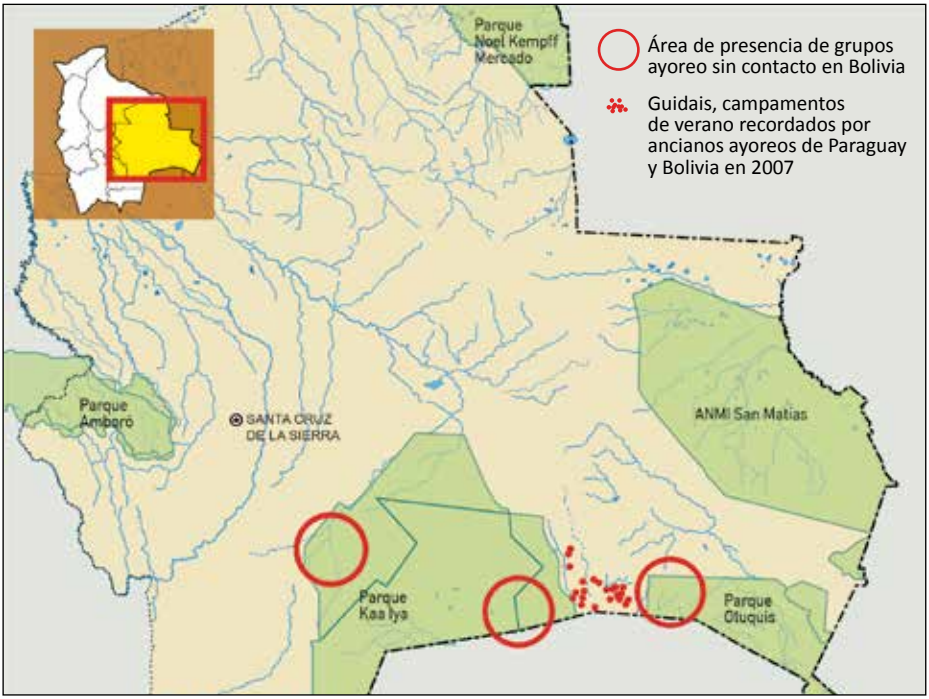


el 2008 recibió bajo contrato el área Madidi, entre otras (véase Figura 16). Con esta decisión el gobierno echó por tierra la expectativa creada en torno a la defensa de los pueblos en aislamiento contraviniendo explícitamente lo estipulado en la resolución de creación de la reserva[6].

La empresa mixta YPFB PETROANDINA S.A.M. devolvió a YPFB los bloques que tenía bajo contrato en esa área de la Amazonía norte, luego de haber fracasado la exploración en el bloque Liquimuni. Sin embargo, todos esos bloques —a excepción de Chepite y Chispani que

6 Resolución Administrativa 48/2006 La Paz, 15 de agosto de 2006: "Quinto.- Quedan absolutamente prohibidas todas las actividades de prospección, explotación y extracción de cualquier recurso natural dentro de perímetro establecido Ut supra".

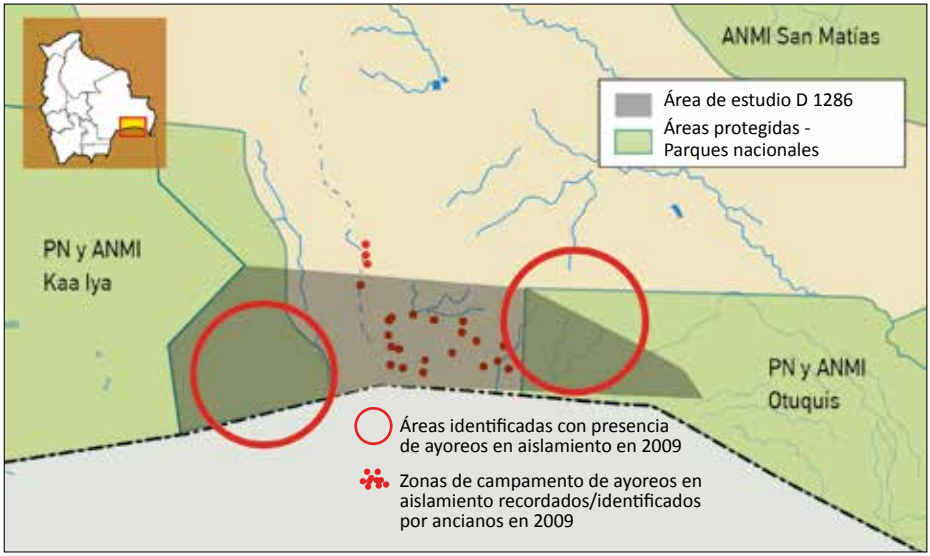
Figura 17 **Primer mapeo de la presencia de ayoreos en aislamiento voluntario en Bolivia el año 2009.**
Fuente: Elaboración propia en base a Lovera, Kang &Alarcón (2016: 68)



han dejado de ser bloques petroleros— siguen formando parte de la frontera hidrocarburífera del país.

- El 2009, luego de una investigación que dio como resultado el primer mapeo de la presencia de ayoreos en aislamiento en Bolivia (véase Figura 17), la CANOB —organización matriz del pueblo ayoreo en Bolivia— solicitó al gobierno la creación de una zona de reserva transfronteriza entre Bolivia y Paraguay para la protección de los ayoreos en condición de aislamiento voluntario. La reserva solicitada se ubicaba entre los parques Kaa Iya y Otuquis y correspondía a la zona de ocupación y tránsito de los ayoreos que se lograron identificar en el primer mapeo (Lovera, Kang, & Alarcón, 2016). La creación de la reserva es-

Figura 18 **Área de estudio técnico definido en el Decreto Supremo 1286.**
Fuente: Elaboración propia con datos del DS 1286 y Lovera, Kang &Alarcón (2016)



taba contenida en un proyecto de normativa (decreto supremo) que los indígenas trabajaron a la cabeza de la CANOB con el apoyo jurídico del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS). La iniciativa fue desestimada por el gobierno porque el área de ocupación de los ayoreos en aislamiento tiene un alto potencial hidrocarburífero. El 2011, dicha negativa motivó a organizaciones ayoreas y la CIAPCI[7] a solicitar una audiencia en la CIDH para tratar el tema y denunciar los peligros que acechan a los ayoreos en aislamiento por el desarrollo del extractivismo petrolero en la zona (Servindi, 2011).

- El 4 de julio de 2012, el gobierno boliviano promulgó el Decreto Supremo 1286 que disponía un estudio técnico entre la zona de protección estricta del Parque Kaa Iya y el Parque Otuquis (véase Figura 18) para identificar la presencia de grupos de ayoreos aislados, sus áreas

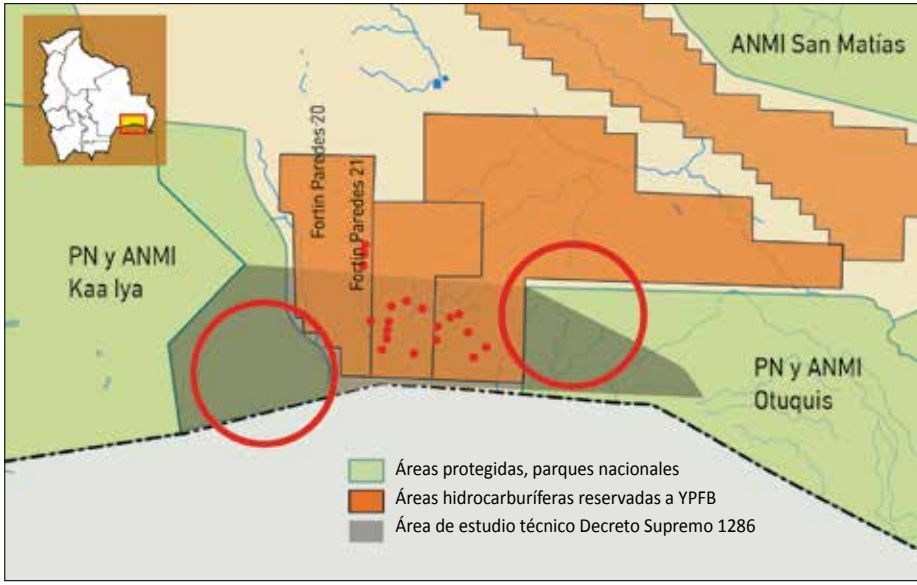
7 CIPIACI, Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonia, el Gran Chaco y la Región Central de Paraguay.

de ocupación y tránsito y determinar mecanismos de protección. Más allá que el decreto nunca se efectivizó, en su momento su promulgación generó polémica entre otras cosas porque la responsabilidad del estudio recaía en el Viceministerio de Tierras en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en tanto instituciones estatales con tuición directa en la protección de los derechos de los indígenas como el Ministerio de Justicia estaban excluidas del decreto. La norma establecía que la petrolera estatal no realizaría ninguna actividad de exploración o explotación de hidrocarburos hasta que el estudio técnico finalizara. Tomando en cuenta que el 2009 el gobierno se negó a crear una reserva a favor de los ayoreos aislados en esa zona por el potencial hidrocarburífero, se cuestionó si el efectivo interés del decreto sería el de proteger a los ayoreos. Se plantearon preguntas sobre si dicho estudio asignaría un área más pequeña que la que ocupan, usan y transitan, dando vía libre a la actividad extractiva de hidrocarburos (Cingolani, 2012). Algún tiempo después se conoció que el gobierno boliviano a través del Decreto Supremo 1203 del 18 de abril de 2012 amplió la frontera petrolera a 24.000.000 de hectáreas definiendo 98 nuevas áreas hidrocarburíferas entre las que figuraban tres entre los parques Kaa Iya y el Otuquis: Fortín Paredes 20, Fortín Paredes 21 y Otuquis.[8] (Véase Figura 19)

- Aunque desde el 2013 Bolivia cuenta con la Ley 450 de Protección a los Pueblos Indígenas Vulnerables, al momento de publicación del presente libro esta norma sigue sin ser aplicada por falta de reglamentación y porque la DIGEPIO (dirección encargada de ejecutar las disposiciones de la ley) no fue creada. El 2016, ante las denuncias de un pueblo en aislamiento asediado por la actividad petrolera en la Amazonía, se exigió el cumplimiento de dicha ley; pero el viceministro de Justicia Indígena y el defensor del Pueblo de entonces utilizaron la falta de ese reglamento y la inexistencia de esa dirección para omitir la adopción de medidas de protección para el pueblo aislado (Jiménez, 2016).

8 Véase *Territorios indígenas y áreas protegidas en la mira*, Jiménez (2013).

Figura 19 **Áreas reservadas a YPFB, área de estudio del Decreto Supremo 1286 y áreas de presencia y tránsito de ayoreos en aislamiento voluntario transfronterizo.** Fuente: Elaboración propia con datos de los decretos supremos 1286, 1203 y Lovera, Kang &Alarcón (2016).



- A pesar de la sentencia constitucional del 2014 que ordena al Estado garantizar el territorio a los pacahuaras en condición de aislamiento en el área en la que se entregaron concesiones madereras y a pesar de que las decisiones del Tribunal Constitucional son inapelables y de cumplimiento obligatorio, el gobierno simplemente ha hecho caso omiso de la sentencia y hasta la fecha de publicación de este libro no se le ha dado cumplimiento.

Más allá de las contradicciones, la falta de voluntad política de las autoridades de Estado para garantizar los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario queda demostrada con la promulgación de normas que violan, recortan o ignoran los derechos de estos pueblos poniendo en riesgo su existencia.

Tabla 3 **Avistamientos e indicios de pueblos en aislamiento 2001 al 2013.** Fuente: Elaboración propia en base a Arauz (2013)

NORMAS	PRECISIONES/OBSERVACIONES
Los decretos supremos que aprueban la expansión de áreas petroleras sobre gran parte de los territorios indígenas y de las áreas protegidas del país.	• DS 1203 incorpora nuevas áreas a la frontera petrolera que alcanzó una superficie de 24.777.543,40 hectáreas. • DS 2366/marzo de 2014 que dispone la apertura de las áreas protegidas a la exploración petrolera. • DS 2549/octubre de 2015 determina una nueva ampliación de la frontera petrolera a 29.966.894 hectáreas. • DS 3107/marzo de 2017 modifica la frontera petrolera e incrementa a 100 las áreas reservadas a YPFB.
Decretos que flexibilizan las normas para garantizar la explotación de recursos naturales dentro de territorios indígenas	• DS2298/marzo de 2015 modifica el tiempo y caracteres de la consulta previa en hidrocarburos condicionándola a favorecer la explotación de hidrocarburos en los territorios indígenas (los pueblos indígenas titulares del derecho a consulta son los primeros defensores de los derechos de sus hermanos en aislamiento y han incluido en los procesos de consulta previa la exigencia de respetar la condición de aislamiento de sus hermanos con los que cohabitan territorios. La desnaturalización de la consulta afecta directamente a los pueblos en aislamiento).
Ley minera	La Ley 3545 promulgada el 2014: • Permite la explotación minera también sobre parques nacionales, TCO y zonas de producción forestal, entre otros. • Prioriza el agua para la minería en desmedro del derecho humano al agua, el derecho al medioambiente sano y en desmedro a los derechos de la Madre Tierra. • Otorga derechos preferentes a los actores mineros de uso, paso y aprovechamiento de superficies, recursos y otros en desmedro de los derechos colectivos de los pueblos indígenas a sus territorios y a su propia gestión territorial. • Arrebata los derechos a una consulta indígena verdadera. Todo ello tiene un impacto directo sobre TCO y áreas protegidas constituyendo al mismo tiempo una amenaza directa a la existencia y forma de vida los pueblos en aislamiento que habitan, usan y ocupan esas territorialidades.
Decretos y leyes que impulsan el desmonte, la deforestación y quema del bosque en favor de la ampliación de la frontera agrícola y el agronegocio	• Ley 337 del 11 de enero de 2013: perdona los desmontes ilegales realizados entre el 12 de julio de 1996 y el 31 de diciembre de 2011, condicionando ese perdón a inscribirse al plan de ampliación de la frontera agrícola para la producción de alimentos, estableciendo un plazo de 12 meses para inscribirse.

La tabla continúa en la siguiente página...

...viene de la anterior página.

NORMAS	PRECISIONES/OBSERVACIONES
Decretos y leyes que impulsan el desmonte, la deforestación y quema del bosque en favor de la ampliación de la frontera agrícola y el agronegocio	• Ley 502 del 27 de febrero de 2014: amplía por 12 meses más el plazo de inscripción al plan de perdón de desmontes ilegales y producción de alimentos. • En el año 2015 una cumbre agropecuaria realizada entre el gobierno, el sector agroexportador y organizaciones de base campesinas*, vinculadas al gobierno, derivó en la posterior aprobación de varias normas para expandir la frontera agrícola, autorizar las quemas del bosque, desmontes, chaqueos y congelar la verificación de la función económica social de la propiedad agraria. Entre esas normas legales figuran: · Ley 739 del 30 de septiembre de 2015: vuelve a ampliar en 18 meses más el plazo de inscripción al programa de producción de alimento y perdón del desmonte ilegal. · Ley 740 del 30 de septiembre de 2015: modifica el plazo para la verificación de la función económica social de la propiedad agraria de dos años a cinco años. · Ley 741 del 30 de septiembre de 2015: dispone la autorización expedita y simplificada de desmontes de hasta 20 hectáreas en tierras con cobertura boscosa y en tierras de producción forestal permanente sin presentación de planes de ordenamiento predial o de gestión integral de bosques y tierra. · Ley 952 del 26 de mayo de 2017: amplía nuevamente el plazo de inscripción al plan de producción de alimentos y perdón al desmonte ilegal hasta el 31 de diciembre de 2017. • Todo este marco normativo alcanzó su impacto más nefasto entre julio y octubre de 2019 cuando dantescos incendios forestales fueron provocados tras la autorización que el gobierno dio (decreto 3973) para la quema y el desmonte en los departamentos de Beni y Santa Cruz. Tras esos incendios, Bolivia (hasta el 25 de septiembre) perdió más de 5.000.000 de hectáreas que fueron arrasadas por el fuego y 30 áreas protegidas sensiblemente afectadas (Fundación Amigos de la Naturaleza, 2019).

* La lista de los participantes es la siguiente: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación Sindical de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Bloque Oriente, Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz, Cámara Agropecuaria del Oriente, Federación de Ganaderos del Beni, Federación de Ganaderos de Pando, Federación de Ganaderos de Santa Cruz, Movimiento Sin Tierra de Bolivia, Confederación Indígena del Oriente Boliviano, Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente, Federación de Ganaderos del Chaco, Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Instituto Nacional de Reforma Agraria, la presidenta de la Cámara de Diputados, Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierra y el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores.

Estas normas no establecen salvaguardas de protección hacia los pueblos indígenas en general y, de manera particular, atentan contra la existencia de los indígenas en aislamiento, puesto que impulsan medidas que permean y destruyen los espacios territoriales que ocupan.

5 Extractivismos amenazan la existencia de los pueblos en aislamiento

La principal amenaza para los pueblos indígenas en condición de aislamiento voluntario son las actividades extractivas impulsadas por el pasado gobierno. A semejanza de anteriores gobiernos, el del Movimiento Al Socialismo (MAS) concibió el "desarrollo" nacional basado en la explotación y exportación de recursos naturales, favoreciendo además la presencia de capitales privados y extranjeros en las actividades y proyectos extractivos.

La definición desde el Estado de las actividades extractivas como actividades de carácter estratégico, de necesidad estatal y de utilidad pública, aunadas a políticas que favorecen la participación privada en la extracción de materias primas, se ha cimentado a través de un marco legislativo favorable, incentivos, flexibilización de normas de resguardo ambiental y del impulso de la ocupación casi irrestricta del territorio nacional.

La expansión territorial de los extractivismos y el crecimiento de zonas puestas por el gobierno a disposición de actores económicos privados ha sido también un proceso de conculcación de los derechos de la población. Dicho proceso fue determinado por la naturaleza misma del "desarrollo extractivista" y por el carácter de socio que el Estado asume con los actores privados de los proyectos extractivos. Se ha ido trastocando el rol estatal de garante de

derechos e intereses de sus ciudadanos para convertirse en garante de intereses empresariales de sus socios y ha terminado otorgando —por encima y en contra de la Constitución— derechos preferentes a los actores privados que reciben del Estado derechos de extracción y usufructo de los recursos. Resultado de esto el Estado ha relegado y afectado sensiblemente los derechos humanos de la población y los derechos sociales, culturales y económicos de los pueblos indígenas. En ese contexto, los indígenas en condición de aislamiento voluntario resultan ser los más desprotegidos, los más vulnerables y amenazados por la dependencia de su existencia con la naturaleza.

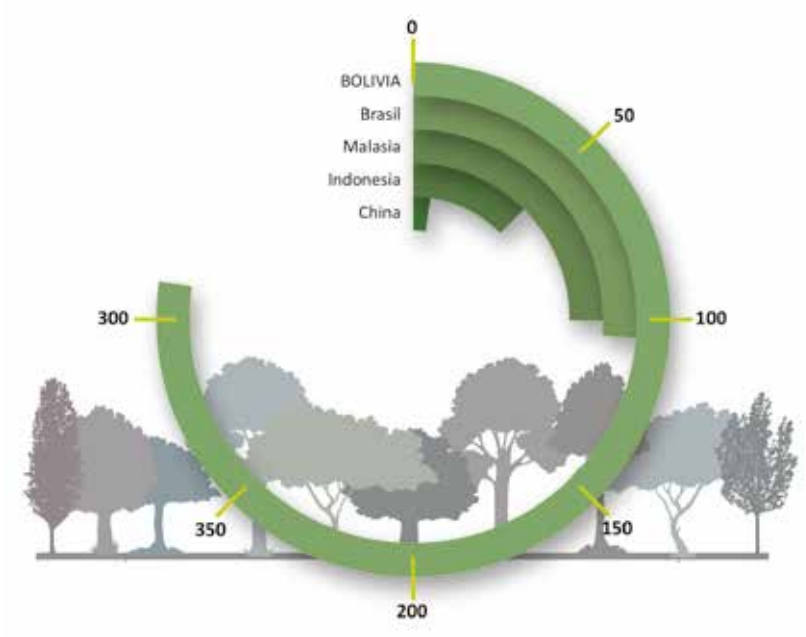
Aunque existe sobrada documentación y evidencia de la presencia de indígenas en aislamiento en una vasta zona del país, y en específico en la Amazonía Norte boliviana, las autoridades del gobierno del MAS ignoraron hasta el más elemental principio precautorio cuando se trataba de legislar o de establecer planes y proyectos de "desarrollo" en los territorios que los pueblos en aislamiento ocupan, habitan y usan.

La Amazonía en Bolivia es aún un territorio poco intervenido por las actividades del desarrollo humano, pero constituye un territorio cuyo subsuelo, ríos, bosques y selvas acogen riquezas naturales apetecidas por el mercado global. El Estado boliviano, a tono con el interés de sus socios empresariales, ha puesto sus ojos en la Amazonía e identifica su explotación como objetivo nacional, declarándola zona de desarrollo integral. Desde las autoridades de Estado, el desarrollo integral implica someter a la Amazonía Norte (entre otros territorios) a las presiones de un modelo que ve en su geografía el lienzo perfecto para levantar la infraestructura caminera y construir megarrepresas que le permitan la exportación de energía; ve en los bosques amazónicos el territorio de ampliación de la ganadería a gran escala y del agronegocio y, por supuesto, ve en su geografía el lugar perfecto para la expansión de las fronteras petrolera y minera en el país.

Deforestación en la Amazonía Norte

Bolivia es un país fundamentalmente amazónico (65,2 por ciento de su extensión se ubica en la cuenca amazónica), por lo que tiene una cobertura boscosa importante. Sin embargo, la pérdida de bosques —y de la biodi-

Figura 20 **Tasa per cápita de deforestación, 2010.** Fuente: Urioste E. (2010)



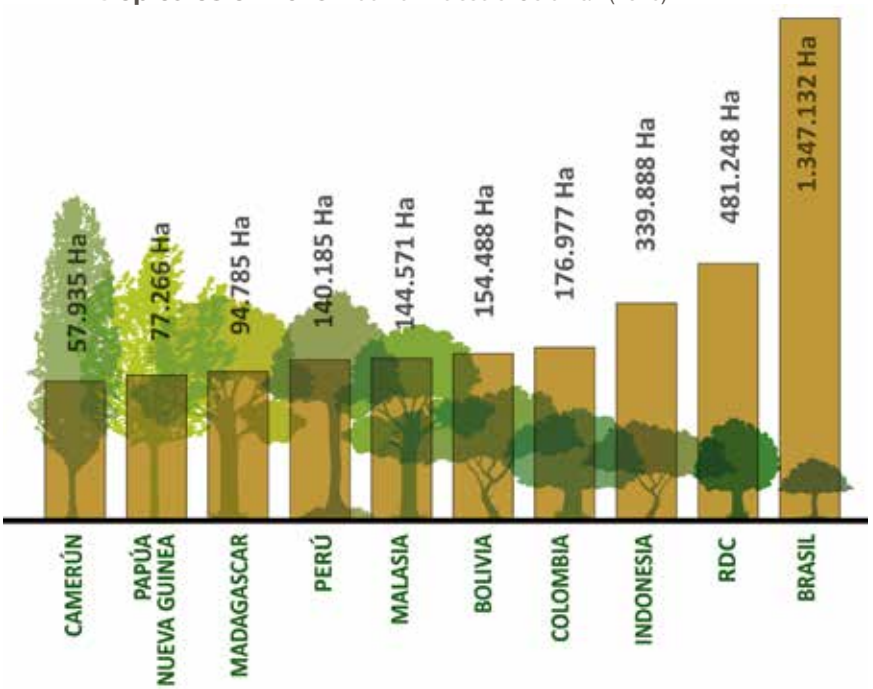
versidad que albergan— es una constante que se repite cada año y alcanza indicadores preocupantes.

Uno de esos indicadores es la tasa per cápita de deforestación que en Bolivia equivale a 320 m^2/persona/año, 20 veces mayor que el promedio mundial de 16 m^2/persona/año y una de las más altas del mundo, superando incluso la tasa de grandes países deforestadores como China, Malasia o Brasil (Urioste E., 2010) (véase Figura 20).

Otro indicador que genera alarma es la irrupción de Bolivia en el ranking de países con mayor deforestación absoluta (ha/año) de bosques primarios[1].

1 De acuerdo con la Convención sobre Biodiversidad, los bosques primarios están formados por especies nativas que se han desarrollado naturalmente, con poca o ninguna evidencia de actividades humanas. Sus procesos ecológicos originales permanecen en gran parte inalterados. Estos incluyen bosques que se recuperan de disturbios naturales tales como tormentas y deslizamientos de tierra. Los bosques secundarios son los que se están recuperando de perturbaciones humanas tanto a corto como a largo plazo. La recuperación del bosque puede ser natural o por intervención de las personas a través de la reforestación o forestación. La composición de plantas y animales y la estructura del bosque son más simples que las de los bosques primarios.

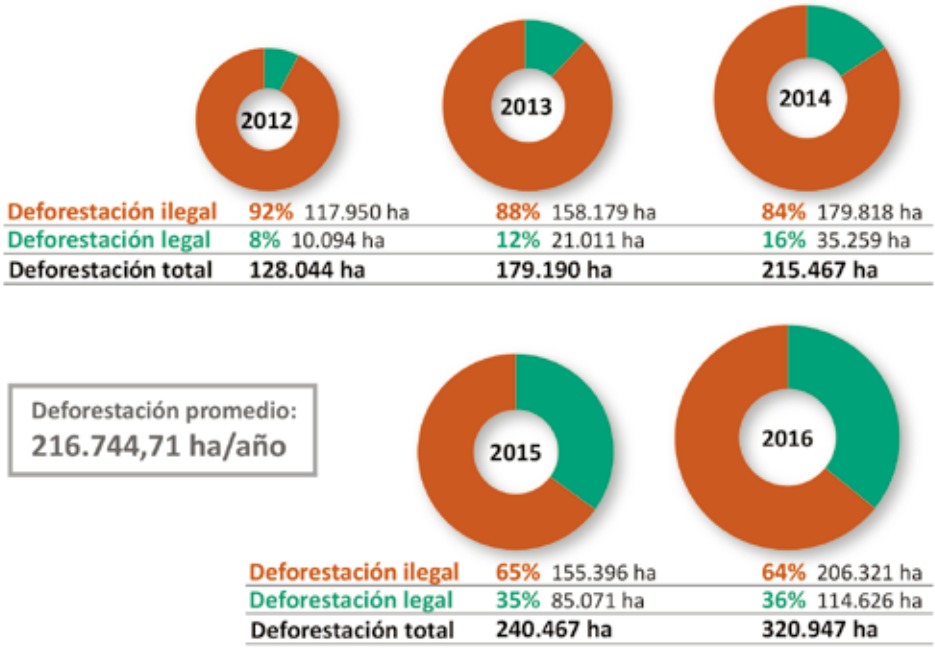
Figura 21 **Diez países que más perdieron bosques primarios tropicales en 2018.** Fuente: Weisse & Goldman (2019)



El 2018 Bolivia ocupó el quinto lugar en una lista de 10 países con mayor deforestación, de acuerdo a los datos de World Resources Institute (WRI) citados en Global Forest Watch (véase Figura 21). La pérdida de bosques en el país está directamente relacionada con el cambio de uso de suelo, principalmente por la conversión de áreas forestales en campos para la agricultura de monocultivos y por la conversión de bosques en campos sembrados con pasto para la ganadería a gran escala.

La deforestación ilegal ha sido responsable de la mayor cantidad de áreas boscosas degradadas por la tala, el desmonte y las quemas. La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) tiene un registro de la deforestación en Bolivia en el que desagrega los datos según sea deforestación legal o ilegal (véase Figura 22). Esos datos dan cuenta de un paulatino aumento de la deforestación legal y la disminución relativa de la ilegal

Figura 22 **Deforestación legal e ilegal en Bolivia, 2012-2016.**
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (2017)



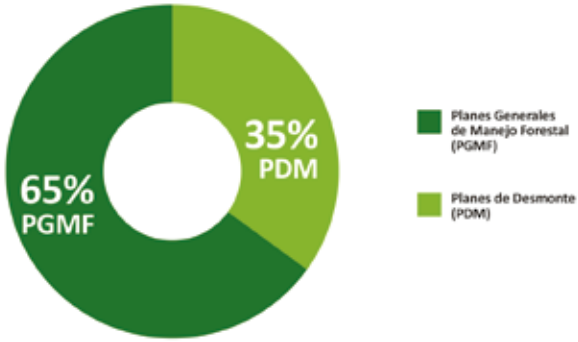
sin que ello implique una reducción de la superficie deforestada en el país que ha pasado de 128.044 hectáreas en el año 2012 a 320.947 hectáreas en el 2016. Esto implica un promedio de crecimiento anual de la deforestación de 216.744,71 ha/año en el periodo 2012-2016. La ABT centró sus esfuerzos en lograr que el desmonte de áreas boscosas siga creciendo a un ritmo sostenible no menor a las 200.000 ha/año en el periodo 2016 a 2020 para alcanzar la meta de los 4,7 millones de hectáreas cultivadas en el país y lograr la legalización de esos desmontes (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, 2018).

Ese comportamiento de la deforestación se explica por la política de gobierno que desde el 2013 ha girado en torno al objetivo de la ampliación de la frontera agropecuaria a costa de tierras forestales. Esto se evidencia en varias de las normas promulgadas con ese fin. La primera de esas es la Ley 337 de

Figura 23 **Histórico de desmontes autorizados por la ABT 1998-2018.**
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (2019)



Figura 24 **Datos comparativos entre Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF) y Planes de Desmonte (PDM) autorizados por la ABT en 2018.**
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (2019)



2013 que establece el perdón a todos los desmontes ilegales realizados desde 1996 hasta el 2011, a condición de la inscripción de los infractores en un plan de producción de alimentos y restitución del bosque[2] y del pago de multas

2 El plazo de inscripción al Plan de Producción de Alimentos y Restitución de Bosque era de 12 meses, pero este ha sido ampliado por 12 meses más en la Ley 502 (febrero 2014), por otros 18 meses a través de la Ley 739 (septiembre de 2015) y de la Ley 952 (mayo de 2017), es decir, hasta el 31 de diciembre de 2017.

mínimas[3]. El 2015 una nueva ley, la 741, concedió la autorización expedita y simplificada para desmontes de hasta 20 hectáreas en tierras de producción forestal permanente y otras tierras con cobertura boscosa.

La expansión de la producción agropecuaria para fines de exportación es uno de los componentes del Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020) y el fin para el 2020 es el de pasar de 3,5 millones de hectáreas de superficie cultivada a 4,7 millones. Esa meta ha llevado a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra a una reconducción del modelo de aprovechamiento forestal, denominado Desarrollo Integral de Bosques y Tierras, que en la práctica ha supuesto un viraje del régimen forestal al agrario, en desmedro de los boques, como reconoce en su informe (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, 2019). Los datos históricos del desmonte autorizado por la ABT y los datos comparativos entre el porcentaje de Planes de Desmonte (PDM), autorizados el 2018, y los Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF) evidencian ese viraje (veánse figuras 23 y 24). La tendencia es al aumento considerable de los desmontes. Incremento que puede superar la proyección inicial en razón de acuerdos realizados entre el gobierno del MAS y empresarios agroindustriales para la producción de etanol y el uso autorizado de biotecnología en cultivos de soya.

Aunque el centro de la deforestación en el país se encuentra en el departamento de Santa Cruz, la Amazonía Norte —rica en bosques primarios— no está libre de la amenaza de la deforestación que los planes gubernamentales de desarrollo conllevan. Por el contrario, dichas políticas constituyen ya una seria presión y amenaza a la existencia de los pueblos en aislamiento: la deforestación degrada el frágil equilibrio del ecosistema y poco a poco va acercándose a los territorios que los pueblos en aislamiento ocupan, usan y habitan (véase Figura 25).

De hecho, a pesar de su todavía rica cobertura boscosa (véase Figura 26), dentro de la Amazonía Norte se encuentran algunos de los 25 municipios

3 Mínimas si se tiene en cuenta que, según la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, los desmontes ilegales son contrarios al cumplimiento de la Función Económica y Social FES y causal de la reversión de tierras (art. 2.XI y 13.7).

Figura 25 **Presión de la deforestación sobre pueblos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía Norte, 2015.**
Fuente: Elaboración propia

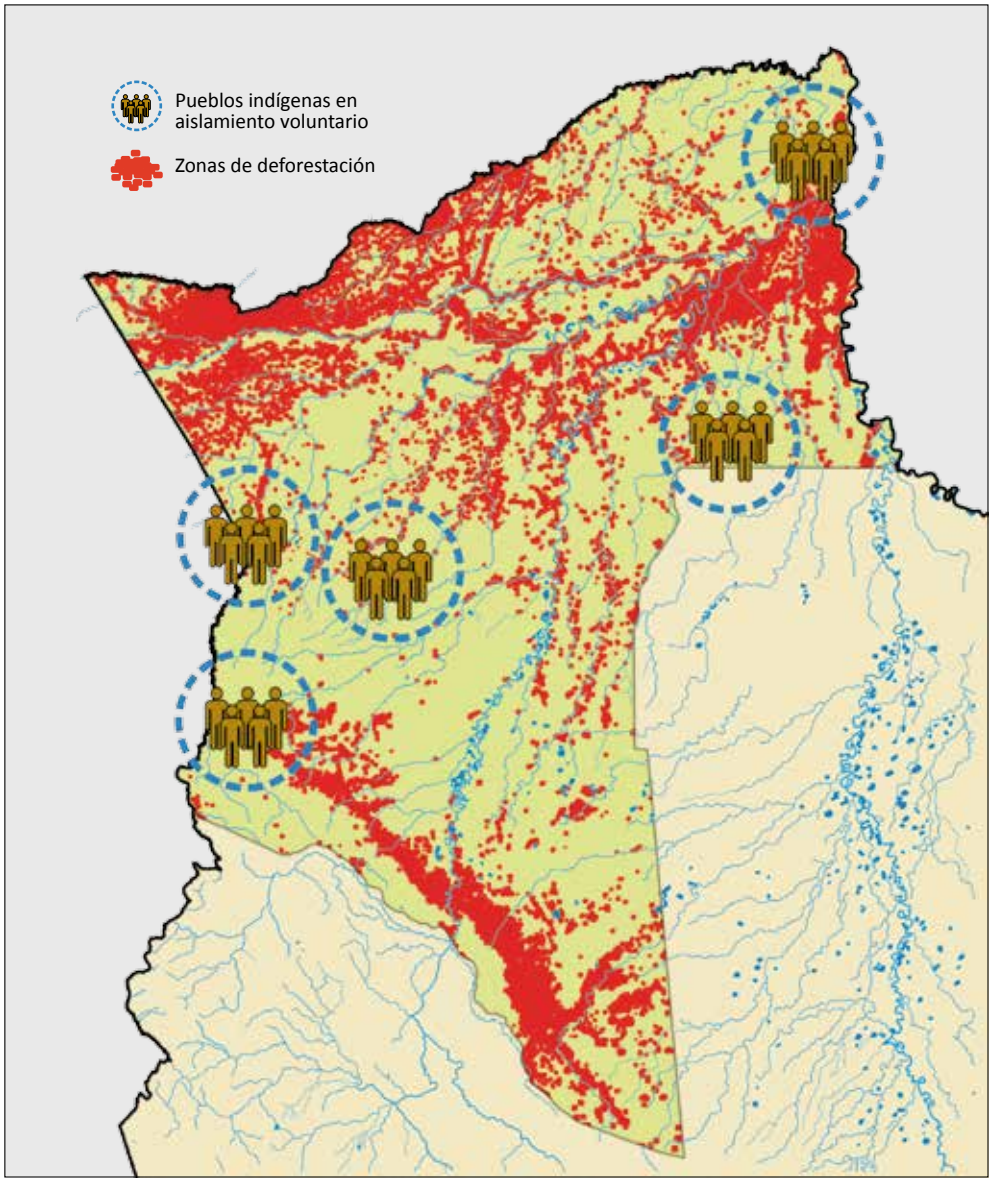


Figura 26 **Cobertura boscosa en los municipios de la Amazonía Norte de Bolivia.**
Fuente: Elaborado en base a la Fundación Amigos de la Naturaleza (2016) y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y Conservación Internacional (2019).

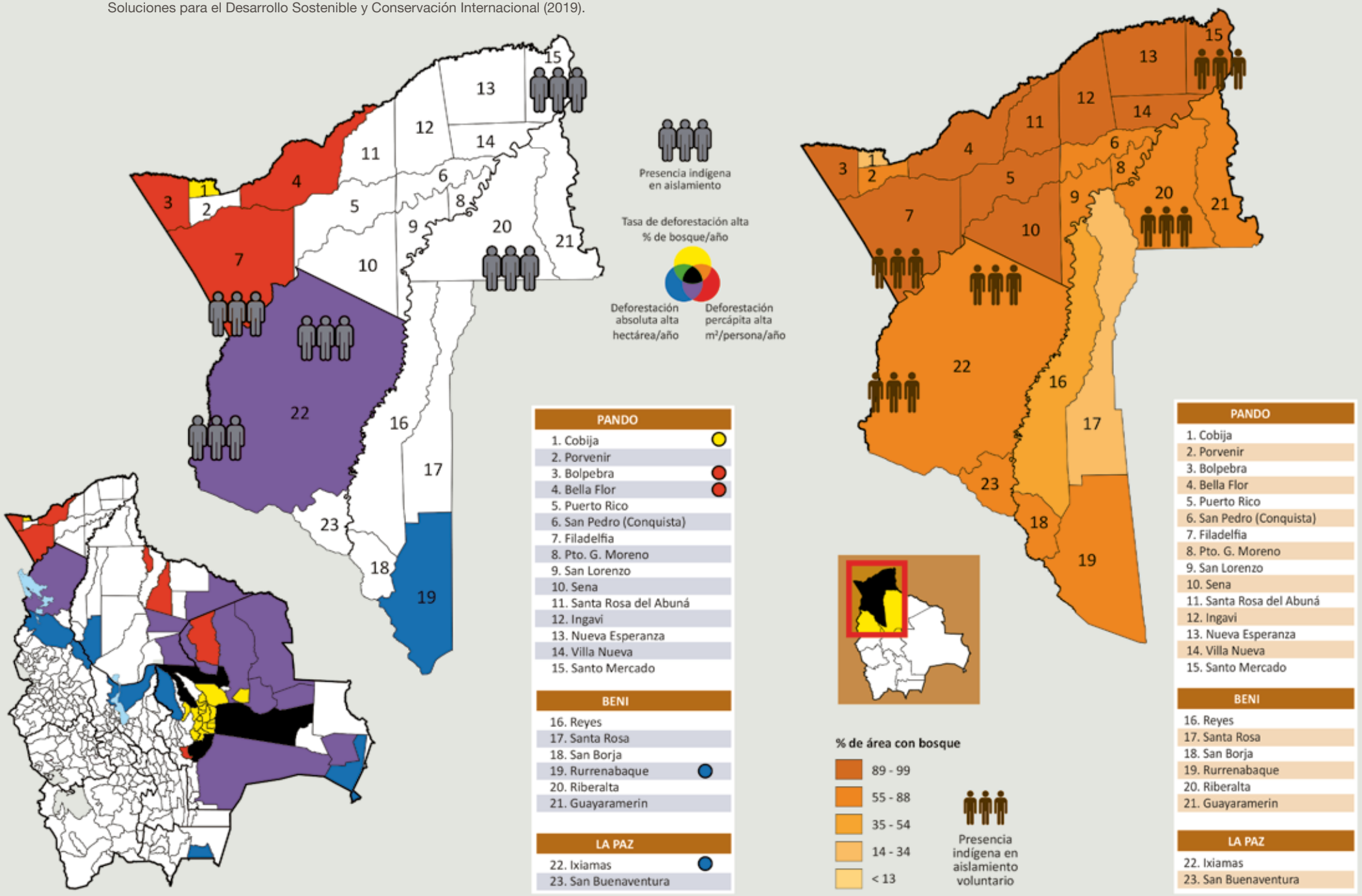


Figura 27 **Quemas e incendios en la Amazonía Norte y zonas donde hay presencia de pueblos en aislamiento, 2019.**
Fuente: Elaboración propia en base a Monasterio (2019).

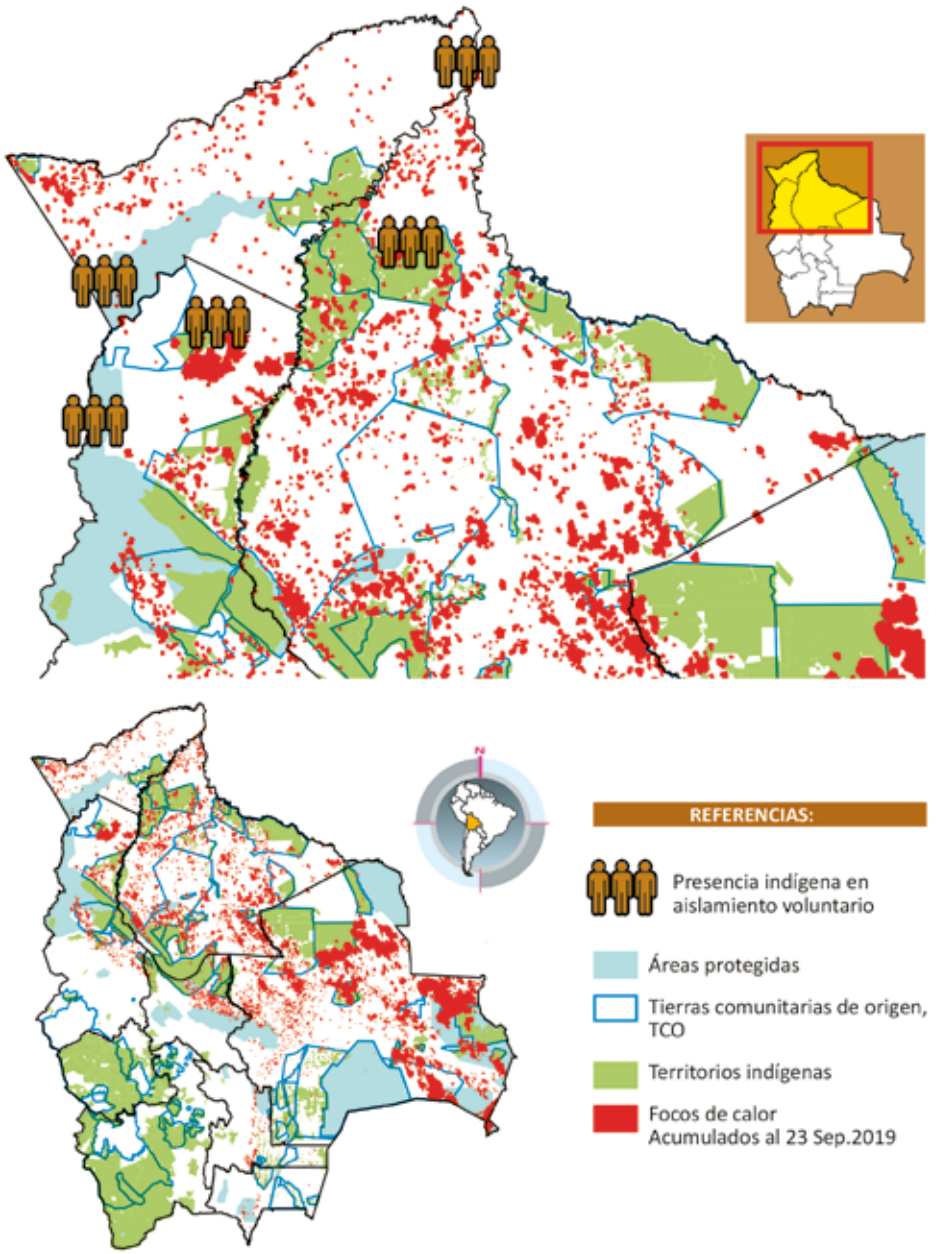
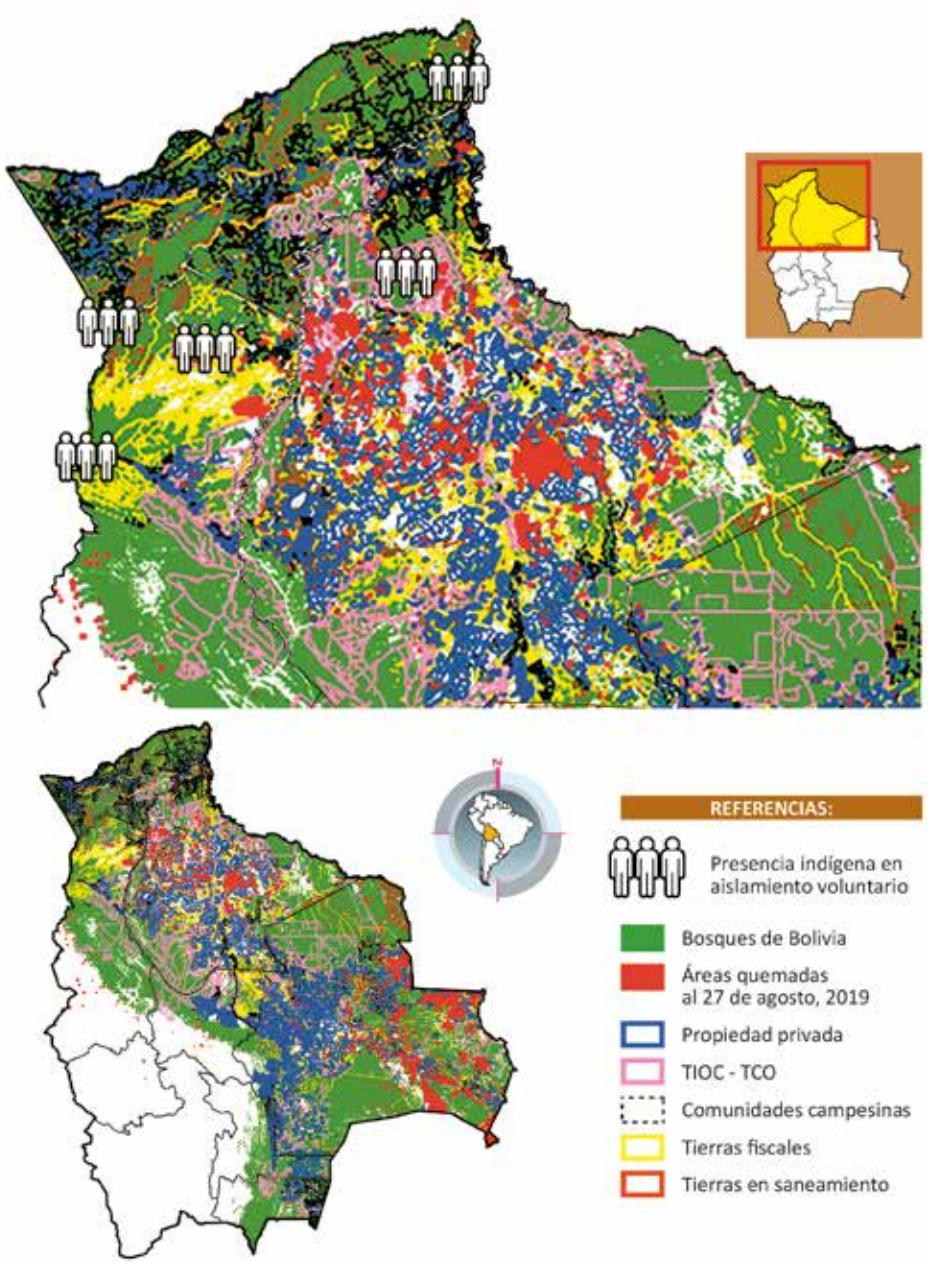


Figura 28 **Relación entre áreas quemadas, tenencia de la tierra (2019) y pueblos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonia Norte.** Fuente: Elaboración propia en base a Peralta Rivero (2019).



del país con mayores niveles de deforestación absoluta (ha/año), tasa de deforestación (% de bosque/año) y deforestación per cápita (ha/persona/año).

El mapa de deforestación de los municipios amazónicos, en concreto de Ixiamas, con alto nivel de deforestación absoluta y alta deforestación per cápita, resulta alarmante puesto que es el municipio amazónico en el que se reporta la presumible presencia de mayor cantidad de grupos indígenas en aislamiento voluntario: toromonas, ese ejjas y araonas.

En julio de 2019, una nueva norma, el Decreto Supremo 3973, esta vez con el objetivo específico de apoyar la expansión de la ganadería a gran escala para exportar carne a China, autorizó el desmonte y la quema de tierras forestales en los departamentos de Santa Cruz y Beni. Su promulgación estimuló la quema en varios puntos d e los departamentos mencionados, situación que generó incendios forestales dantescos que se reactivaban una y otra vez a lo largo de más de dos meses y que tuvieron como resultado, para el 25 de septiembre, 5.000.000 de hectáreas afectadas. Aunque la Amazonía Norte no fue el epicentro de esos incendios, el fuego sí alcanzó zonas importantes de los territorios indígenas titulados y las áreas adyacentes a ellos, incluyendo zonas en las que se registró presencia y tránsito de pueblos en aislamiento voluntario (véase Figura 27).

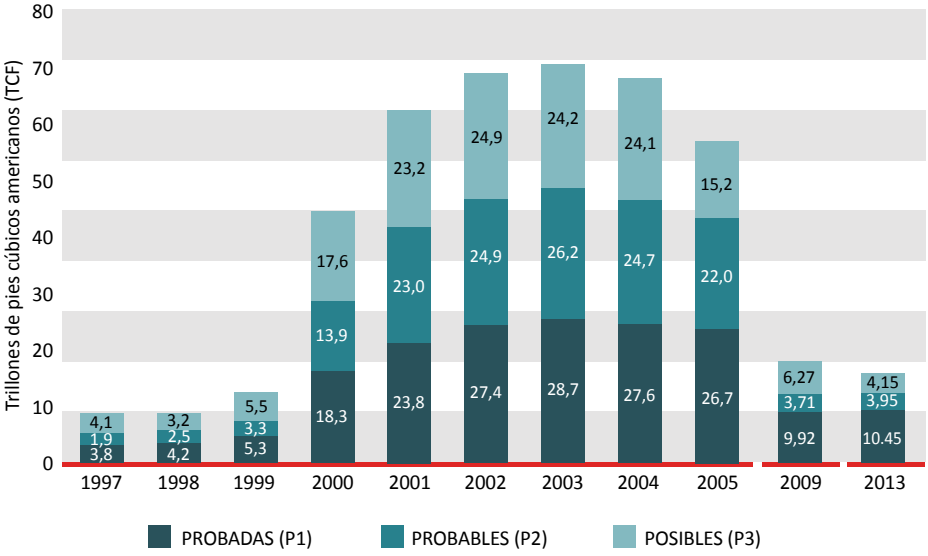
La política de expansión de la frontera agrícola estuvo además acompañada de la ocupación del territorio por colonizadores de tierras alentados y apoyados por el gobierno de Evo Morales. En el caso de la Amazonía Norte, el mapa divulgado por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)[4] refleja un panorama alarmante para los bosques amazónicos ocupados ya por gran cantidad de comunidades campesinas y propiedades de privados, incluso en medio de áreas protegidas y TCO (Peralta Rivero, 2019). Por supuesto, la creciente privatización de las tierras de bosques amazónicos constituye una presión de primer orden sobre los pueblos indígenas en aislamiento voluntario (véase Figura 28) no solo por el escenario que ya existe, sino porque la tendencia es que esta privatización aumente de la mano de las políticas de Estado.

4 Peralta Carmelo, *Avanza la frontera agropecuaria en la Chiquitanía, Amazonía y Chaco de Bolivia: efectos de los incendios y propuestas alternativas*. CIPCA NOTA 8/9/2019

Extractivismo hidrocarburífero en la Amazonía Norte

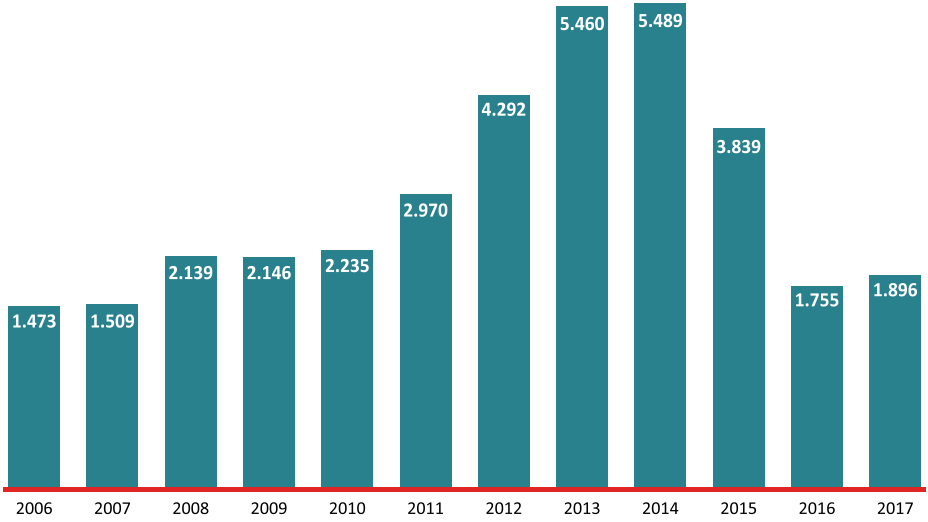
El extractivismo hidrocarburífero se ha expandido de forma acelerada a lo largo de la geografía nacional a través de decretos supremos que han creado nuevas áreas para la exploración y explotación de gas, incluso en zonas en las que la ley ponía límites, como en el caso de los parques nacionales. La agresiva expansión de la frontera petrolera del país ha sido impulsada por la necesidad que tiene el Estado de incrementar las reservas de hidrocarburos para dar continuidad a la exportación de altos volúmenes de gas (véase Figura 29). En

Figura 29 **Reservas de gas en Bolivia, 1997-2013.** Fuente: Elaboración propia



	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2009	2013
PROBADAS (P1)	3.8	4,2	5,3	18,3	23,8	27,4	28,7	27,6	26,7	9,92	10,45
PROBABLES (P2)	1,9	2,5	3,3	13,9	23,0	24,9	26,2	24,7	22,0	3,71	3,95
P1 + P2	5,7	6,6	8,6	32,2	46,8	52,3	54,9	52,3	48,7	13,63	13,95
POSIBLES (P3)	4,1	3,2	5,5	17,6	23,2	24,9	24,2	24,1	15,2	6,27	4,15

Figura 30 **Renta petrolera nacional, 2006-2017.**
Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Hidrocarburos y Energía (2018)



la actualidad, la caída de los precios del petróleo y gas ha derivado en la baja de los ingresos de la renta petrolera (véase Figura 30) y el actual agotamiento de reservas significa para las autoridades sectoriales un escollo insalvable para alcanzar el objetivo programado en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) de incrementar —hasta el año 2020— las reservas de gas natural a 17,45 trillones de pies cúbicos y las de hidrocarburos líquidos a 411.000.000 de barriles.

Con el fin de lograr mayores volúmenes de gas para la exportación, las autoridades de Estado han aumentado una y otra vez los límites de la frontera petrolera boliviana, logrando que las 2.884.117 hectáreas que en el 2007 formaban la frontera petrolera se multiplicaran, extendiéndose sin límite alguno sobre territorios indígenas, áreas protegidas y sobre el territorio aún bien conservado de nuestra Amazonía Norte. El 18 de abril de 2012, el gobierno emitió el Decreto Supremo 1203 que incluye 98 nuevas áreas reservadas a YPFB para ponerlas a disposición de contratos con empresas extranjeras. La frontera petrolera alcanzó entonces una superficie de 24.777.543 hectáreas;

en el año 2015 el Decreto Supremo 2549 la volvió a expandir y en el 2017 el Decreto Supremo 3107 determinó modificaciones a las áreas petroleras causando que en la actualidad 28.797,845 hectáreas del territorio nacional sean zonas para la extracción de hidrocarburos (véase Figura 31).

El impacto en la geografía nacional es brutal no solamente porque se trata de algo más del 38 por ciento del territorio del país convertido en área para el extractivismo hidrocarburífero, sino porque, además, ese porcentaje se superpone a varias de las zonas más biodiversas del país incluyendo la parte boliviana del corredor biológico Vilcabamba - Amboró[5] (véase Figura 32).

La inédita ampliación de la frontera petrolera en el país impacta la Amazonía Norte, particularmente a los pueblos indígenas cuyos territorios están dentro de las áreas de exploración y explotación: de 10 territorios indígenas (nueve titulados y uno aún en trámite), todos han quedado sobrepuestos con áreas petroleras (véase Tabla 4).

Para los pueblos en aislamiento voluntario, la situación es de verdadera amenaza: los territorios que ocupan, habitan y transitan son ahora zona para la extracción de petróleo y gas (véase Figura 33). Las áreas petroleras son tan numerosas y extensas —y los impactos de la extracción de hidrocarburos tan grandes[6]— que es imposible para los pueblos aislados sobrevivir y conservar su condición de aislamiento. De no revertirse la decisión estatal de hacer de la Amazonía Norte un inmenso campo de extracción de recursos quizá nuestros pueblos aislados se vean enfrentados a la expropiación definitiva de todo cuanto tienen: sus territorios, su selva, su agua e incluso su existencia.

5 El corredor biológico Vilcabamba-Amboró es el corredor de conservación más importante del mundo. Sus bosques se encuentran entre los todavía mejor conservados del planeta. Muchas de las especies de mamíferos y de la fauna de endemismo en Bolivia se distribuyen a lo largo del corredor Vilcabamba–Amboró, que discurre por Bolivia y Perú. En Bolivia incluye la importante zona de los yungas bolivianos, desde el Parque Madidi hasta el Parque Amboró.

6 Para tener idea de los impactos que supone la actividad petrolera, se mencionan algunas acciones de la exploración sísmica (considerada por las empresas como de bajo impacto). En el bloque Beni, en la Amazonía Norte: apertura de líneas sísmicas (sendas desmontadas) en una superficie de 1.667 kilómetros sobre los cuales se hacen detonaciones subterráneas cada 40 metros, lo que implica cerca de 41.675 explosiones con cargas aproximadas entre los 2 y 15 kilos de explosivos por cada punto de detonación. Además, apertura de caminos, construcción de helipuertos, habilitación de campamentos y el ingreso de al menos un millar de trabajadores en plena selva.

Figura 31 **Reconfiguración de la frontera petrolera en Bolivia durante el gobierno de Evo Morales (periodos 2007, 2012, 2015 y 2017).** Fuente: Elaboración propia

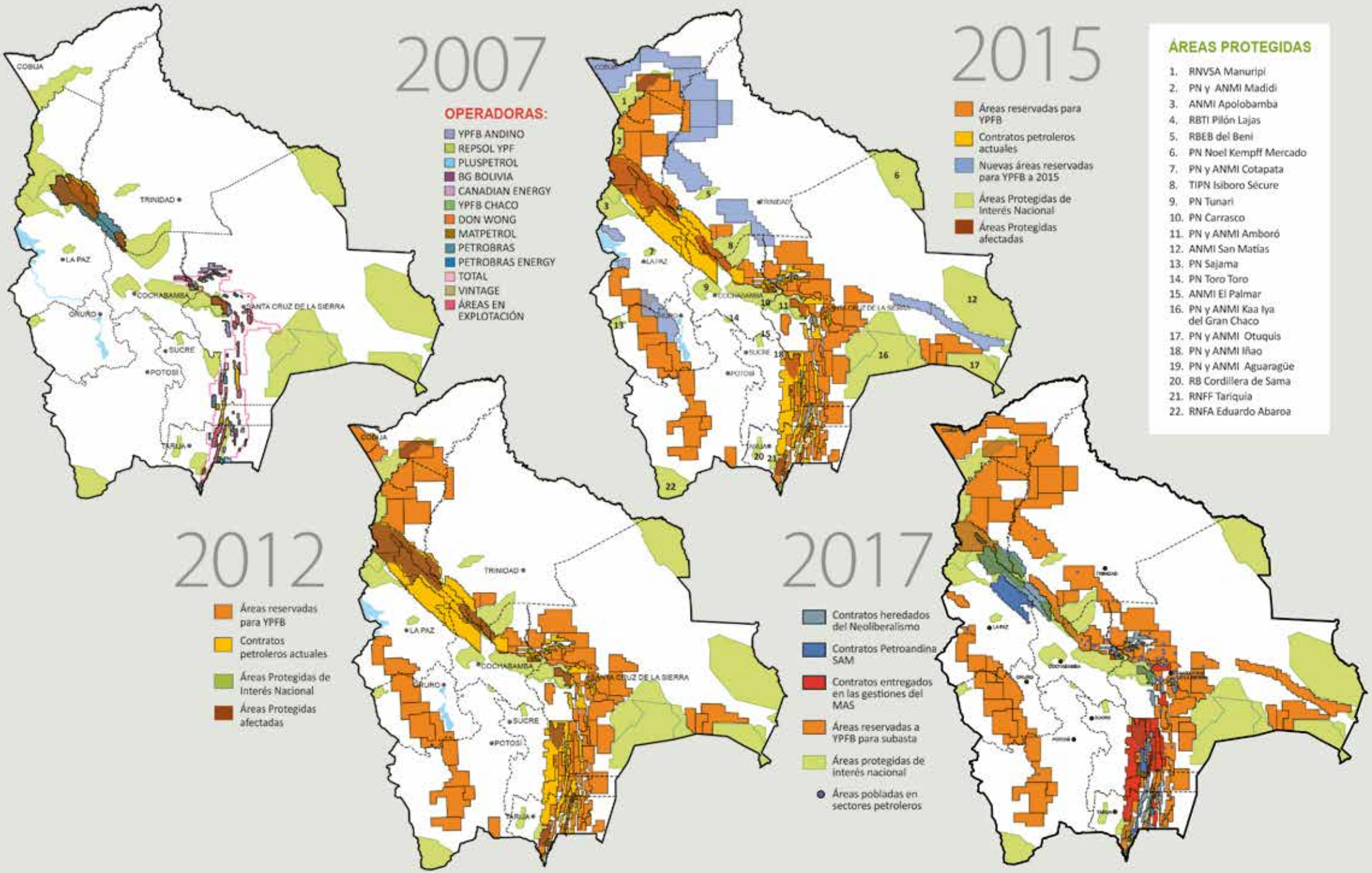


Figura 32 **Mapas comparativos entre ecorregiones, la actividad hidrocarburífera y TCO.** Fuente: Elaboración propia

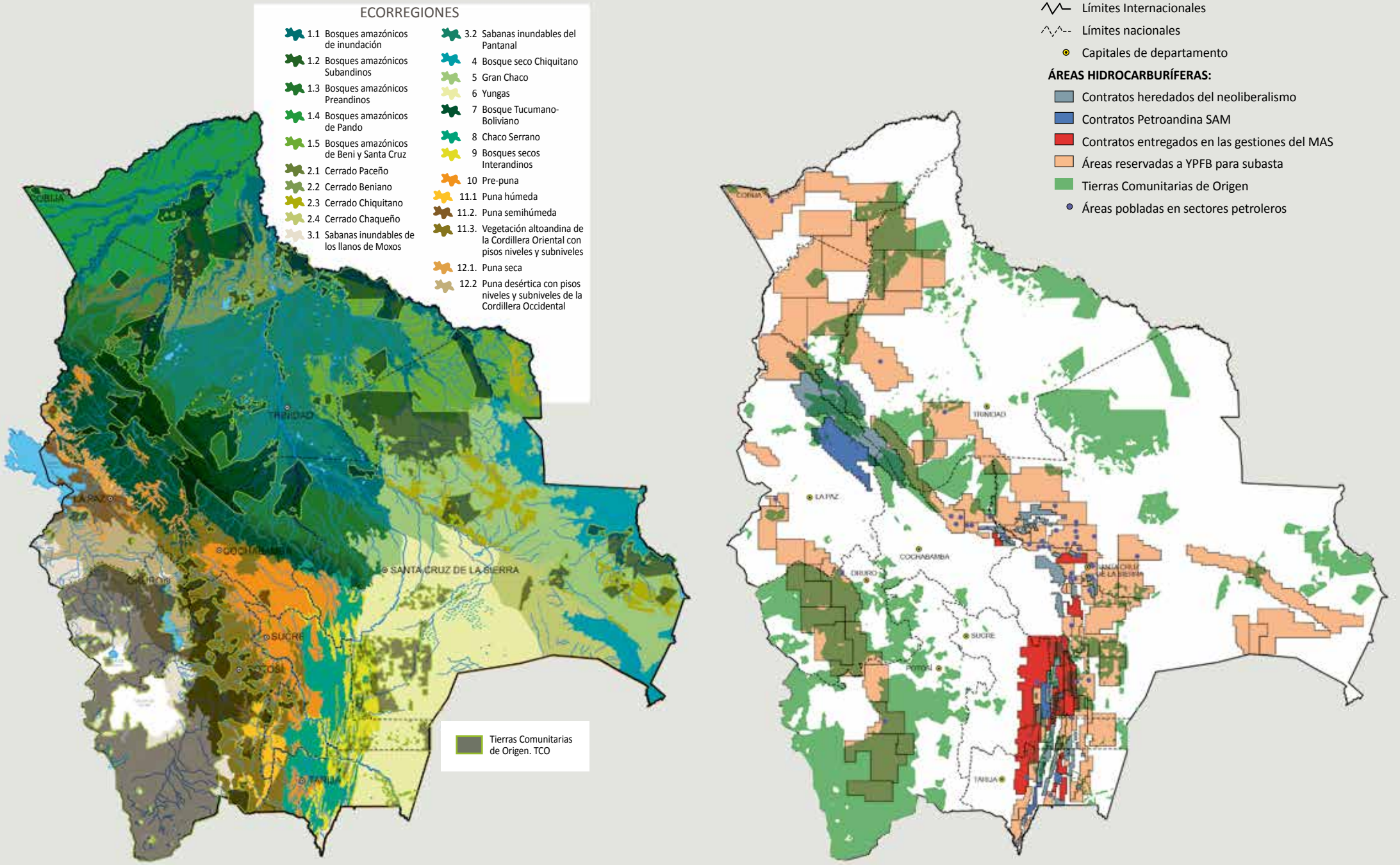
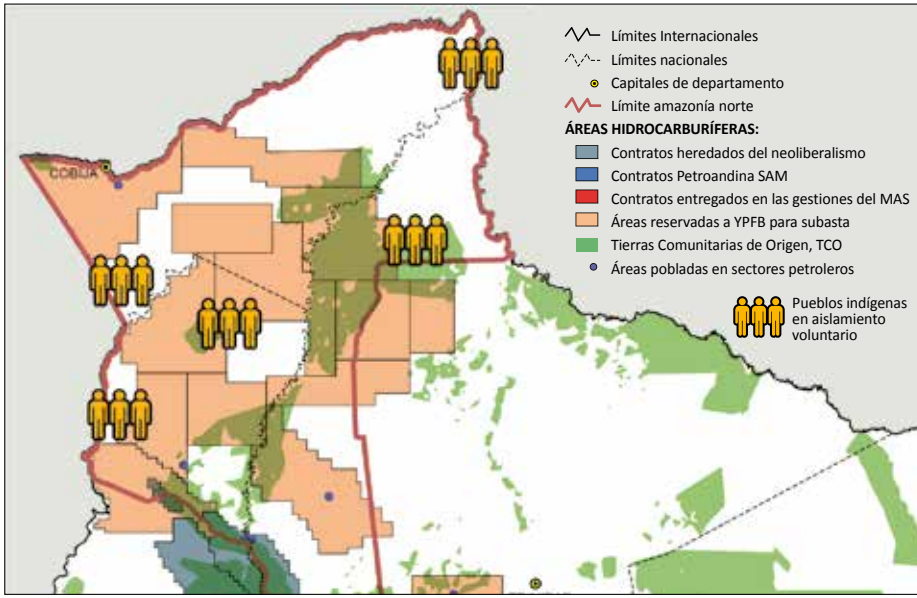


Tabla 3 **Territorios indígenas de la Amazonía Norte.**
Fuente: Elaboración propia

	NOMBRE TERRITORIO	AFECTADO	NO AFECTADO
1	Territorio indígena Araona	✓	
2	Territorio indígena Tacana	✓	
3	Territorio indígena Cavineño	✓	
4	Territorio indígena Yaminahua-Machineri	✓	
5	Territorio Chácobo-Pacahuara	✓	
6	Territorio indígena Tacana III	✓	
7	Territorio Tacana-Cavineño	✓	
8	Territorio Indígena Multiétnico II	✓	
9	Capitanía indígena Ese Ejja de la Amazonía	✓	
10	Territorio Tacana II (aún no titulado)	✓	

Figura 33 **Áreas petroleras sobre los territorios de indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía Norte boliviana.**
Fuente: Elaboración propia



Extractivismo minero en la Amazonía Norte

A tono con la concepción que avanzar hacia el desarrollo implica continuidad de los extractivismos[7], la frontera minera se ha expandido en los últimos años. Esa expansión ha tenido en la Ley 535 de Minería y Metalurgia un renovado impulso que va de la mano de las denominadas cooperativas mineras. Cooperativas que recibieron con la norma un régimen de preferencias para su sector.

La nueva ley de minería (mayo 2014) fue el resultado de la negociación realizada exclusivamente entre operadores mineros y gobierno. Tras casi tres años de negociaciones, esta norma terminó siendo tan favorable a los mineros que, más que regular su actividad y enmarcarla en parámetros de racionalidad y principios precautorios, terminó entregándoles derechos preferentes y, en el caso de las cooperativas, un régimen hecho a la medida de sus intereses[8].

Entre las ventajas que la Ley 535 dispuso para los operadores mineros figuran: el levantamiento de las restricciones legales que existían para la extracción de minerales en áreas protegidas, tierras forestales, nevados, glaciares y cuanta superficie del país tenga en el subsuelo minerales susceptibles de ser vendidos en el mercado globalizado. Hasta las restricciones a la actividad minera decididas por los pueblos indígenas en sus territorios quedaron sin valor alguno, pues la nueva ley hizo del derecho a la consulta un mero trámite en el que la decisión del pueblo consultado solo tiene valor cuando esta es favorable al emprendimiento minero. Si la decisión emanada del proceso de consulta es opuesta a la minería, la ley dispone que sea la autoridad minera la que finalmente deba decidir. Por si fuera poco, los mineros reciben además derechos de uso y paso sobre la superficie de su concesión, pero también sobre propiedades aledañas cuando es en interés de la actividad minera y hasta sobre el agua los mineros reciben derechos preferentes, aun cuando la fuente que deban ocupar esté fuera del área de su derecho minero.

7 Álvaro García Linera —vicepresidente de Bolivia durante el gobierno de Evo Morales— dijo en varias oportunidades que el extractivismo es el puntal de la economía y el desarrollo (véase García Linera, 2017; Los Tiempos, 2019, y ABI, 2019).

8 Para más información sobre los contenidos y alcances de la ley minera ver Gandarillas (2014) y Villegas (2014).

En el quehacer minero del país, las empresas extranjeras controlan la mayor parte de la explotación y exportación de zinc, plata y plomo —los minerales con mayores volúmenes de extracción—. El sector cooperativo[9] ha logrado controlar la explotación de oro a través de derechos mineros obtenidos (exconcesiones) en yacimientos importantes, sobre todo de oro aluvial. El oro es el segundo mineral en importancia por el valor que tiene en el mercado y por los ingresos que genera su exportación.

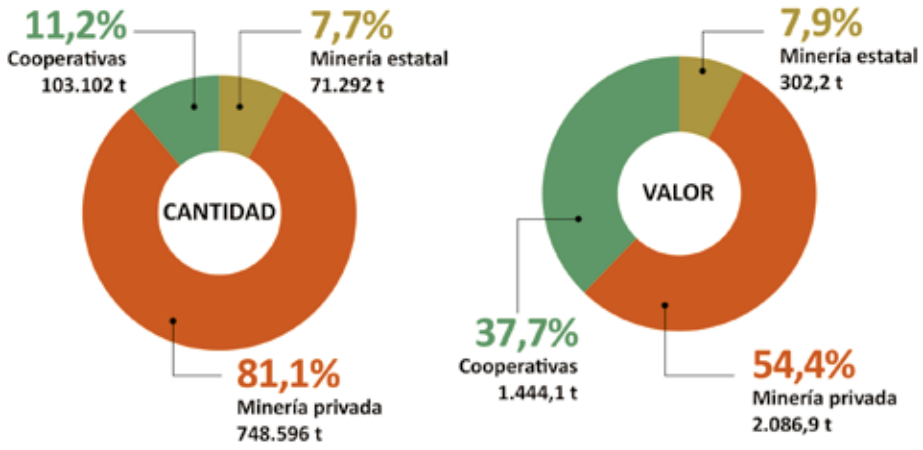
El Estado boliviano cuenta con algunas operaciones mineras, entre las que destacan la explotación del yacimiento estañífero en Huanuni, los proyectos Colquiri y Coro Coro, la fundidora Vinto y el emprendimiento de litio en el salar de Uyuni, entre otros. A pesar de estas operaciones, la importancia de la participación estatal en la actividad minera nacional es marginal tanto por los volúmenes de extracción de minerales que consigue como por el valor que esos minerales obtienen por su exportación (véase Figura 34).

Las cooperativas se expanden con más facilidad que otros actores mineros, aprovechando que la explotación que hacen es informal y en yacimientos catalogados como marginales. Esto les ha valido otra serie de ventajas exclusivas, entre ellas: obtener del Estado apoyo a través de los fondos de fomento, no tener la obligación de la inversión minera a la que otros operadores están obligados, contar con un régimen de pago de menores regalías por el oro extraído y la exención del pago de varios de los impuestos a los que la actividad minera está obligada. Con esas favorables condiciones, las cooperativas mineras no solo se han multiplicado, sino que se han expandido territorialmente convirtiéndose en el principal actor del crecimiento de la frontera minera en el país.

La minería se ha expandido desde el área tradicional en el oeste altiplánico hacia las tierras bajas: al este hacia el departamento de Santa Cruz, al nor-

9 Las cooperativas actuales son producto de la relocalización minera que dejó a miles de mineros sin trabajo. Sin tener otra opción para obtener ingresos, esos trabajadores se organizaban para "tomar" parajes habilitados, pero abandonados por la COMIBOL (Corporación Minera de Bolivia) y explotarlos. Aquellos grupos reunidos bajo el nombre de cooperativa, pero sin la organización propia del cooperativismo, con el tiempo fueron dominados por algunas dirigencias que pasaron a funcionar como privados. Las cooperativas asimilaron una organización con diferente calidad de asociados, siendo los "socios fundadores" los que tienen el control y los que lucran con la actividad minera. En tanto, otros socios con calidad de "peones" son explotados y trabajan al margen de las leyes de trabajo, sin seguridad laboral y sin protección social. En muchos casos, para acceder al trabajo dentro de las cooperativas se debe pagar una cuota de ingreso. Más detalles sobre las formas de organización y trabajo de las cooperativas pueden ser consultadas en Michard, Jocelyn (2008).

Figura 34 **Participación de los actores mineros en los volúmenes de extracción (t) y en el valor de los minerales extraídos (MM USD), 2019.** Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (2019)



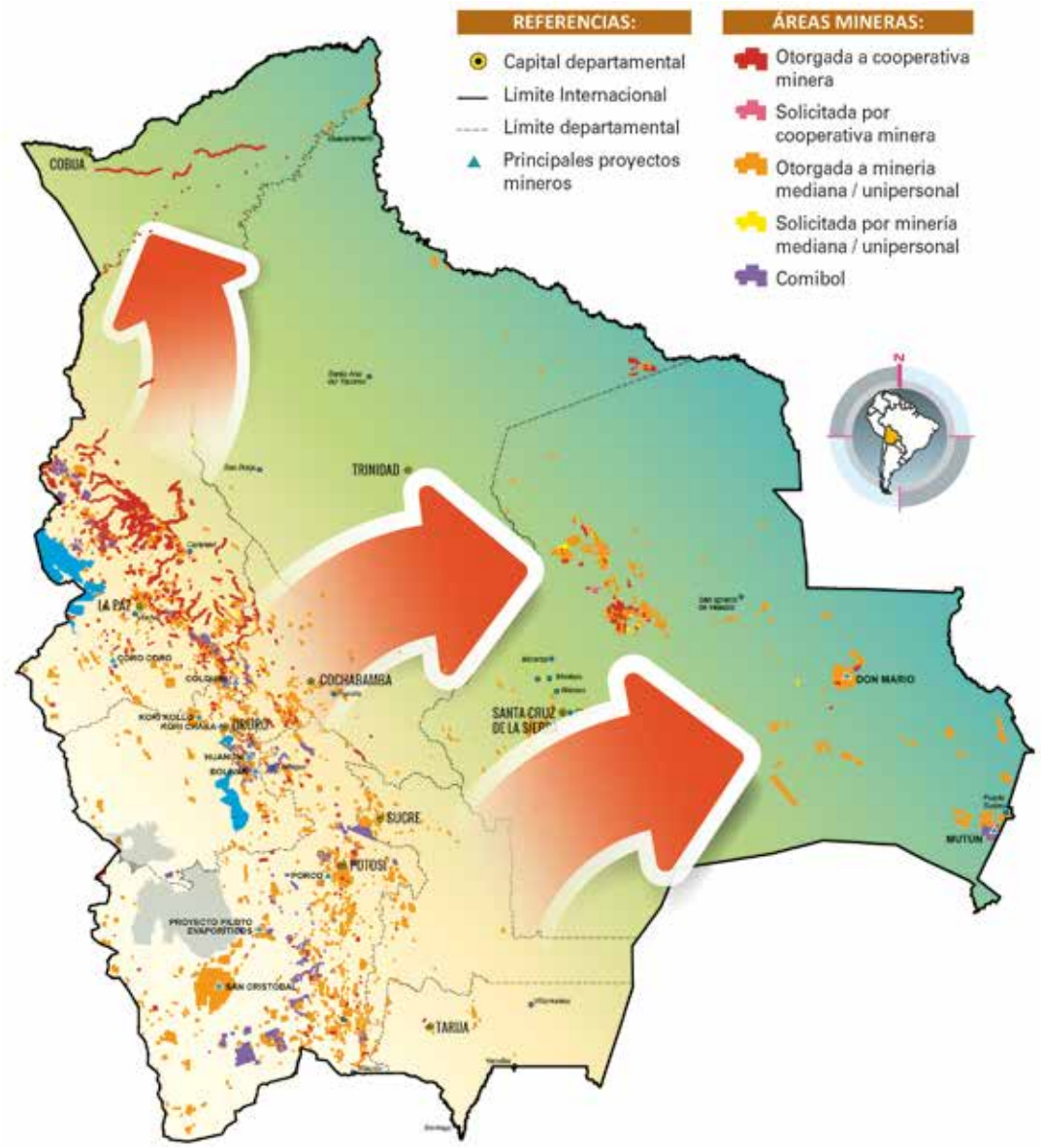
te hacia la parte amazónica del departamento de La Paz y hacia los ríos de la cuenca aurífera de la Amazonía en especial hacia el Madre de Dios, Orthon y Beni en los departamentos de Pando y Beni (véase Figura 35).

El interés cooperativo por la explotación del oro aluvial ha llegado a cifras récord: según el Viceministerio de Cooperativas Mineras, los cooperativistas auríferos en el norte amazónico del departamento de La Paz son 67.486, en tanto en el Beni los trabajadores cooperativistas son 1.413 (Página Siete, 2019). La falta de empleo en el país y los precios del oro —que a diferencia de otros metales mantuvo un relativo alto precio— generan un creciente interés por la actividad minera aurífera. La explotación de oro en los ríos amazónicos del norte de Beni ha crecido tanto que 20 cooperativas auríferas benianas han logrado volúmenes de extracción que se equiparan a los volúmenes de oro extraído por 1.200 cooperativas en La Paz (Mamani, 2019).

Al menos cinco de los grupos en aislamiento voluntario con presencia en el país, ven seriamente amenazada su forma de vida y su existencia en su territorio (véase Figura 36).

La minería de oro es uno de los extractivismos que genera más impactos negativos sobre el paisaje, el medioambiente, la biodiversidad y también

Figura 35 **Tendencia de crecimiento de la minería hacia tierras bajas y la Amazonía.** Fuente: CEDIB (2015)



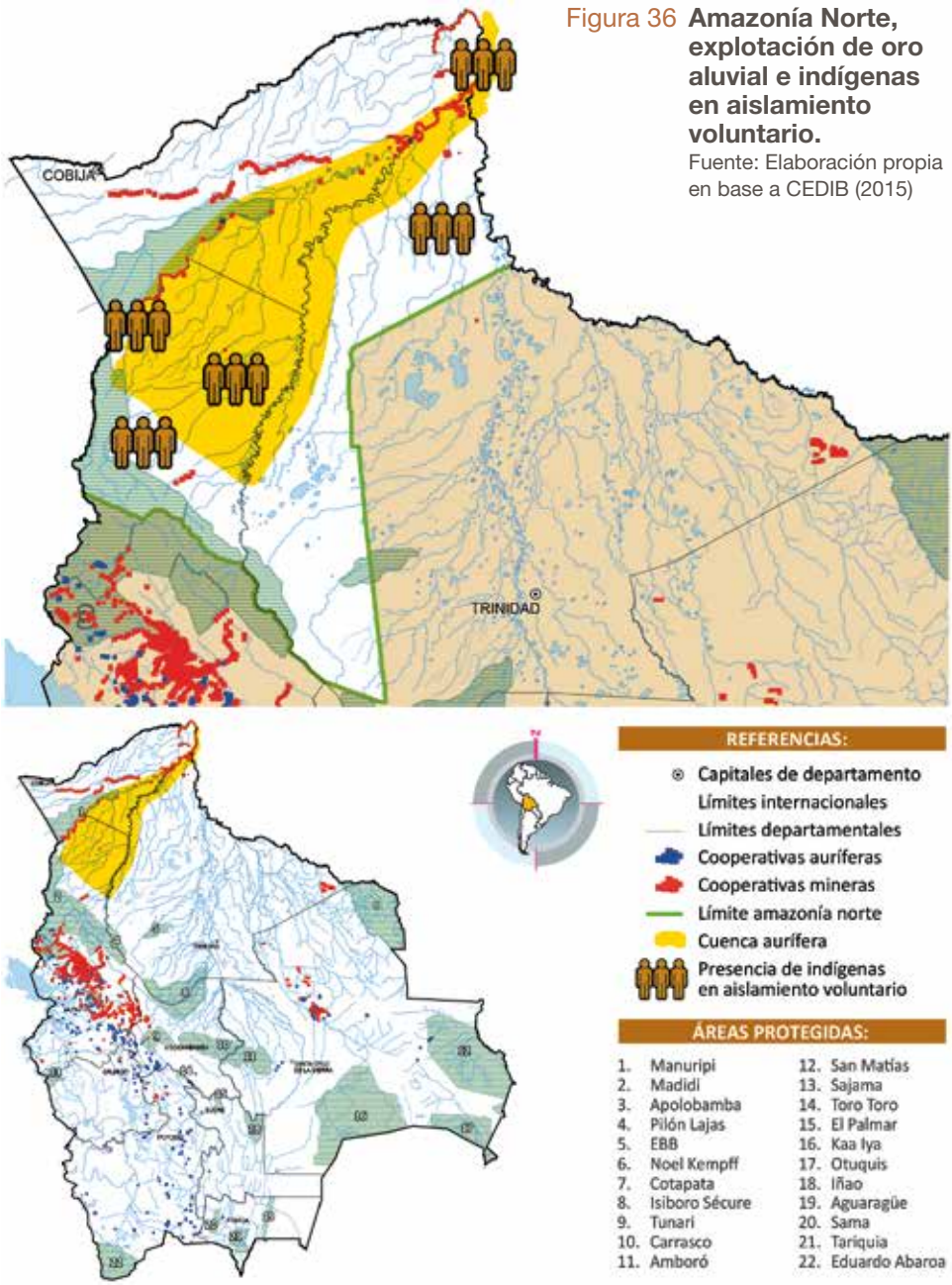
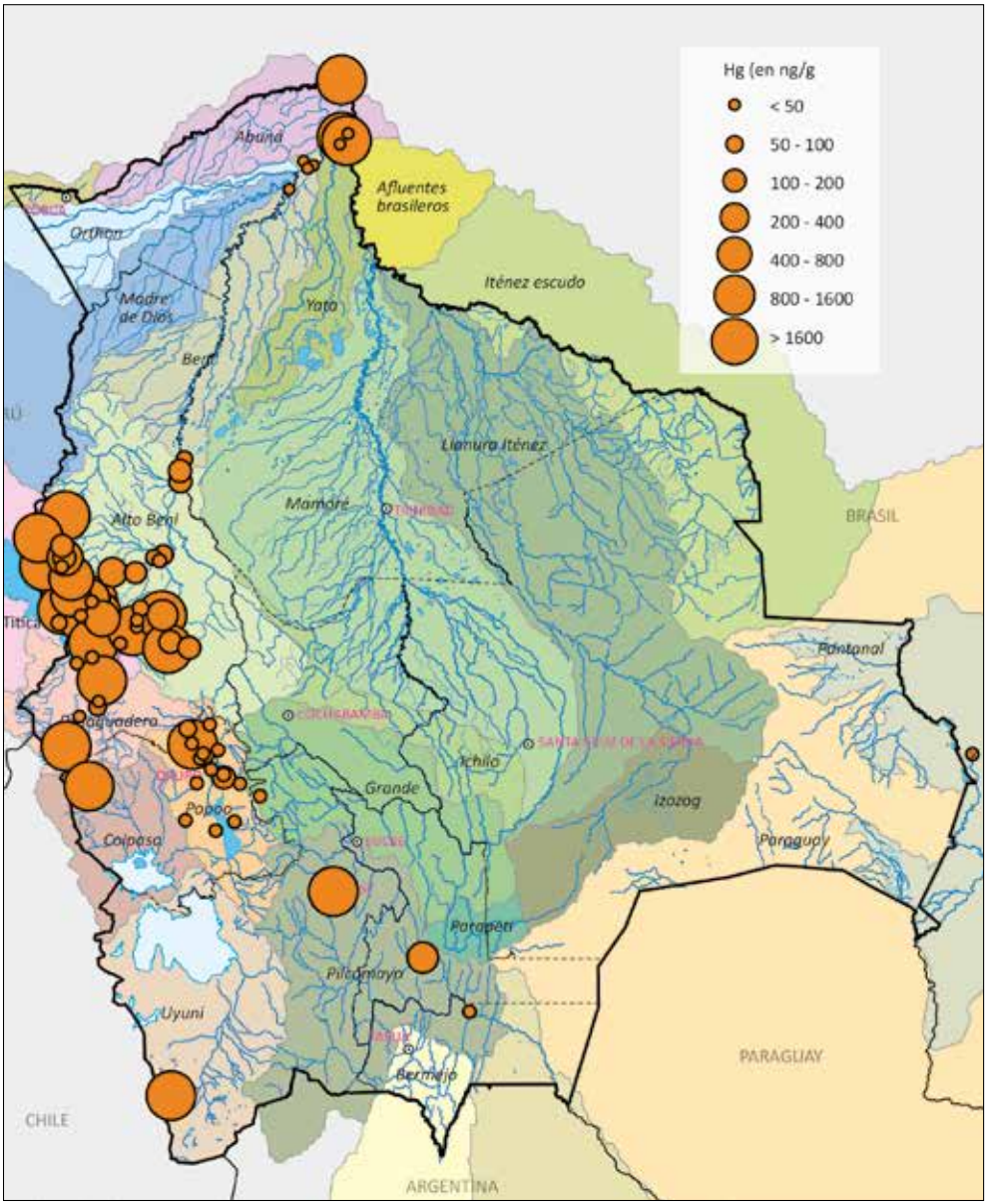


Figura 36 **Amazonía Norte, explotación de oro aluvial e indígenas en aislamiento voluntario.**
Fuente: Elaboración propia en base a CEDIB (2015)

Figura 37 **Concentraciones de mercurio estimadas en los cuerpos de agua de Bolivia.** Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2014)



sobre la salud de las personas. La minería de oro aluvial, realizada sobre los ríos de una zona con un equilibrio ecológico tan frágil como la Amazonía, provoca impactos que pueden ser irreversibles. Una de las amenazas que la explotación del oro en los ríos amazónicos cierne sobre la existencia de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario (y también sobre el resto de la población) está relacionada con el uso del mercurio para amalgamar el oro. Inevitablemente, parte de este metal utilizado termina en los sedimentos de los ríos y en los peces, sobre todo los que están más arriba de la cadena alimenticia y constituyen la dieta básica de los indígenas. La línea de base de emisiones de mercurio elaborada por el gobierno de Evo Morales da cuenta del nivel de concentraciones de mercurio en los ríos de Bolivia, permitiendo dimensionar el grado de afectación de los ríos amazónicos y poniendo en evidencia el nivel de extremo riesgo y vulnerabilidad en el que se está poniendo la existencia de los pueblos en aislamiento.

Infraestructura para la exportación

Una de las grandes apuestas para el desarrollo económico del gobierno del MAS fueron los programas de infraestructura. La construcción de carreteras sobre la Amazonía Norte, la construcción de megarrepresas para la exportación de energía y el complejo sobre el río Madera son algunas de las metas que el gobierno insistió en imponer sobre la geografía de la Amazonía Norte y que se convierten en amenazas potenciales para los pueblos indígenas en aislamiento.

La construcción de megarrepresas hidroeléctricas forma parte de los componentes del COSIPLAN (antes IIRSA) que fue concebido por el gobierno de Evo Morales como el "corazón energético de Sudamérica". Enmarcada en esa concepción, la política de Estado para el sector eléctrico consta de megahidroeléctricas, energía nuclear y termoeléctricas con el objetivo de exportar energía a los países vecinos. Se diseñó un plan de 14 proyectos hidroeléctricos a construirse entre 2015 y 2025 para generar más de 9.000 megavatios de energía y una inversión total próxima a los 23 mil millones de dólares[10].

10 En otras oportunidades el gobierno habló de 25 proyectos hidroeléctricos con una inversión mayor a 50 mil millones de dólares.

Figura 38 **Megarrepresas proyectadas en el Programa Bolivia Corazón Energético de Sudamérica.**
Fuente: Elaboración propia



La figura 38 ilustra las represas proyectadas y resalta las que corresponden a megaproyectos hidroeléctricos.

El "corazón energético" se origina en el Proyecto brasileño Complejo del Río Madera que tiene su área de influencia mayormente en Bolivia y que, además de las hidroeléctricas, incluye la construcción de acueductos, carreteras que son parte integrante de la IIRSA o COSIPLAN, con impacto directo sobre la Amazonía Norte y sobre los lugares en los que ha sido identificada la presencia de indígenas en condición de aislamiento voluntario. Hasta el momento se han ejecutado dos de cuatro represas proyectadas en el Brasil, por lo que quedan pendientes otras dos, una en aguas binacionales y otra en Bolivia.

El Complejo Río Madera incluye además proyectos de siembra de soya, dos de ellos están previstos en Bolivia. Uno, en zonas del Chaco boliviano-paraguayo (donde habitan los ayoreos en aislamiento) y el otro en la Amazonía Norte que generaría un impacto directo y devastador sobre al menos tres de los pueblos en condición de aislamiento voluntario. El gobierno boliviano ha reactivado el proyecto del Complejo Río Madera que después de la construcción de las represas de Jirau y Santo Antonio se había detenido.

Por otra parte, entre las infraestructuras para habilitar los corredores de exportación previstos en la iniciativa IIRSA (COSIPLAN) figura el proyecto de construcción y asfaltado del tramo vial de 254 kilómetros que penetraría la selva del norte amazónico uniendo los departamentos de Pando en la localidad de Chivé y La Paz en el municipio de Ixiamas. Aunque el trazo del camino aún no está definido y los alcances e impactos que podrían generar al cruzar zonas de extrema sensibilidad social y ambiental no han sido estudiados, el proyecto ya cuenta con ficha ambiental. La información sobre la carretera no ha sido puesta al acceso público por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), entidad estatal a cuyo cargo está el proyecto, y lo poco que ha dado a conocer es que el financiamiento requerido está en gestión. Se la incluyó, además, en un mapa de la gestión 2019 de la ABC de los tramos dentro de la red vial del Estado Plurinacional, refiriéndose a ella como carretera en definición de trazo. Sin embargo, lo que sí ha sido definido es que uno de los puntos de la misma

Figura 39 **Proyecto reactivado de acueductos dentro del Complejo Río Madera.** Fuente: IIRSA (2009)

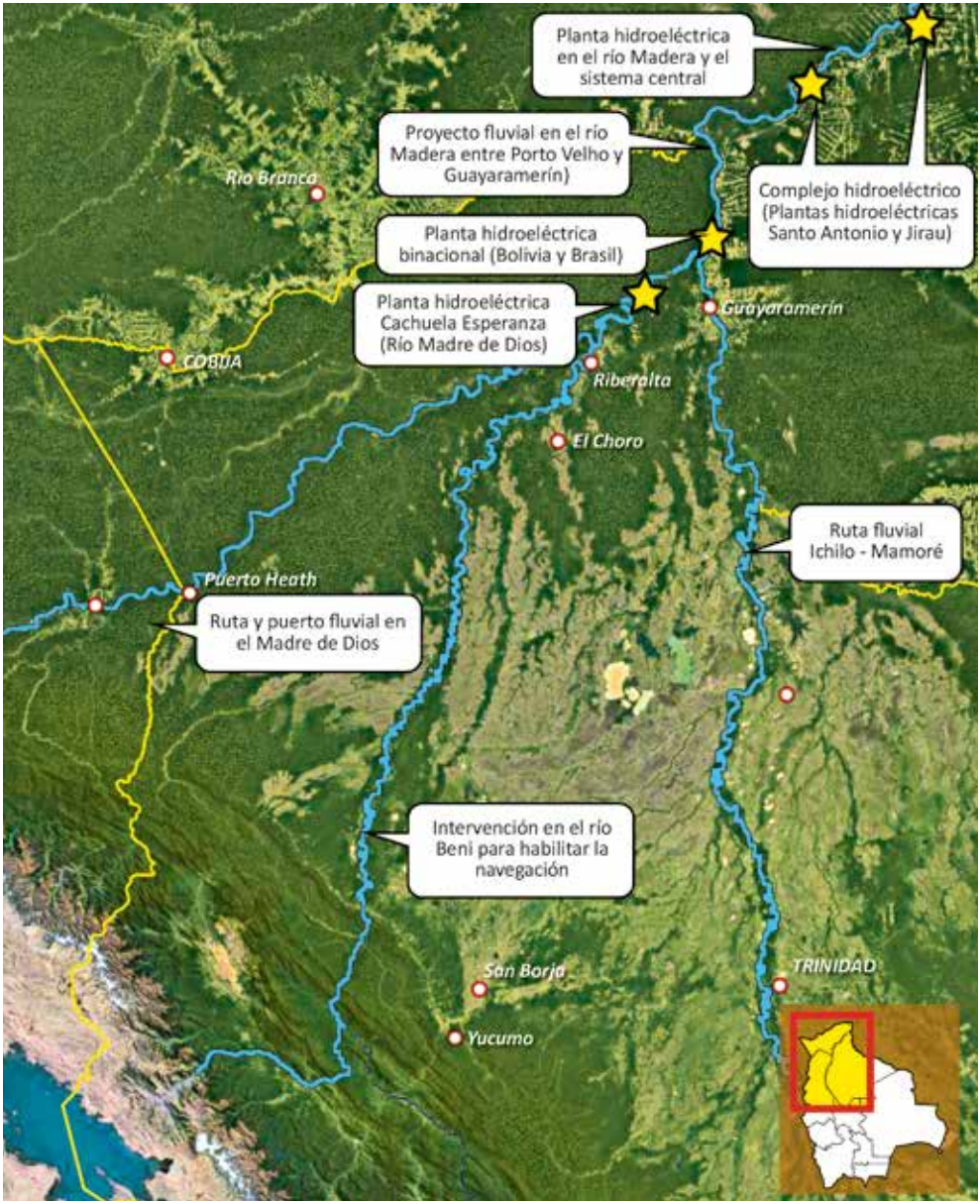
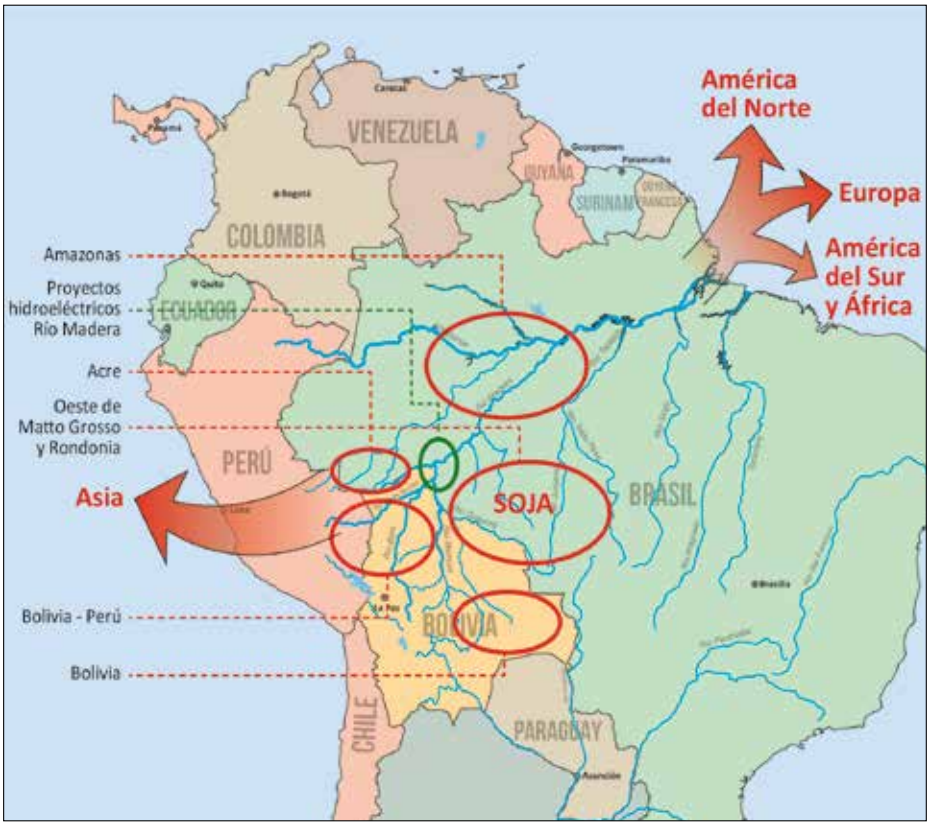


Figura 40 **Proyecto reactivado de acueductos dentro del Complejo Río Madera.** Fuente: IIRSA (2009)



sería la localidad de El Chivé y que el punto final en el departamento de La Paz será Ixiamas para conectar el tramo con el que lleva a Tumupasa y así habilitar el corredor (véase Figura 41).

De hacerse realidad este proyecto, las áreas protegidas Madidi y Manuripi serán afectadas y, cualquiera fuera el trazo final que se defina, siempre impactará no solo las áreas protegidas, sino también a los territorios en los que habitan y por los que transitan los pueblos en aislamiento voluntario de la Amazonía Norte. Con ello, los impactos de la carretera serían aún mayo-

Figura 41 **Carretera Ixiamas-Chivé y pueblos en aislamiento voluntario.**
Fuente: Elaboración propia en base a la ABC (2019)



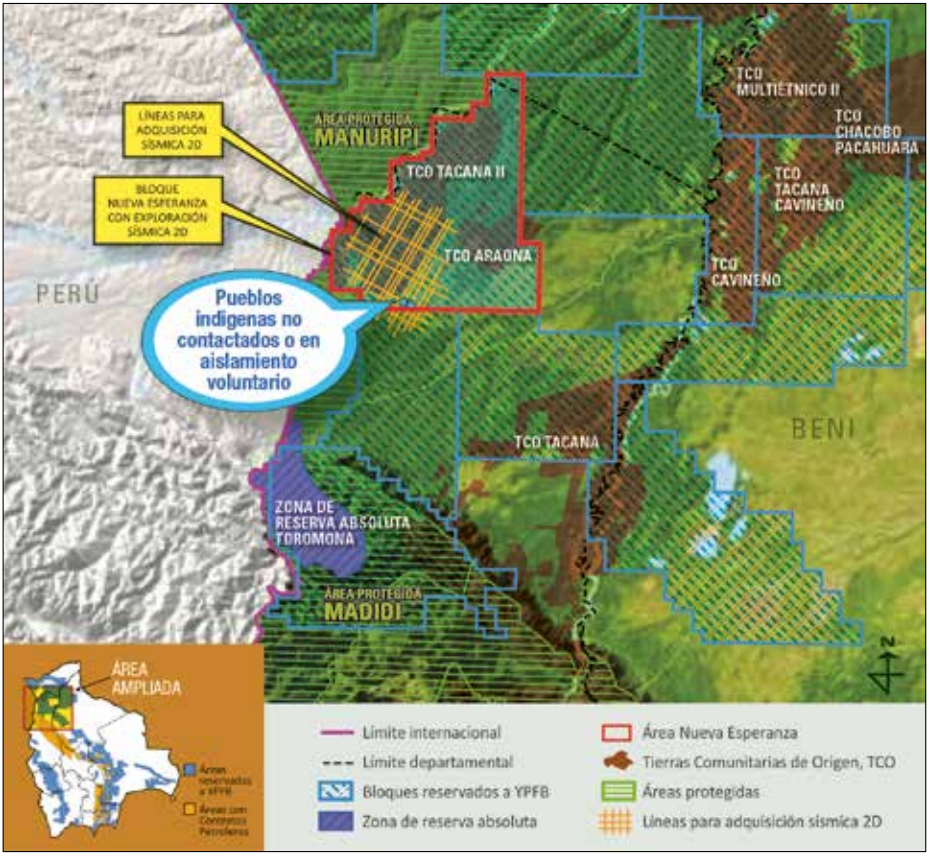
res y más desastrosos que los de la carretera del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), que ha sido firmemente resistida por los pueblos indígenas y por gran parte de la sociedad civil boliviana.

6 El caso del pueblo en aislamiento en la TCO Tacana II amenazado por la exploración hidrocarburífera

La exploración petrolera en la Amazonía boliviana está avanzando sin reparar en sus consecuencias. A partir de 2015, el Estado dispuso todo para que la exploración sísmica iniciara en dos grandes bloques: Nueva Esperanza y Río Beni, ambos sobrepuestos a territorios indígenas titulados (TCO Araona) y en proceso de titulación (TCO Tacana II), pero también superpuestos al área en la que la presencia de uno o varios grupos de pueblos en aislamiento ha sido registrada desde tiempo atrás, incluso por el mismo Estado. En abril de 2016, luego de un proceso de consulta irregular y conflictivo, se inició la exploración petrolera en la Amazonía de Bolivia con la firma del contrato entre YPFB y la empresa china BGP, encargada de realizar la exploración sísmica en el bloque Nueva Esperanza (véase Figura 42).

Entre estos dos territorios indígenas existe una franja de selva declarada tierra fiscal, que en dirección noreste llega hasta el departamento de Pando y al suroeste se extiende hasta el Parque Nacional Madidi. Los indígenas tacanas y araonas de esta zona han cohabitado esa selva amazónica con el pueblo no contactado al que llaman toromona (sin que se descarte la posibilidad de que se trate de los ese ejjas) y han respetado generación tras generación su condición de aislamiento. La región del norte de La Paz en la que se encuentran los territorios Tacana II y Araona es una selva amazónica profunda y está

Figura 42 **Bloque Nueva Esperanza y territorios indígenas.**
Fuente: Elaboración propia



bañada por los cursos de los ríos Madre de Dios, Beni, Tuichi, Hondo, Heath y Madidi e innumerables arroyos que conforman sus afluentes y cabeceras. Hacia el sur de los bloques, se encuentra el Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi creado en 1995 por el Decreto Supremo 24123. La creación del área protegida estuvo precedida entre 1990-1995 de la realización de inventarios de flora y fauna y evaluaciones de biodiversidad que confirmaron el altísimo valor biológico de toda la zona y ratificaron la importancia del área protegida. El informe técnico que respaldó la creación del parque, aunque no

Figura 43 **Zona de selva profunda donde se ubican los territorios Araona y Tacana II.** Elaboración propia en base a información recolectada por la TCO Tacana II.



se hizo estudios sobre la presencia de pueblos en aislamiento, asumió como probable la existencia de pueblos indígenas sin contacto en la zona:

> Un elemento especial a considerar en la zona de las cabeceras del río Colorado es la probable presencia de grupos de indígenas Toromonas en aislamiento voluntario. La inclusión del sector de las cabeceras del río Colorado dentro de la zona núcleo respeta el aislamiento voluntario de este grupo étnico. Este respeto está enmarcado dentro del Convenio 169 de la OIT, a su vez respaldado por la Ley 1257. (Sernap, 2016: 227)

Pese a las advertencias hechas por investigadores e instituciones acerca del impacto que la actividad petrolera tendría sobre la Amazonía boliviana,

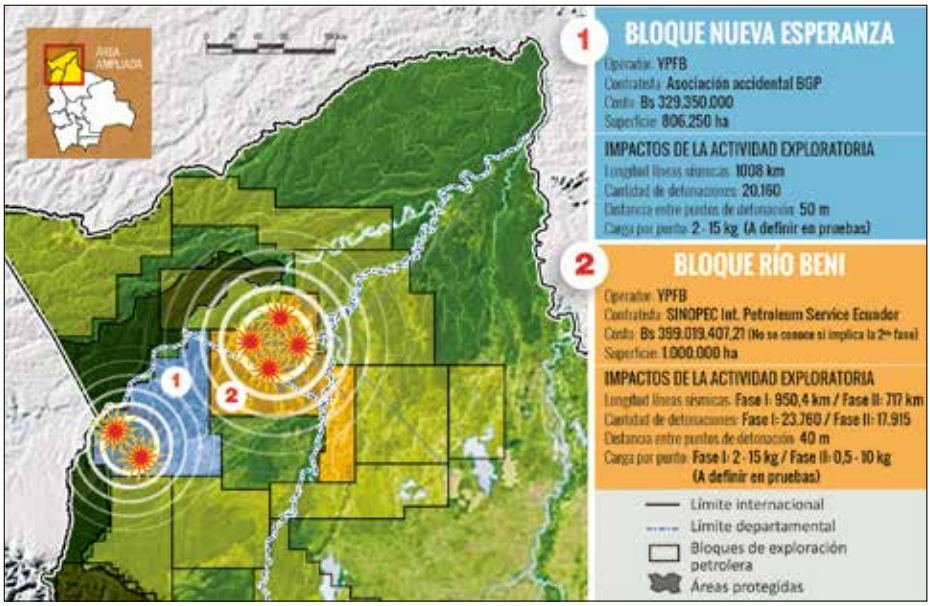
su fauna y flora, sus ecosistemas y los pueblos que la habitan, YPFB y las autoridades sectoriales han insistido en que la exploración sísmica 2D es de muy escaso impacto y que su realización apenas afectaría un 0,04 por ciento de la superficie del bloque Nueva Esperanza y un 0,03 por ciento del bloque Río Beni (Mercado, 2016). Sin embargo, los mismos datos contenidos en los respectivos documentos del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) describen algunas de las implicaciones de la actividad exploratoria en ambos bloques: 61.835 detonaciones de explosivos sobre una extensión de líneas sísmicas que juntas suman 2.675 kilómetros adentrándose en plena selva amazónica (hasta ahora casi virgen) afectando el bosque y los acuíferos de los que depende el frágil equilibrio ecológico, la rica biodiversidad de la zona y las comunidades indígenas que habitan el lugar, particularmente los indígenas en aislamiento con quienes los tacanas han cohabitado ese territorio.

En el caso del bloque Nueva Esperanza superpuesto a la TCO Tacana II los impactos directos de la exploración sísmica fueron, entre otros:

- 1.008 kilómetros de selva afectados por el desbroce del monte y la apertura de al menos 21 líneas sísmicas; cada una con una extensión de 48 kilómetros adentrándose en un área considerada dentro del Plan de Vida de la TCO Tacana II como zona de conservación y protección de la biodiversidad: Refugio de Vida Silvestre, Reserva Forestal y Reserva de Recursos Naturales.
- 20.160 detonaciones de explosivos realizadas a lo largo de cada línea sísmica con una distancia entre punto de explosiones de 50 metros.
- 190.000 kilogramos de explosivos utilizados.
- Ingreso a la zona de 1.500 trabajadores con sus respectivos equipos.
- Un campamento base, 8 campamentos fijos y 200 campamentos móviles.
- Doscientos helipuertos emplazados dentro del territorio para trasladar al personal, equipo y maquinaria, ya que por las características del lugar el acceso debía ser prioritariamente por vía aérea.

Otros impactos directos del proyecto están relacionados con la utilización de agua, la generación de desperdicios y el daño a árboles de castaña, debido

Figura 44 **Impactos de la actividad exploratoria en las áreas Nueva Esperanza y Río Beni.** Fuente: Elaboración propia



a que las líneas sísmicas[1] requieren de puntos de tiro cada cierta distancia sin que puedan dejarse espacios mayores entre los puntos de tiro, pues se perdería la información buscada.

El pueblo tacana de la TCO Tacana II no fue notificado sobre el destino definido por el Estado para su territorio y mucho menos fue consultado sobre si estaba de acuerdo con la superposición sobre su territorio del área petrolera Nueva Esperanza. Aquella omisión estatal de dar información oportuna y

1 El proceso de adquisición sísmica es el método geofísico más usado a nivel mundial para la exploración de hidrocarburos. Básicamente consiste en provocar detonaciones subterráneas de explosivos (+- 3 a 9 metros de profundidad) que provocan ondas que viajan por el subsuelo y se reflejan o retractan según la elasticidad de las capas que encuentren. El comportamiento de las ondas es captado en la superficie por unos aparatos sensores llamados geófonos. Este método se usa para localizar las rocas porosas que almacenan hidrocarburos. Para obtener información suficiente es necesario realizar las explosiones subterráneas a lo largo de múltiples líneas rectas distribuidas paralelamente entre sí o "cuadriculando" el terreno a estudiar. Las explosiones deben realizarse en cada línea en "puntos de tiro" con distancias simétricas entre punto y punto (40 o 50 metros, por ejemplo). Una línea sísmica suele tener longitudes de kilómetros y para habilitarlas es necesario el desbroce o desmonte del terreno.

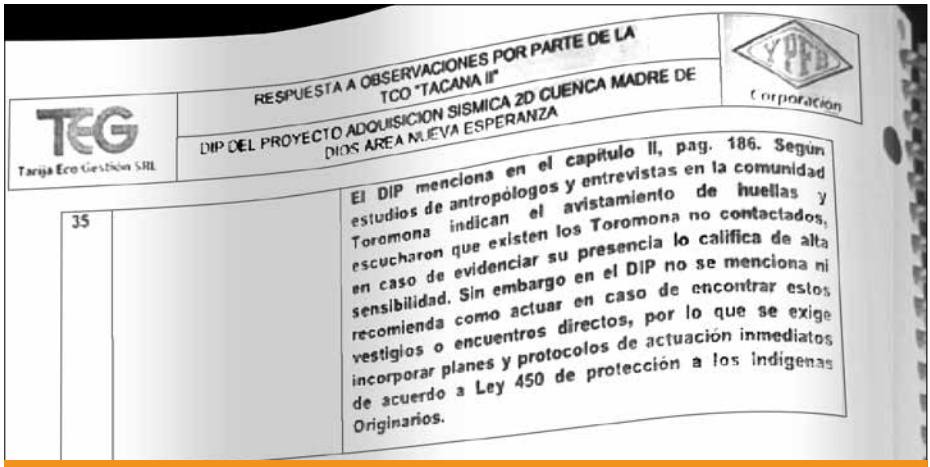
hacer la consulta previa fue la primera de una serie de acciones desde el Estado que han violado los derechos del pueblo tacana y la seguridad jurídica de su territorio para dejarlo al servicio del extractivismo petrolero.

De hecho, el ingreso al territorio fue logrado con mentiras: el 2013, el director del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, David Pomier, llegó a la TCO Tacana II y prometió apoyo desde el Estado para el aprovisionamiento de agua potable para las cuatro comunidades de la TCO a través del proyecto gubernamental Mi Agua (Badani, 2017). Las comunidades festejaron convencidas que el gobierno en ese momento estaba verdaderamente comprometido con los pueblos indígenas. Tres meses después, funcionarios, militares y técnicos entraron a su territorio para elaborar una línea base del proyecto. Los comunarios facilitaron en aquel entonces toda la información que los técnicos requirieron. Sin embargo, el proyecto de agua nunca se ejecutó y el servicio de agua potable sigue ausente en la vida de las comunidades. En su lugar, luego de contar con los estudios hechos, se les informó que los mismos servirían en realidad para la elaboración del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental requerido para el proyecto de exploración petrolera.

Su vida entera cambió tras aquella serie de trampas que terminó por generar nuevas mentiras, el incumplimiento de compromisos y la destrucción de su territorio. Se melló la armonía interna de las comunidades, se les arrebató parte sustancial de sus medios de vida, se les estigmatizó y se les obligó a una lucha en desigualdad de condiciones para preservar sus medios de vida, su territorio y la vida y los derechos del pueblo indígena hermano en situación de aislamiento con el que comparten vida y territorio desde que tienen uso de razón. Imposibilitados ya de impedir el ingreso de la petrolera estatal, los tacanas participaron en difíciles negociaciones con el Estado en un proceso de consulta extemporáneo (no era consulta previa), largo y conflictivo en el que lograron obtener el compromiso de respetar algunas exigencias del pueblo tacana, entre ellas, asegurar los derechos y la vida del pueblo en aislamiento.

Que el Estado conocía previamente de la existencia del pueblo en aislamiento en la zona de exploración quedó claro cuando, en el proceso de consulta, los operadores estatales presentaron al pueblo tacana el Documento

Figura 45 **Respuesta de YPFB a las observaciones de los tacanas respecto del pueblo en aislamiento voluntario.**
Fuente: YPFB-TEG SRL (2014)


RESPUESTA A OBSERVACIONES POR PARTE DE LA TCO "TACANA II"

DIP DEL PROYECTO ADQUISICION SISMICA 2D CUENCA MADRE DE DIOS AREA NUEVA ESPERANZA

TEG Tarija Eco Gestión SRL

YPFB Corporación

35

El DIP menciona en el capitulo II, pag. 186. Según estudios de antropólogos y entrevistas en la comunidad Toromona indican el avistamiento de huellas y escucharon que existen los Toromona no contactados, en caso de evidenciar su presencia lo califica de alta sensibilidad. Sin embargo en el DIP no se menciona ni recomienda como actuar en caso de encontrar estos vestigios o encuentros directos, por lo que se exige incorporar planes y protocolos de actuación inmediatos de acuerdo a Ley 450 de protección a los Indigenas Originarios.

ETNOCIDIO LATENTE:
Una exploración hecha a sabiendas de la existencia del pueblo no contactado Toromona y que da por hecho el contacto con el pueblo

de Información Pública, que admitía tener información de estudios antropológicos y de entrevistas a comunarios que confirmaban el avistamiento en el lugar del pueblo en aislamiento. En el documento se calificaba como de alta sensibilidad la posibilidad de darse un contacto con el grupo en aislamiento durante el desarrollo de las actividades de exploración. Los tacanas reclamaron que el estudio registrara la existencia del pueblo en aislamiento, pero que la petrolera no tomara ninguna medida precautoria para garantizar la vida y los derechos de ese pueblo. Ello obligó a la estatal YPFB, responsable del área de exploración, a incluir medidas en el documento.

Sin embargo, no puede obviarse la mala fe con la que actuaron la petrolera y las autoridades sectoriales, ya que incluyeron la obligación de la empresa de actuar bajo un protocolo en caso de riesgo de contacto con el pueblo en aislamiento. Se dispuso que dicho protocolo y las medidas precautorias que el mismo implicara debían ser decididas por la DIGEPIO en el marco de la

Ley 450 de Protección a Pueblos Indígenas en Situación de Vulnerabilidad. Empero, ocultaron que la mencionada norma, aunque aprobada el 2013, no estaba siendo aplicada por falta de reglamentación y que la DIGEPIO, la dirección que según la ley debe tomar decisiones de protección, no fue creada.

El riesgo de contacto con el pueblo aislado empezó a materializarse durante las actividades de exploración, pues muy pronto el territorio fue ocupado por miles de trabajadores para realizar la sísmica 2D y, conforme ocupaban el territorio, la presión sobre el pueblo en aislamiento se incrementó. A partir de agosto de 2016, el pueblo en aislamiento empezó a dar muestras de ser presionado por la presencia en sus territorios de más de 1.500 trabajadores que ingresaron con equipos, por la habilitación de campamentos y helipuertos que sumaban 200 en todas las fases de trabajo, por los vuelos permanentes de helicópteros que trasladaban hombres, equipos y vituallas y por la utilización de 190.000 kilos de explosivos para detonaciones subterráneas a lo largo de miles de kilómetros de líneas sísmicas.

La resistencia a esta atroz invasión a su territorio se constató, primero, con el encuentro de indicios de su presencia: huellas frescas, ramas dobladas a manera de señales de "no pasar"; el robo ocasional de víveres lanzados a los trabajadores desde helicópteros; incendios de origen inexplicable que se repetían y avanzaban desde el sur del bloque petrolero hacia los campamentos, y más tarde se evidenció hechos más intensos que han implicado incluso niveles de contacto indirecto altamente peligrosos y que han pasado de ser solo indicios a considerarse evidencias bastante concluyentes de su existencia[2] (véase Figura 46).

Durante el trabajo de los petroleros, se encontraron sendas de tránsito utilizadas por el pueblo en aislamiento. Posteriormente, se halló uno de sus parajes de descanso donde todavía había restos de alimentos. Pasó a ser más frecuente el hallazgo de huellas frescas en los lugares donde los trabajadores marcaban puntos de tiro sobre las líneas sísmicas. Entre septiembre y noviembre de 2016, los eventos fueron cada vez de mayor sensibilidad y con potencialidad de desencadenar violencia:

2 Los datos fueron obtenidos de los testimonios de los monitores socioambientales del pueblo tacana.



Figura 46 **Cronología del pueblo en aislamiento en la zona Nueva Esperanza.** Fuente: Elaboración propia

- El 17 de septiembre, un grupo relativamente grande de hombres, mujeres y niños del pueblo en aislamiento voluntario avanzó ocultándose entre la vegetación hasta cercar a tres trabajadores, los intimidaron con gritos amenazantes durante horas.
- El 18 de septiembre, un campamento móvil y su helipuerto fueron cercados por el presumible pueblo toromona que en la noche rodeó el campamento, golpeó equipos y desató un tamborileo con los objetos que encontró a su paso. El hecho duró desde el anochecer hasta el despuntar de la madrugada y obligó a la evacuación y el levantamiento inmediato del campamento.
- El 7 de noviembre, otra cuadrilla ubicada en instalaciones de una antena de comunicación fue asediada durante toda la noche por otro grupo, presumiblemente toromona, que cercó el lugar, golpeó motores y equipos y rodeó el lugar al sonido de gritos y golpes de tambores.

Los indígenas del territorio Tacana II registraron y documentaron cuidadosamente los indicios y evidencias y los entregaron a las autoridades exigiendo la adopción de acciones de salvaguarda y la paralización de las actividades de exploración. Buscaban poner fin al inminente riesgo de contacto forzado cuyas consecuencias para el pueblo supuestamente toromona sería muy probablemente el exterminio. Las autoridades del sector hicieron caso omiso de las peticiones y advertencias. La mayoría simplemente guardó silencio y mostró permisividad ante las declaraciones del presidente de la estatal petrolera YPFB que comunicó a la población la inexistencia del pueblo en aislamiento y la continuidad de la exploración petrolera sin modificación alguna. Es más, la negativa del gobierno a dar por presumible la existencia/presencia de un pueblo en condición de aislamiento en el área de exploración hidrocarburífera no se modificó ni siquiera ante la remisión por parte de la contratista BGP y el responsable de campo de YPFB de un informe pormenorizado que incluía el relato de los hechos, fotografías, informes de los trabajadores asediados y las medidas de evacuación de los campamentos a causa de la gravedad de los eventos[3].

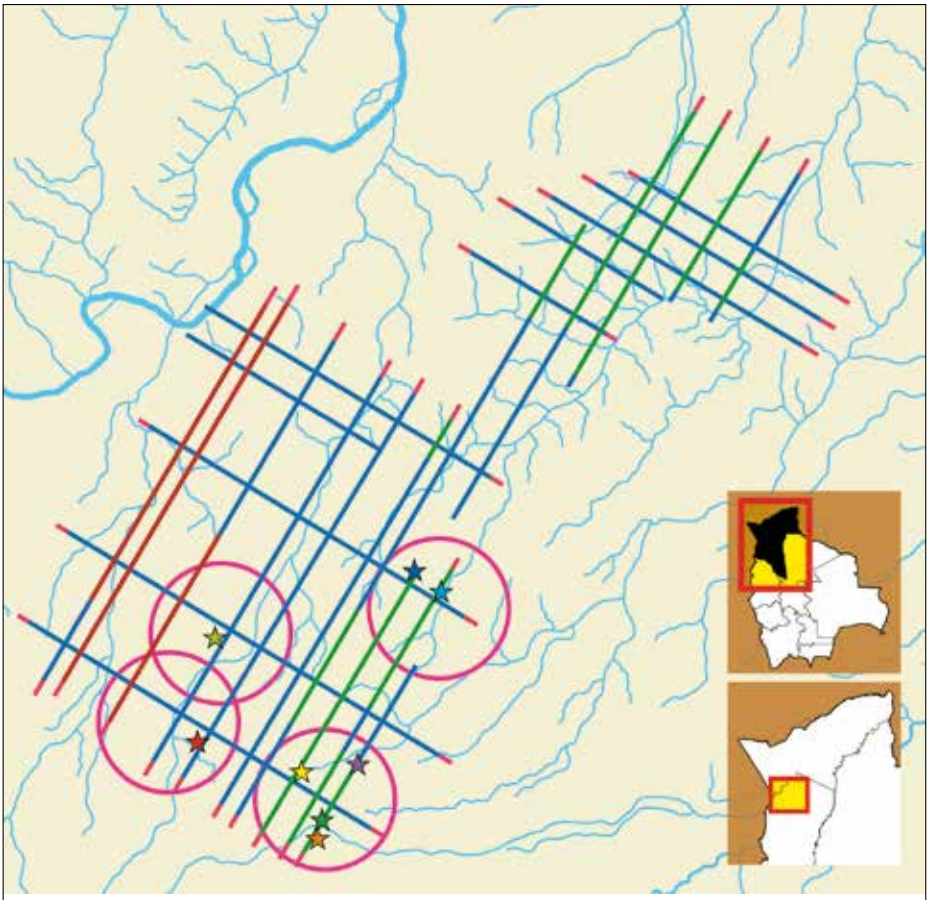
3 Las autoridades recibieron informes oficiales sobre los eventos con el pueblo en aislamiento: el 18 de septiembre de 2016, Juan Lalinde, Jiang Qi y Frank Sandia de la Gerencia HSE de BGP Bolivia remitieron a Iban Zeballos,

El 31 de octubre, luego que la prensa hiciera eco de los hechos entre trabajadores y pueblo en aislamiento, el defensor del Pueblo convocó a un Encuentro Internacional sobre Pueblos No Contactados, en Aislamiento y en Situación de Vulnerabilidad. Los expertos asistentes al evento vieron las evidencias presentadas por los monitores ambientales y dirigentes de territorio Tacana II y concluyeron que las mismas ameritaban la inmediata paralización de la exploración petrolera y la adopción de medidas que garanticen efectivamente los derechos y la existencia del pueblo presumiblemente toromona en su condición de aislamiento. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo manifestó que la medida inmediata a tomar debía ser la aprobación de un reglamento para la Ley 450, que incluya las medidas a adoptar en este caso. El encuentro y la propuesta del defensor fueron el 2016; hasta la fecha de la publicación de este material no ha habido siquiera un intento serio de abordar dicha reglamentación.

La empresa contratista china BGP interpretó la inacción del Estado como luz verde para dar continuidad a la exploración sísmica y lo hizo tomando medidas para impedir el acceso del pueblo tacana a información sobre posibles nuevos eventos. Desde fines de octubre de 2016, las actividades de exploración fueron acompañadas por actividades de rastrillaje en la zona de intervención, se usó incluso helicópteros como un intento de la petrolera de garantizar a sus trabajadores no volver a experimentar otro evento con el pueblo en aislamiento y así evitar riesgos a su seguridad. El mapa a continuación registra los nuevos hechos entre trabajadores petroleros e indígenas en aislamiento voluntario que se reportaron entre el 20 de octubre 2016 y el 17 de febrero de 2017.

líder del proyecto de YPFB, un informe con la referencia: Contacto con posibles miembros de pueblos indígenas originarios. Fecha 18/9/2016. Este informe describe un evento en la línea sísmica 11031. Reporta de puño y letra de los trabajadores asediados por el pueblo aislado, la relación de los eventos, se añade datos de otros eventos menores que antecedieron al del 18 de septiembre y se anexan fotos de indicios de la presencia del pueblo aislado en la zona de la sísmica. Ese mismo día, 18 de septiembre, Iban Zeballos remite la información recibida al gerente nacional de Exploración de YPFB y al gerente de Seguridad, Salud, Ambiente Social y Gestión Corporativa de YPFB. El 19 de septiembre, los mismos remitentes de la Gerencia HSE de BGP remiten al líder de proyecto de YPFB un nuevo reporte, con la misma referencia de "posible contacto", pero esta vez en la línea 110020. El reporte da cuenta de un evento de cerco y asedio a un grupo de trabajadores petroleros la noche anterior que obligó a desmontar el campamento y reubicar al personal.

Figura 47 **Registro de ubicación de eventos con el pueblo en aislamiento entre el 20 de octubre de 2016 y el 17 de febrero de 2017.**
Fuente: Elaboración propia en base a testimonios de dirigentes de la TCO Tacana II



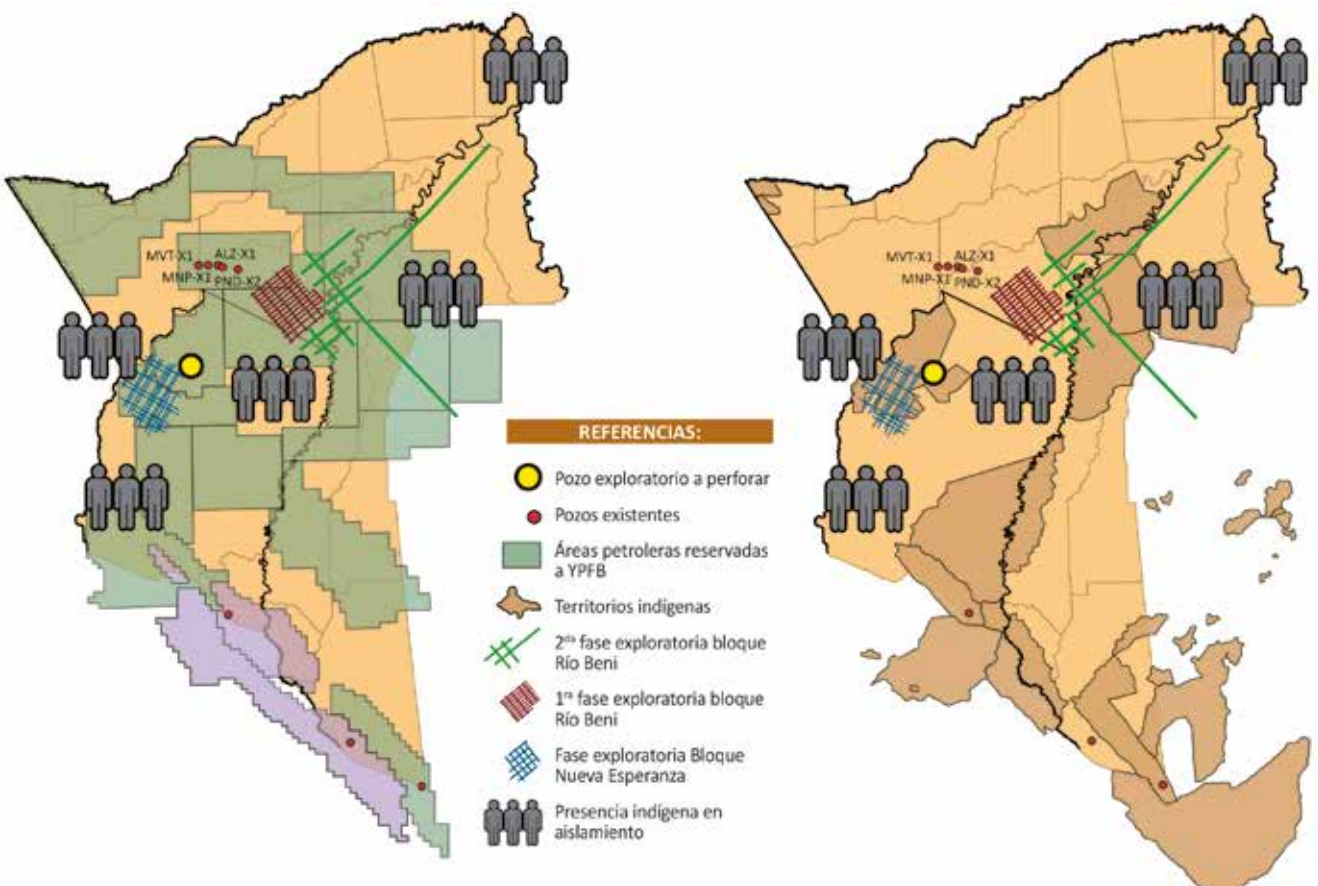
- Avanzada topografía en helipuerto I.12 reporta alimentos tirados fuera de la red, acusan a vacas. 18/2/17
- Taladros 19/20 (30 pers) en dirección al lugar área de vida (norte). 17/11/16
- Cuadrilla topografía 02 (16 pers) cortando monte hacia el norte. 17/11/16
- Otros equipos RGP supuestamente entrenando para el avance y seguridad. 17/11/16
- Taladro 21 (161 personas) en sitio hechos de septiembre. 17/11/16
- Topografía 07 (26 pers) avanza hacia el norte cortando monte. 17/11/16
- Avanzada 07 (16 pers + N personas Rescate SARS) ingreso y rastrillo 10 km sobre el río buscando pueblo en aislamiento.
- Repartidora Antena4, Serenos BGP reportan tambo-rileo motobomba/ingreso campamento de pueblo en aislamiento en la noche. 27/10/16

Aunque en el bloque Nueva Esperanza la etapa de adquisición sísmica 2D finalizó, el riesgo sigue latente. Una segunda fase de los trabajos de exploración se desarrolló en el área contigua a Nueva Esperanza: Río Beni. Esta zona también está sobrepuesta a lugares donde se conoce de eventos y avistamientos con pueblos en aislamiento. Por otra parte, el entonces ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, anunció (agosto 2017) que varios pozos petroleros se perforarían en la Amazonía Norte: "El presente y el futuro será la cuenca Madre de Dios y la cuenca Madre de Dios es La Paz, Beni y Pando" (ABI, 2017). Señaló además que, en el área aledaña a esa cuenca, del lado peruano se encuentra uno de los campos más importantes de producción de gas, Camisea. Campo que estaría directamente relacionado con la cuenca petrolera Madre de Dios, ubicada en la Amazonía boliviana. Convencido de la existencia de hidrocarburos en la cuenca Madre de Dios, el ministro anunció que la estatal petrolera YPFB firmó acuerdos de confidencialidad con Pluspetrol, la empresa operadora en Camisea con quien se comparte información sobre las potencialidades y características de la cuenca (Ministerio de Hidrocarburos y Energía, 2017).

En febrero de 2018, el gobierno anunció con bombos y platillos la existencia de 4 mil millones de barriles de petróleo y 12 trillones de pies cúbicos de gas asociado en la cuenca. El ministro reveló que "hay varias empresas en el mundo que están interesadas en la cuenca Madre de Dios" y destacó la seguridad jurídica que el gobierno garantiza y compromete a las empresas petroleras (Ministerio de Hidrocarburos y Energía, 2018). En tanto, la ubicación de uno de los pozos a perforar ya ha sido definida por YPFB, tomando en cuenta la información obtenida con la sísmica (véase Figura 48).

Así las cosas, con una frontera petrolera inmensa ya diseñada sobre la selva amazónica y sobre los territorios de varios pueblos aislados y con planes concretos desde las autoridades sectoriales para profundizar las actividades petroleras, el futuro y la vida de los pueblos en aislamiento voluntario es totalmente incierto y el temor a que esta vez no sobrevivan es tristemente un temor fundado.

Figura 48 **Ubicación pozo exploratorio a perforar (CPZ) en la Amazonía Norte.**
Fuente: Elaboración propia con datos de YPFB



Bibliografía

ABC. (2019). Red Vial Fundamental 2019. La Paz: *ABC*. Obtenido de http://www.abc.gob.bo/wp-content/uploads/2019/04/mapa_abc_2019_web.pdf

ABI. (28 de agosto de 2017). Gobierno ve en la cuenca Madre de Dios el futuro de los hidrocarburos de Bolivia. *Los Tiempos*, https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20170829/gobierno-ve-cuenca-madre-dios-futuro-hidrocarburos-bolivia

ABI. (6 de agosto de 2019). Álvaro García Linera llama "irresponsables" a quienes quieren eliminar la economía extractivista. *ABI*, https://fmbolivia.com.bo/alvaro-garcia-linera-llama-irresponsables-a-quienes-quieren-eliminar-la-economia-extractivista/

Alexiades, M., & Peluso , D. (2003). La sociedad Ese Ejja. Una aproximación histórica a sus origenes, distribución, asentamiento y subsistencia. (A. García, & B. Huertas, Edits.) *Los pueblos indígenas del Madre de Dios. Historia, etnografía y coyuntura*.

Aparicio, A. (29 de mayo de 2013). *Algunos apuntes de los Pacahuara.* Obtenido de Universidad Amazónica de Pando: http://uap.edu.bo/index.php/noticias/125-archivonoticias/pando/137-algunos-apuntes-de-los-pacahuara

Arauz, P. A. (2013). *Diagnóstico situacional socio–espacial de las áreas circundantes al pueblo indígena en estado de aislamiento.* CIDOB.

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT). (20 de noviembre de 2017). *Desmontes en Bolivia.* Obtenido de ABT: http://abt.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=1183:desmontes-en-bolivia&catid=88:noticias&Itemid=193&lang=es

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT). (2018). *Deforestación en el Estado Plurinacional de Bolivia. Periodo 2016-2017*. La Paz: ABT. Obtenido de ABT.

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Tierra y Bosque (ABT). (2019). *Reconducción del modelo de aprovechamiento y uso forestal-agrario. Desarrollo Integral de Bosque y Tierras.* Santa Cruz: ABT.

Badani, J. (26 de enero de 2017). Con un ardid se abrió paso a la exploración hidrocarburífera en tierra tacana. *Página Siete*, https://www.paginasiete.bo/especial01/2017/1/26/ardid-abrio-paso-exploracion-hidrocarburifera-tierra-tacana-124994.html

Brackelaire, V. (2006). *Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela). Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección.* Brasilia: s.e.

Brackelaire, V. (2008). Los pueblos indígenas no contactados de Bolivia y la cooperación regional para protegerlos. En P. Cingolani, Á. Díez Astete, & V. Brackelaire, *Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia,* 127. La Paz: FOBOMADE.

Camacho Nassar, C. (2010). *Entre el etnocidio y la extinción. Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia. Informe 6.* IWGIA.

Camacho Nassar, C. (2012). Violencia y etnocidio en las tierras bajas. En D. Shelton, A. Vaz, B. Huertas Castillo, C. Camacho Nassar, L. J. Bello, P. Colleoni, Iniciativa Amotoide, *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial,* 100-135. Pamplona: IPES-IWGIA.

Castillo, F. G. (1980). Los grupos pre andinos Tacanas en los comienzos de la conquista española de las montañas tropicales de Apolobamba y Caravaya (1538-1670). *Boletín del Instituto Francés de Estudios andinos BIFEA*.

CEDIB. (2015). *Atlas Minero.* Cochabamba: CEDIB.

Chaski Clandestina. (18 de diciembre de 2017). *Etnocidio consciente al pueblo Pacahuara*. Obtenido de Chaski Clandestina: https://chaskiclandestina.org/2017/12/18/etnocidio-consciente-al-pueblo-pacahuara/

Chávez, M. (1926). *El Dorado Boliviano.* La Paz: Renacimiento.

Cingolani, P. (2008). El reto de proteger a los pueblos indígenas aislados de Bolivia. En P. Cingolani, Á. Díez Astete, & V. Brackelaire, *Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados de Bolivia,* 123-126. La Paz: FOBOMADE.

Cingolani, P. (2008). Los Toromonas y la resistencia anticolonial en la Amazonía Sur: "El río abría la tierra y llevaba la montaña". En P. Cingolani, Á. Díez Astete, & V. Brackelaire, *Toromonas. La lucha por la defena de los pueblos indígenas aislados en Bolivia,* 57-64. La Paz: Fobomade.

Cingolani, P. (2008). Salvemos los Toromonas. En P. Cingolani, A. Diez Astete, & V. Brackelaire, *Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia,* 89-92. La Paz: Fobomade.

Cingolani, P. (2010). *Amazonía blues. Denuncia y poética para salvar a la selva.* La Paz: FOBOMADE.

Cingolani, P. (2011). *Aislados. Sensibilidad y militancia en defensa de los últimos pueblos libres de la selva. Informe sobre pueblos indígenas aislados del noroeste de Bolivia (departamento Pando y provincia Iturralde del departamento de La Paz).* La Paz: Expedición Madidi-FOBOMADE.

Cingolani, P. (30 de julio de 2012). *El decreto supremo 1286 sobre los Ayoreos en aislamiento sólo genera dudas y sospechas*. Obtenido de bolpress: https://www.bolpress.com/?Cod=2012073003

Cingolani, P., Díez Astete, Á., & Brackelaire, V. (2008). *Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia.* La Paz: FOMOBADE.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas: Recomendaciones para el pleno respeto de sus derechos humanos.*

Córdoba, L. (2012). Misioneros-patrones e indígenas-siringueros: el caucho entre los chacobos del Beni (siglo XX). *Boletín Americanista* (65), 85-106.

Córdoba, L. (2014). Los panos bolivianos en el imaginario cauchero (siglos XIX y XX). *Caravelle 103*, 35-50.

Córdoba, L. (2015). Barbarie en Plural: Percepciones del indígena en el auge cauchero boliviano. *Journal de la société des américanistes*, 173-202.

Díez Astete, Á. (2015). *Etnocidio y alta vulnerabilidad en las tierras bajas (Para entender las desigualdades extremas)* (1a ed.). La Paz, Bolivia: FOBOMADE e Instituto de Investigaciones Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Díez Astete, A. (2 de agosto de 2017). *Situación actual de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia: caso Tacana II*. Obtenido de FOBOMADE: http://fobomade.org.bo/2017/08/02/situacion-actual-de-los-pueblos-indigenas-en-aislamiento-voluntario-en-bolivia-caso-tacana-ii/

Díez Astete, Á. (2018). *Compendio de etnias indígenas y ecoregiones de Bolivia. Amazonía, oriente y chaco.* La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

Díez Astete, Á. (2018). *Compendio de etnias indígenas y ecoregiones de Bolivia: Amazonía, Oriente y Chaco* (Segunda edición ed.). La Paz: Biblioteca Boliviana del Bicentenario.

Entreculturas. (s.f.). *Los pueblos indígenas aislados de la Amazonía: Los más vulnerables*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Entre Culturas ONG Jesuita para la Educación y el Desarrollo: https://www.entreculturas.org/es/pueblos-indigenas-aislados-Amazonia

Fischermann, B. (2012). Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía boliviana y el Chaco boliviano y paraguayo. En D. Villar, & I. Combes, *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas,* 345-368. Santa Cruz: Colección Ciencias Sociales de El País Nº 29.

Fisherman, B. (2009). Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. *Tiempo de los Pueblos N°3*.

Fundación Amigos de la Naturaleza. (2016). *Atlas socioambiental de las tierras bajas y Yungas de Bolivia* (2a ed.). Santa Cruz: FAN.

Fundación Amigos de la Naturaleza. (2019). *Reporte de incendios forestales a nivel nacional al 25 de septiembre de 2019.* Santa Cruz: FAN. Obtenido de http://incendios.fan-bo.org/Satrifo/reportes/IncendiosNal-FAN-25092019.pdf

Gandarillas, M. (2014). La ley minera una amenaza a la democracia y los derechos humanos. *Petropress* (33), 30-34.

García Linera, A. (22 de septiembre de 2017). *Una vez más sobre el llamado "extractivismo"*. Obtenido de Nodal: https://www.nodal.am/2017/09/una-vez-mas-llamado-extractivismo-alvaro-garcia-linera/

Greenpeace Brazil. (2011). *Povos indígenas isolados Pan-Amazonia e Grande Chaco.* Obtenido de Entreculturas: https://www.entreculturas.org/sites/default/files/pueblos_indigenas_aislados_en_sur-america_-_tierras_indigenas_y_deforestacion.png

Herrera Sarmienton, E. (2015). *Los Ese Ejja y la pesca. Adaptación y continuidad de una actividad productiva en un pueblo indígena de la Amazonía peruano-boliviana.* Cochabamba: Inia.

Hurtado Yañez, J. (8 de julio de 2017). El pueblo Pacahuara se aferra a la vida. *Los Tiempos*, https://www.lostiempos.com/actualidad/cultura/20170807/pueblo-pacahuara-se-aferra-vida?fb_comment_id=2922047717836080_3346114052096109

IIRSA. (2009). *Planificación territorial indicativa. Cartera de proyectos 2009.* s.l.: IIRSA. Obtenido de http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb09_completo_baja.pdf

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. (2007). *Conclusiones del seminario sobre el uso sostenible de las restingas en la Amazonía peruana.* Iquitos.

Jiménez, G. (2013). Territorios indígenas y áreas protegidas en la mira. *Petropress* (31), 4-18.

Jiménez, G. (2016). Exploración petrolera en Amazonía boliviana amenaza a indígenas en aislamiento voluntario. *Espacio social alternativo.* Cochabamba: CEDIB.

Jimenéz, G. (2016). Geografía del extractivismo en Bolivia: Territorios en sacrificio. *Petropress* (35), 4-21.

La Nación. (19 de agosto de 2001). *El llamado de la selva*. Obtenido de La Nación Revista: https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/el-llamado-de-la-selva-nid212552

La Razón. (21 de febrero de 2011). Tribu de los Pacahuaras en riesgo de extinción. *La Razón*.

Los Tiempos. (7 de agosto de 2019). Linera defiende el extractivismo e insta a la industrialización. *Los Tiempos*, https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20190807/linera-defiende-extractivismo-e-insta-industrializacion.

Lovera, M., Kang, J., & Alarcón, M. A. (2016). *La situción de los ayoreos aislados en Bolivia y en las zonas transfronterizas con Paraguay.* Asunción: Iniciativa AMOTOCOIDE.

Mamani, L. (21 de mayo de 2019). 20 cooperativas de Beni extraen tanto oro como 1.200 de La Paz. *Página Siete*, https://www.paginasiete.bo/economia/2019/5/21/20-cooperativas-de-beni-extraen-tanto-oro-como-1200-de-la-paz-218660.html

Mercado, J. (9 de marzo de 2016). Exploración petrolera: YPFB contrató a dos empresas chinas para que hagan 61 mil detonaciones en la Amazonía. *ANF*, https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/exploracion-petrolera-ypfb-contrato-a-dos-empresas-chinas-para-que-hagan-61-mil-detonaciones-en-la-amazonia-363605-363525.

Michard, J. (2008). *Cooperativas mineras en Bolivia. Formas de organización, producción y comercialización.* Cochabamba: CEDIB.

Ministerio de Hidrocarburos y Energía. (29 de agosto de 2017). *El presente y futuro de los hidrocarburos es la cuenca Madre de Dios en La Paz, Beni y Pando*. Obtenido del Ministerio de Comunicación. Enlace. Portal de información estatal: http://enlace.comunicacion.gob.bo/index.php/2017/08/29/el-presente-y-futuro-de-los-hidrocarburos-es-la-cuenca-madre-de-dios-en-la-paz-beni-y-pando/

Ministerio de Hidrocarburos y Energía. (26 de febrero de 2018). *Cuenca Madre de Dios cuenta con recursos prospectivos entre 12 a 120 TCF's de gas convencional y 4.000 a 40.000 millones de barriles de petróleo según Beicip-Franlab*. Obtenido del Ministerio de Comunicación. Enlace. Portal de información estatal: http://enlace.comunicacion.gob.bo/index.php/2018/02/26/cuenca-madre-de-dios-cuenta-con-recursos-prospectivos-entre-12-a-120-tcfs-de-gas-convencional-y-4-000-a-40-000-millones-de-barriles-de-petroleo-segun-beicip-franlab/

Ministerio de Minería y Metalurgia. (2019). *Situación de la minería y Boletín estadístico tercer trimestre 2019.* La Paz: Ministerio de Minería y Metalurgia.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). *Mercurio en Bolivia: Línea base de usos, emisiones y contaminación.* La Paz: MRE y MMAyA.

Ministerio Hidrocarburos y Energía. (2018). *Rendición pública de cuentas parcial 2018.* La Paz: Ministerio Hidrocarburos y Energía.

Monasterio, F. (2019). *Deforestación e incendios forestales en Bolivia y derechos humanos y de pueblos indígenas.* Santa Cruz: CEJIS-UNITAS-DIAKONIA-IWGIA.

Naciones Unidas. (2009). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen. Misión a Bolivia. A/HRC/9/11/Add. 2.* Ginebra: NNUU.

Página Siete. (29 de junio de 2011). Pacahuaras/Almaraz responde a Sol de Pando. *Página Siete*.

Página Siete. (8 de febrero de 2019). En 2018 hubo 1.562 solicitudes para explotar en zonas auríferas. *Página Siete*, https://www.paginasiete.bo/economia/2019/2/8/en-2018-hubo-1562-solicitudes-para-explotar-en-zonas-auriferas-208468.html.

Peralta Rivero, C. (8 de septiembre de 2019). *Avanza la frontera agropecuaria en la Chiquitanía, Amazonía y Chaco de Bolivia: efectos de los incendios y propuestas alternativas.* Obtenido de CIPCA: https://cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipcanotas/avanza-la-frontera-agropecuaria-en-la-chiquitania-amazonia-y-chaco-de-bolivia-efectos-de-los-incendios-y-propuestas-alternativas

Possuelo, S. (15 de diciembre de 2010). Obtenido de Carta abierta en defensa de los pueblos indígenas aislados: http://www.watu.org/web/images/archivos/not_i_107_c_1.pdf

Red Amazónica de Información Socioambiental Georrefernciada. (2012). *Atlas Amazonía bajo presión.* San Pablo, Brasil.

Red de Soluciones para Desarrollo Sostenible y Conservación Internacional. (22 de agosto de 2019). *Deforestación e incendios forestales en Bolivia.* Obtenido de SDSN Bolivia: https://www.sdsnbolivia.org/deforestacion-e-incendios-forestales-en-bolivia/

Rivero, W. (2013). *Pueblos indígenas: Chácobo*. (Multicomunicación Amazónica de Servicios) Recuperado el 2019 de Portal de información y promoción de la Amazonía boliviana: http://www.amazonia.bo/indigena_completa.php?codigo_enviado=pvaT7PfOgRGkZk4hN/EFm6spkkDP8UqnG/R5FRbsGwo=

SERNAP. (2006). *Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi. Plan de Manejo (Documento de Trabajo).* La Paz: SERNAP.

Servindi. (29 de marzo de 2011). *Bolivia: Gobierno niega protección a comunidades ayoreas en aislamiento*. Obtenido de Servindi: http://www.servindi.org/actualidad/42039?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Servindi+%28Servicio+de+Informaci%C3%B3n+Indigena%29

Shoemaker, J., Nola, S., & Dean, A. (1975). *Migraciones de los Ese Ejja.* Riberalta: Instituto Lingüístico de Verano, Ministerio de Educación y Cultura y Dirección Nacional de Antropología.

Urioste E., A. (2010). *Deforestación en Bolivia una amenaza mayor al cambio climático. Documento de Trabajo. Foro de Desarrollo y Democracia.* La Paz: Friederich Ebert Stiftung.

Vaca Díez, A. (1888). *Historia de la Colonización del Río Orthon.*

Viceministerio de Tierras, M. d. (2011). *Atlas interactivo de territorios indígenas y originarios en Bolivia.* Obtenido de https://www.vicetierras.gob.bo/atlas/tree-show-files.html

Villar, D. (2015). Procesos de evangelización en la Amazonía boliviana. Un drama misionero en tres actos. *Boletin Americanista* (70), 113-131.

Villegas, P. (2014). Ley de minería a costa de la democracia. *Petropress* (33), 26-29.

Wasinger Espro, J. I. (2011). *Las inmensas tierras de la Nación Toromona.* La Paz: Expedición Madidi-FOBOMADE.

Weisse, M., & Goldman, L. (25 de abril de 2019). *El mundo perdió un área del tamaño de Bélgica de bosques tropicales primarios el año pasado.* Obtenido de Global Forest Watch: https://blog.globalforestwatch.org/data-and-research/el-mundo-perdio-un-area-del-tamano-de-belgica-de-bosques-tropicales-primarios-el-ano-pasado

YPFB-TEG SRL. (2014). *DIP del Proyecto Adquisición Sismica 2D Cuenca Madre de Dios, Área Nueva Esperanza.* La Paz: YPFB.

PUEBLOS AMAZÓNICOS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

BAJO LA AMENAZA DE MUERTE POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Los pueblos indígenas por su forma de vida, estrechamente relacionada con los territorios que ocupan, son sujetos de derechos colectivos específicos. Además, que, por las presiones sobre sus territorios, gran parte de ellos se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad. Sin embargo, del conjunto de la población indígena, el grupo de pueblos indígenas en aislamiento voluntario es el subgrupo aún más vulnerable.

Dicha vulnerabilidad nace justamente de su condición de aislamiento. Vulnerabilidad en primera instancia en términos de salud, por un sistema inmune totalmente insuficiente para hacer frente a las diferentes enfermedades para las que el conjunto de la sociedad ya ha generado las defensas necesarias.

ISBN

CEDIB
Centro de Documentación e Información Bolivia

MISEREOR
IHR HILFSWERK

PUEBLOS AMAZÓNICOS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

BAJO LA AMENAZA DE MUERTE POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Los pueblos indígenas por su forma de vida, estrechamente relacionada con los territorios que ocupan, son sujetos de derechos colectivos específicos. Además, que, por las presiones sobre sus territorios, gran parte de ellos se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad. Sin embargo, del conjunto de la población indígena, el grupo de pueblos indígenas en aislamiento voluntario es el subgrupo aún más vulnerable.

Dicha vulnerabilidad nace justamente de su condición de aislamiento. Vulnerabilidad en primera instancia en términos de salud, por un sistema inmune totalmente insuficiente para hacer frente a las diferentes enfermedades para las que el conjunto de la sociedad ya ha generado las defensas necesarias.

ISBN

CEDIB
Centro de Documentación e Información Bolivia

MISEREOR
IHR HILFSWERK